



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN No. 048 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

LUNES 10 DE MAYO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h08, conforme la convocatoria No. 048 de 10 de mayo de 2021, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma Teams, la sesión ordinaria de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, presidida por la concejala Luz Elena Coloma.

Por disposición de la señora Presidenta, se procede a constatar el quórum reglamentario de la Comisión que se encuentra conformada por los concejales: Luz Elena Coloma, Luis Robles y Bernardo Abad, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1	
Bernardo Abad	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Susana Noroña, Viviana Figueroa, Henry Vásconez, Carolina Proaño, Dimitri Dávila y María Fernanda Vásquez, Delegados de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Jorge Quishpe, Verónica Ludeña, Katherine Herrera y Lucía Moscoso, Funcionarias del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Zaida Carolina Almeida, Delegada de Procuraduría Metropolitana; Diego Cevallos, asesor del despacho del concejal Bernardo Abad; Jaime Guerrero, asesor del despacho del concejal Luis Robles; Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad (E); Luis López, Delegado del Colegio de Arquitectos de Pichincha; Cristian Llerena, Eduardo Eraso y Andrés Endara, Funcionarios de la Agencia Metropolitana de Control; Gabriel Ruilova, Funcionario de la Administración General; Álvaro Orbea, asesor del despacho de la concejala Luz Elena Coloma; Jimmy Martínez, Funcionario de la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz; Andrea Flores, Gerente de la Empresa Metro de Quito; Víctor Pérez, María José Escobar, Galo Cruz, Nelson Chimborazo; y, Jenny Ortega, Funcionarios de la Empresa Metro de Quito.

Por Secretaría se procede a dar lectura al orden del día, mismo que se detalla a continuación:



- 1.- Aprobación del Acta de la sesión No. 047 extraordinaria de 26 de abril de 2021;
- 2.- Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos arquitectónicos:
 - 2.1.- Proyecto definitivo de obra nueva “Edificio Albán Barrera”, desarrollado en el lote con predio No. 3677004 con clave catastral 21907-09-004, ubicado en la calle Simón Bolívar, barrio S. Antonio, parroquia Conocoto, y es de propiedad de ALBAN BARRERA MANUEL SEBASTIÁN;
 - 2.2.- Proyecto definitivo de rehabilitación “Remodelación integral edificio COAC Fernando Daquilema, Agencia Quito Centro”, en el predio No.96601 y clave catastral N°40001-20-006;
 - 2.3.- Proyecto definitivo de obra nueva “Vivienda y comercio Sr. Carlos Julio Guerrero Duque”, en el predio No. 595576 y clave catastral 24301-06-009; y,
 - 2.4.- Proyecto definitivo de restitución y obra nueva "Casa Erazo" en el predio No. 544247, clave catastral 80048-01-003.
- 3.- Presentación por parte del Instituto Metropolitano de Patrimonio de los proyectos previstos en el POA 2021 y aquellos que por razón de la reducción presupuestaria se eliminaron de la planificación del año 2020;
- 4.- Presentación por parte del Instituto Metropolitano de Patrimonio, referente a las intervenciones requeridas para la parroquia de Nanegal;
- 5.- Conocimiento de los avances del museo de sitio de la estación San Francisco del Metro de Quito, por parte de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; y,
- 6.- Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día:

I. Aprobación del Acta de la sesión No. 047 extraordinaria de 26 de abril de 2021.

Por disposición de la concejala Luz Elena Coloma Presidenta de la Comisión de Áreas Históricas, se toma votación para la aprobación del acta, la cual queda aprobada sin observaciones por los miembros de la Comisión, de conformidad con el siguiente detalle:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Segundo punto:

II. Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos arquitectónicos:

2.1.- Proyecto definitivo de obra nueva "Edificio Albán Barrera", desarrollado en el lote con predio No. 3677004 con clave catastral 21907-09-004, ubicado en la calle Simón Bolívar, barrio S. Antonio, parroquia Conocoto, y es de propiedad de ALBAN BARRERA MANUEL SEBASTIÁN.

La arquitecta Viviana Figueroa procede con la presentación del proyecto en mención.

Las presentaciones del proyecto se adjuntan al acta como Anexo No. 1

La concejala Luz Elena Coloma, presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio mociona la aprobación del proyecto, misma que al ser apoyada es sometida a votación y se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión realizada el 10 de mayo de 2021 **resolvió:** acoger el criterio favorable de la Subcomisión Técnica y aprobar el proyecto definitivo de obra nueva "Edificio Albán- Barrera", desarrollado en lote con predio N°



3677004 con clave catastral 21907-09-004, ubicado en la calle Simón Bolívar, barrio S. Antonio, parroquia Conocoto, de propiedad de ALBAN BARRERA MANUEL SEBASTIÁN.

2.2.- Proyecto definitivo de rehabilitación “Remodelación integral edificio COAC Fernando Daquilema, Agencia Quito Centro”, en el predio No.96601 y clave catastral N°40001-20-006;

La arquitecta Viviana Figueroa procede con la presentación del proyecto en mención.

La **arquitecta Viviana Figueroa**, pone en conocimiento que el inmueble se construyó posterior a los años 70 y contraviene la normativa vigente respecto a la imagen urbana, por lo que el proyecto contempla recuperar la misma.

Indica además que posee una catalogación negativa misma que la maneja solo el Municipio, ya que dentro del inventario del INPC no existe esta catalogación, pero existe el conjunto patrimonial del centro histórico. Indica que, como valor individual el inmueble no tiene características patrimoniales, pero puede ser susceptible de modificaciones siempre y cuando mantenga las características de su entorno.

Al concejal Bernardo Abad, le parece interesante que se realice una rehabilitación y espera que se convierta en un ejemplo para que otros edificios con esta categoría, puedan tomar estas iniciativas y adaptarse al entorno.

Las presentaciones del proyecto se adjuntan al acta como Anexo No. 2

La concejala Luz Elena Coloma, presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio mociona la aprobación del proyecto, misma que al ser apoyada es sometida a votación y se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0



La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión realizada el 10 de mayo de 2021 **resolvió:** acoger el criterio favorable de la Subcomisión Técnica y aprobar el proyecto definitivo de rehabilitación denominado "REMODELACIÓN INTEGRAL EDIFICIO COAC FERNANDO DAQUILEMA, AGENCIA QUITO CENTRO", desarrollado en el predio N°96601 y clave catastral N°40001 20 006, ubicado en la Calle Mejía, barrio González Suárez, parroquia Centro Histórico, propiedad de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FERNANDO DAQUILEMA.

2.3.- Proyecto definitivo de obra nueva "Vivienda y comercio Sr. Carlos Julio Guerrero Duque", en el predio No. 595576 y clave catastral 24301-06-009

La arquitecta Viviana Figueroa procede con la presentación del proyecto en mención.

Las presentaciones del proyecto se adjuntan al acta como Anexo No. 3

La concejala Luz Elena Coloma, presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio mociona la aprobación del proyecto, misma que al ser apoyada es sometida a votación y se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión realizada el 10 de mayo de 2021 **resolvió:** acoger el criterio favorable de la Subcomisión Técnica y aprobar el proyecto definitivo de obra nueva "Vivienda y Comercio Sr. Carlos Julio Guerrero Duque", desarrollado en el predio N° 595576 y clave catastral 24301-06-009, ubicado en la calle Libertador, barrio Sin Nombre 96, de la parroquia Amaguaña, de propiedad de GUERRERO DUQUE CARLOS JULIO.

2.4.- Proyecto definitivo de restitución y obra nueva "Casa Erazo" en el predio No. 544247, clave catastral 80048-01-003.



La arquitecta Viviana Figueroa procede con la presentación del proyecto en mención.

Las presentaciones del proyecto se adjuntan al acta como Anexo No. 4

La **concejala Luz Elena Coloma**, presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, indica que se trata de la aprobación de una construcción casi sustitutiva que mantiene características del entorno arquitectónico en la medida de lo posible; manifiesta que es un buen ejemplo. Indica su preocupación por el tiempo que demoraría la aprobación al tratarse de parroquias rurales, lo que se lo puede tratar en el punto de parroquias.

La **arquitecta Viviana Figueroa**, indica que es un proyecto sustitutivo porque no se puede recuperar todas las características tipológicas que tiene el inmueble, fundamentalmente porque en ese sector los inmuebles eran íntegramente de madera y hoy es imposible manejar estas características, por lo cual, se ha viabilizado la técnica constructiva modificándole y pretendiendo recuperar las características propias.

Manifiesta que se ha tratado de agilizar los procesos y en las parroquias la necesidad más grande es la parte económica del sector, ya que los propietarios no pueden dar el mantenimiento adecuado y es por eso la demora. Formula que se pueden dar incentivos para estas parroquias y el asesoramiento técnico de las instituciones municipales.

El **concejal Luis Robles**, concuerda que es importante apoyar para que se desarrollen este tipo de proyectos con apoyo técnico e incentivos para conservar el patrimonio.

La concejala Luz Elena Coloma, presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio mociona la aprobación del proyecto, misma que al ser apoyada es sometida a votación y se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1				
Luis Robles	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión realizada el 10 de mayo de 2021 **resolvió:** acoger el criterio favorable de la Subcomisión Técnica y aprobar el proyecto definitivo de restitución y obra nueva "CASA ERAZO", desarrollado en el predio N° 544247



y clave catastral N° 80048-01-003, ubicado en las calles San Lorenzo, Pichincha, Amazonas, barrio Pacto, parroquia Pacto, propiedad de ERAZO DOMINGUEZ NANCY GABRIELA.

Tercer punto:

III. Presentación por parte del Instituto Metropolitano de Patrimonio de los proyectos previstos en el POA 2021 y aquellos que por razón de la reducción presupuestaria se eliminaron de la planificación del año 2020.

La concejala Luz Elena Coloma, da a conocer que este punto se lo ha tratado anteriormente y que en los proyectos del POA se tiene que ver el monto a invertir y el cumplimiento a la fecha, además de conocer los proyectos 2020 que se dejaron de realizar.

Indica además que, el sector del patrimonio edificado requiere urgentemente una evaluación del estado de las áreas y bienes inventariados con un índice de priorizados para conocer dónde se debe invertir los pocos recursos que existen. Solicita conocer en qué se va a dejar de invertir y cuáles van a ser las metas que no se va a poder cumplir.

La economista Belén Rodas, funcionaria del IMP, manifiesta que en el POA 2021 hay dos programas, en el de inversión hay seis proyectos con alrededor de USD 6 millones; y, el programa de fortalecimiento institucional que son remuneraciones de personal y gasto administrativo con USD 3 millones, que suman el presupuesto del IMP para este año de \$9'617.00,00.

Respecto al presupuesto 80 y 20, puntualiza que de los 125 funcionarios del IMP 114 funcionarios son de nombramiento y es complicado que el presupuesto se ajuste al 80/20 deseado. Indica que a inicios de 2021 se realizó un recorte, un traspaso para priorizar la obra del Panecillo, además que se ha desfinanciado 1.5 millones con tres proyectos y se ha hecho un análisis de los montos pequeños que van quedando en los procesos de liquidación.

Pone en conocimiento que para el POA 2020, se tenía un presupuesto el inicio de \$23'859.000,00 donde se redujo por la pandemia en USD 9 millones en 6 proyectos. Manifiesta que las metas del IMP en 2020 por proyectos y 2021 a pesar de la reducción presupuestaria se han podido cumplir y la ejecución presupuestaria en un 70%, sin embargo, se está reforzando la gestión de modo que las metas de los proyectos no sean afectadas tomando en cuenta que el ciclo presupuestario del IMP es diferente al de otras instituciones, ya que las obras toman bastante tiempo y la ejecución presupuestaria se dispararía en el próximo semestre.



El abogado Álvaro Orbea, asesor de la concejala Luz Elena Coloma, manifiesta que al ser Nanegal una de las parroquias con área histórica que comparte las características de propietarios privados con pocos recursos para rehabilitar y al no haber inversión pública ni privada, solicita conocer cuál es el índice de priorización de inversión en cada una de estas áreas patrimoniales, ya que se debe fortalecer esta zona y conocer cuánto dejamos de intervenir. Indica que, si se deja de dar recursos al IMP con patrimonio no intervenido, son cifras que la Secretaría de Planificación debe tener en cuenta al momento de recortes presupuestarios, porque si solo se revisa la ejecución presupuestaria, claramente no se está viendo qué es lo que se está dejando de invertir, qué es lo que le cuesta a la ciudad no intervenir en el patrimonio. Si es factible tener una evaluación del estado patrimonial del distrito y qué índice interanual de intervención, para que sobre eso se hagan unos cuestionamientos.

El arquitecto Luis López, delegado del Colegio de Arquitectos, manifiesta referente a los gastos corrientes y gastos de inversión, que con el alto número de funcionarios de nombramiento sigue siendo una relación desequilibrada, donde existen recursos humanos importantes que pueden prestar funciones de otra manera.

Respecto al sistema de información de patrimonio, indica que hace unos años se hizo un estudio que contrató el Colegio de Arquitectos del inventario de las edificaciones patrimoniales y no se tiene conocimiento qué pasó.

El concejal Luis Robles, indica que se evidencia una dispersión de las obras, no se puede ver un plan de conservación del patrimonio que dé a largo plazo un orden de inversión, manifiesta que se ve muy disperso y es muy politizado el tema del patrimonio y cuando no es dentro de una planificación estratégica son dispersas, con trabajo ineficiente en términos de proyectar una larga preservación del patrimonio.

Insiste en conocer a dónde van los recursos que el estado otorga hacia el patrimonio ya que no se invierte, hay varias necesidades y en las parroquias no se ha priorizado, espera que se pueda dar un seguimiento a este fondo que el Estado otorga para que se invierta de mejor manera.

La economista Belén Rodas, funcionaria del IMP, responde a las inquietudes indicando que a nivel de planificación no se ha dado mantenimiento en el Centro Histórico, ya que los contratos fueron sacrificados por la pandemia y se ha hecho solo mantenimientos en la parte integral. Respecto a los compromisos de Alcaldía, manifiesta que se refiere a pedidos del Alcalde cuando hace visitas a parroquias y la importancia dependiendo de la situación de



cada parroquia; está de acuerdo con generar un plan de priorización para intervenir y se está trabajando en una reestructuración para realizar mejoras.

La magister Lucía Moscoso, funcionaria del IMP, indica que se está a la espera de conocer cómo va el proceso de las inversiones y hacer los expedientes de patrimonialización, porque es exigencia no solo de la normativa vigente sino del tiempo que se debe cumplir por ley.

Respecto a la inquietud de Luis López, manifiesta que los inventarios entregados entre 2020 y 2012 por parte del Colegio de Arquitectos del Ecuador, suman más de 3.500 fichas que corresponden al Centro Histórico, alrededor de 1.000 han sido ya actualizadas en el sistema de información de bienes patrimoniales de Ecuador, y se están haciendo las actualizaciones que por ley se piden sean ingresadas en el sistema más otras consultorías que se encuentran en el sistema municipal.

La concejala Luz Elena Coloma, manifiesta que no hay intervenciones más importantes que otras, indica que hay que trabajar un índice para priorizar la intervención con escasos recursos; y, que el patrimonio no solo es turismo sino habitabilidad en sus espacios.

Referente a los compromisos a nivel de Alcaldía, manifiesta que es importante despolitizar la inversión en el patrimonio para que sea una inversión técnica, con un IMP de 114 excelentes profesionales que saben cómo hacer, porque el compromiso de Alcaldía puede ser “x” o “y” y no tener mayor trascendencia más la que tiene para el Alcalde por el compromiso que hizo ese momento, pero si se tiene poco dinero y se sabe dónde se debe intervenir, entonces el compromiso de Alcaldía tiene que tener un techo y no se puede ser la mano de obra de lo que Alcaldía pide, recalca que el IMP no es la ejecutora de obras de compromiso de la Alcaldía y para eso hay que tener una institucionalidad fuerte.

Indica que todas las preocupaciones son válidas y se va a seguir trabajando para esclarecer el tema de los recursos asignados desde el gobierno central, ya que se tiene que tener claro el manejo de los mismos.

Las presentaciones de este punto, se adjuntan al acta como Anexo No. 5

Cuarto punto:

- IV. Presentación por parte del Instituto Metropolitano de Patrimonio, referente a las intervenciones requeridas para la parroquia de Nanegal.**



La magister Katherine Herrera, funcionaria del IMP: pone en conocimiento que la gran mayoría de inmuebles se encuentran ubicados alrededor de la parte central de la parroquia. Indica que haciendo una comparación de los inicios a lo que se encuentra actualmente, dentro del inventario de 1990 existían de 13 a 15 predios inventariados como patrimoniales, de los cuales existentes hay 6, y de estos, el único que se encuentra en un buen estado de conservación es la iglesia, el resto presentan un estado de conservación malo ya que, en su mayoría, la infraestructura de estos inmuebles es de madera. Manifiesta que, las demás viviendas patrimoniales fuera de las seis, han sido sustituidas por edificaciones nuevas porque no han tenido los recursos para poder conservar y mantener estos bienes inmuebles patrimoniales, pero también está la parte como entidad municipal, en donde ha habido una falta de control y sanciones para dar de baja a estos predios patrimoniales.

Da a conocer que se presentó una opción, que son los planes y programas de incentivos que se da a los propietarios de estos predios privados a través de cuatro programas de rehabilitación o de intervención: Pon a punto tu casa, Quinta Fachada, Recuperación de Imagen Urbana y Mantenimiento menor, con cobros hasta en 10 años sin intereses o cargos adicionales. Indica que en cuanto a gestiones urgentes como IMP, se basan en tres líneas de acción que son: las inspecciones, socializaciones y asesorías técnicas.

Respecto a este año, indica que se envió un pedido de inventario solicitado por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda respecto a la parroquia Nanegal y además un informe técnico sobre los bienes inmuebles patrimoniales solicitado por la Administración Zonal, ya que las dos entidades son participes y gestores claves dentro de la construcción del patrimonio.

La concejala Luz Elena Coloma, manifiesta su preocupación por la exposición ya que no se da una respuesta clara de lo que sucede en Nanegal y su solución, ya que el instituto es responsable del cuidado del patrimonio. Indica que desde la Secretaría de Territorio se han referido a opciones de incentivos y hay que entender la problemática para poder darle una solución real, solicita conocer soluciones concretas. Indica que no hay nadie postulando de Nanegal y la solución aparentemente no va por ahí.

El abogado Álvaro Orbea, asesor de la concejala Luz Elena Coloma, manifiesta conocer si es posible hacer un programa con una etapa en particular para una parroquia determinada.

La magister Lucía Moscoso, funcionaria del IMP, indica que el comité científico de la Argentina está dispuesto también a apoyar, y por otro lado la Ley Orgánica de Cultura en el artículo 58 ya habla de paisajes rurales; también el artículo 52 habla de preservar estas formas de hacer, estas tecnologías y saberes vernáculos en el campo del patrimonio



inmaterial. Manifiesta que se debe tomar en cuenta estas experiencias nacionales y sugerencias en la ordenanza que se está construyendo.

La concejala Luz Elena Coloma, muestra su preocupación e indica que el tema le sigue sonando teórico, de los 13 inmuebles patrimoniales hay solo 6 bienes patrimoniales para conservación, los demás a riesgo de desaparecer y si no se actúa con celeridad van a terminar de desaparecer, ya que la solución que les plantean no guarda relación con su entorno y realidad económica y se debe ver cuánto se puede flexibilizar. Manifiesta que su propuesta no es que se tumbe todo y se reemplace por edificaciones de hormigón con fachada de baldosa que resiste mejor la humedad; plantear una solución completa y puntual según la realidad climática y económica de las parroquias rurales. Indica que, si desde la academia se plantea n soluciones concretas sacarlas adelante, ya que como como gestores públicos se debe tener resultados, hacer que las cosas pasen y no que ese destrocen en su presencia como testigos impotentes; recalca que el tema de los incentivos no es una solución para ellos porque no les alcanza por lo cual solicita buscar soluciones.

La arquitecta Viviana Figueroa, comparte la preocupación de esta parroquia y otras, manifiesta que la propuesta que plantea Álvaro encaminaría una solución considerando ciertos elementos, como realizar un diagnóstico de las parroquias que están perdiendo más su patrimonio y en qué estado está de deterioro estos inmuebles.

Indica que ya existen dos ejemplos que han sido aprobados por esta Comisión y que podrían dar la pauta para que estos cuatro inmuebles de Nanegal puedan ser encaminados por ese lado.

La magister Katherine Herrera, funcionaria del IMP, da respuesta a las inquietudes planteadas planteadas, indicando que sí se puede armar una etapa exclusivamente de parroquias, pero se debe llegar a un acuerdo por parte de los propietarios.

Manifiesta que no solo se hace la presentación de los proyectos, la otra alternativa inmediata ha sido la asesoría con capacidad técnica en distintos temas de planes, materiales y presupuesto que brinda el IMP a través de sus funcionarios a los ciudadanos, cree que pueden llegar a una solución conjunta con la Secretaría de Territorio, asesores de despacho para trabajar en una hoja de ruta y que conozcan también cómo sería la participación de estos programas. Además, indica que, a través de cooperación internacional, se pude lanzar este programa con una línea más abierta para que en algo más específico pueda ser invertido el dinero de cooperación internacional y no exista la necesidad que los ciudadanos refuercen este dinero.



Solicita se dé la potestad de poder intervenir dentro de estas casas, siendo como relevantes y dentro de los programas de intervención para edificaciones formen parte estas propiedades, siempre y cuando se dé la potestad como IMP para poder aplicar los recursos de los predios privados.

La concejala Luz Elena Coloma, manifiesta su preocupación por la poca gestión por parte del IMP y solicita se realicen reuniones conjuntas para encontrar soluciones.

Las presentaciones de este punto, se adjuntan al acta como Anexo No. 6

Quinto punto:

- V. Conocimiento de los avances del museo de sitio de la estación San Francisco del Metro de Quito, por parte de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.**

La concejala Luz Elena Coloma, solicita conocer el plan propuesto y en qué punto de avance del mismo se encuentran.

El señor Víctor Pérez, Funcionario de la Empresa Metro de Quito, manifiesta que en el ámbito cultural las obras de ingeniería del subsuelo enfrentan principalmente las dificultades de las posibles afectaciones de los bienes arquitectónicos, y ante este escenario Metro de Quito propició todas las condiciones inherentes a la sensibilización, cuidado y respeto ante estos eventos durante la construcción de la primera línea del Metro de Quito, de tal forma que se promovió y se facilitó los recursos necesarios para la prospección, documentación, rescate, conservación y estudio de puesta en valor de las evidencias encontradas en la Plaza de San Francisco.

Presenta las evidencias del rescate arqueológico del año 2016, donde se encontró las gradas de Cangahua a unos 7 metros de profundidad y artefactos cerámicos, desde 2017, Manifiesta que el objetivo de realizar la puesta en valor del patrimonio arqueológico encontrado en la Plaza de San Francisco, es la toma de conciencia respecto de este sitio como patrimonio cultural, material e inmaterial, además de referente de la memoria histórica con recursos museológicos y museográficos.

La concejala Luz Elena Coloma, solicita conocer cuándo se va a ejecutar, ya que la construcción esta lista y si existe el presupuesto. Además, una respuesta acerca de si las piezas van a estar expuestas resguardadas en la estación, y si este va a ser un museo de sitio.



El señor Víctor Pérez, Funcionario de la Empresa Metro de Quito, señala que la ejecución del proceso de montaje se sincroniza con el término de recepción de las actividades constructivas de la estación San Francisco, que está prevista para este mes mayo del 2021 y el proceso tendrá una duración de 4 a 5 meses aproximadamente. Informa que las coordinaciones para las definiciones técnicas y alcance para el montaje se lo realiza de la mano con el Instituto Metropolitano de Patrimonio, INPC y Fundación Museos de la Ciudad.

Indica acerca de la hoja de ruta su avance y manifiesta que la etapa pre contractual esta para inicios de agosto de 2021 y la etapa contractual para octubre de 2021 con la definición de TDR, la implementación del montaje y puesta en valor.

El señor David Miranda, Museólogo, señala que por las características de la propuesta no es un museo de sitio sino una exposición permanente de las evidencias arqueológicas encontradas que van a apoyarse en elementos museográficos que faciliten la comprensión y la lectura de las evidencias encontradas.

La concejala Luz Elena Coloma, indica que está clara la puesta en valor de los hallazgos de la Plaza de San Francisco.

Las presentaciones de este punto, se adjuntan al acta como Anexo No. 7

Sexto punto:

VI. Varios.

No se trata ningún tema en este punto.

La concejala Luz Elena Coloma siendo las 13h27 y habiendo agotado el orden del día, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1	
Luis Robles	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0



Para constancia de lo actuado, firman la presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Mgs. Luz Elena Coloma
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y
PATRIMONIO**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma	1	
Luis Robles	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	2	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Kathy Enríquez	SCAHP	2021-05-17	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-05-17	

Anexo

1

Secretaría de

TERRITORIO

grande otra vez

Quito

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO DE OBRA NUEVA
"EDIFICIO ALBÁN BARRERA"

PROYECTO DEFINITIVO DE OBRA NUEVA “EDIFICIO ALBÁN BARRERA”

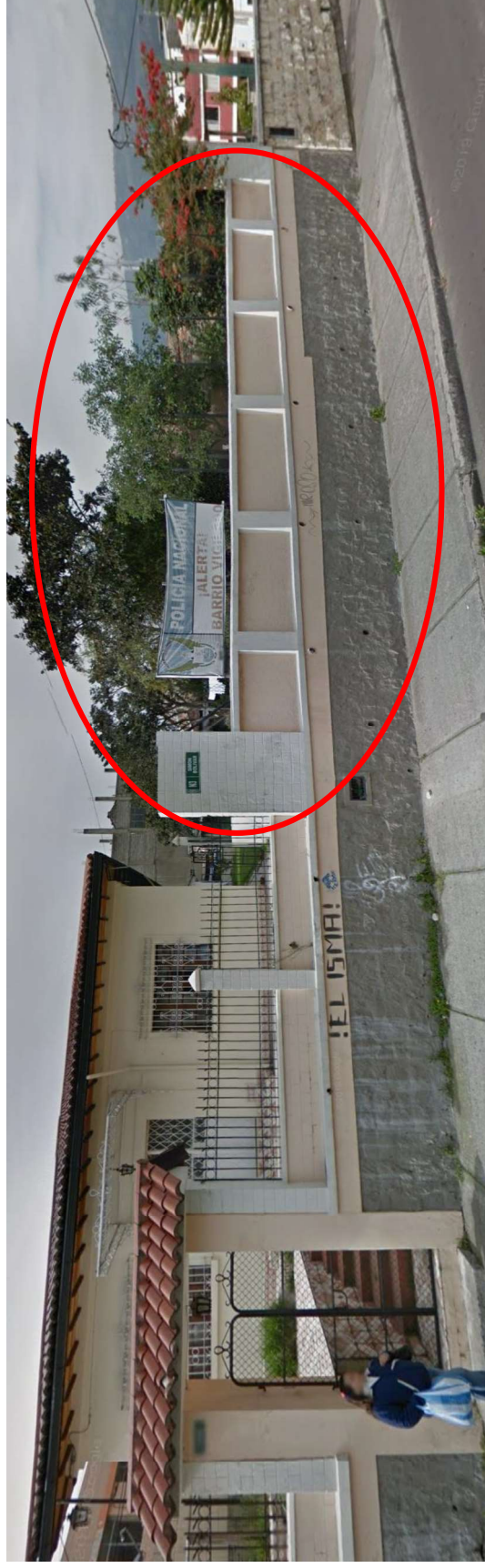
DATOS GENERALES DEL PREDIO 3677004

Propietario:	ALBAN BARRERA MANUEL SEBASTIAN
Predio:	3677004
Clave catastral:	21907-09-004
Barrio/Sector:	S. ANTONIO
Parroquia:	CONOCOTO
Zona:	H2 (D203H-70)
COS total:	210 %
COS planta baja:	70%
Uso de suelo :	(M) MÚLTIPLE
Área bruta propuesta:	380.77 m2



Predio 3677004

Calle Simón Bolívar y Joaquín Olmedo



FACHADA FRONTAL

El predio N° 3677004, y clave N° 21907-09-004, se encuentra dentro del Área Histórica de la parroquia de Conocoto conforme lo señala el mapa N°22, anexo de la Ordenanza Metropolitana N°001, Libro

FOTOGRAFÍAS DEL ENTORNO



SECUENCIA ESPACIAL



CALLE SIMON BOLIVAR-FRENTE AL PREDIO



CALLE S. BOLIVAR Y J. DE OLMEDO

FOTOGRAFÍAS DEL ENTORNO

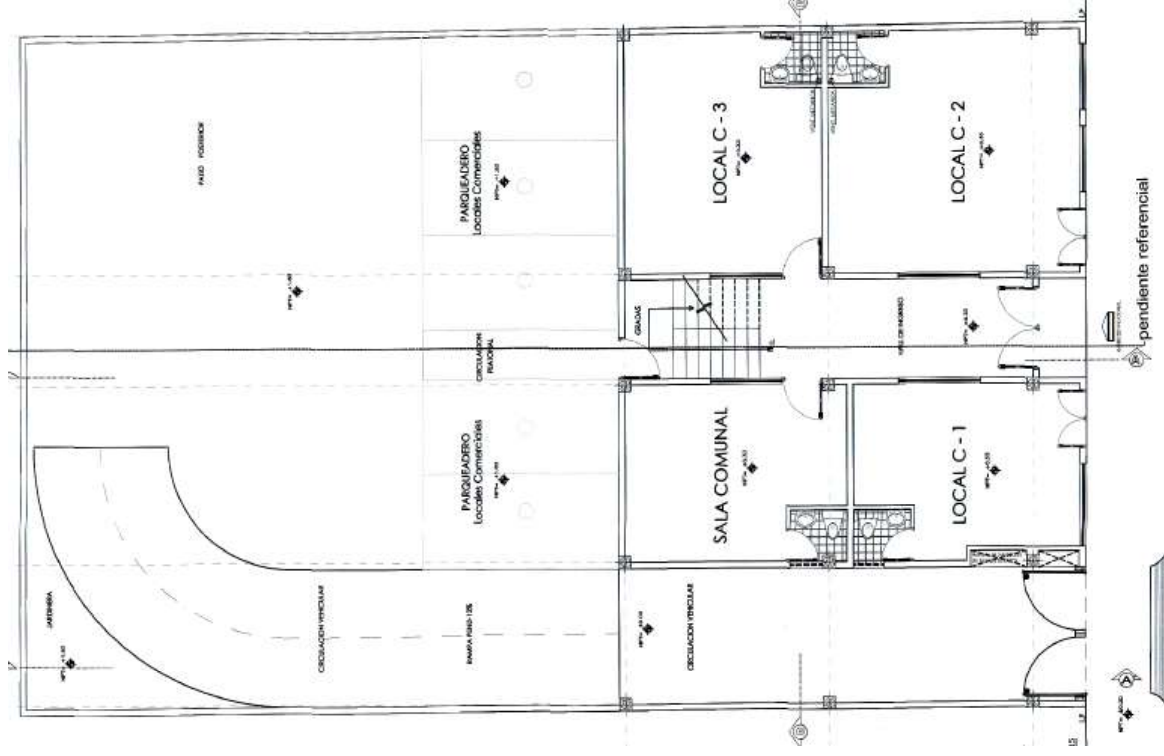


CALLE BOLIVAR



CALLE J. JOAQUIN DE OLMEDO

PROPUESTA

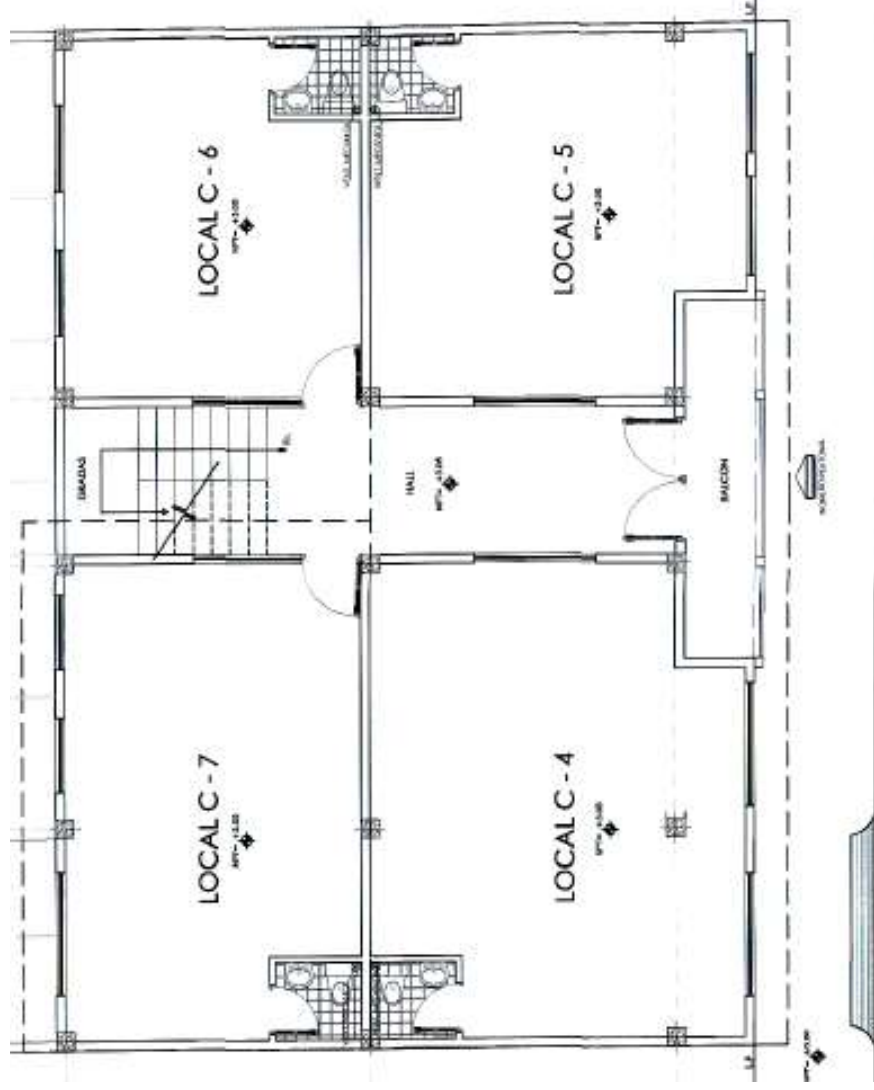


El sistema constructivo propuesto hormigón armado, paredes de bloque enlucido, cubierta plana inaccesible en un 20,18% de hormigón armado, y 79,82 % de cubierta teja artesanal inclinada sobre vigas de madera, las mismas que reposarán sobre una losa plana de hormigón armado. Los materiales serán utilizados de acuerdo a la normativa nacional, y la Ordenanza Metropolitana 001, respetando la tipología y ordenamiento urbano. En la cubierta se utilizará teja.

PLANTA BAJA:

Tres locales comerciales, C1, C2 y C3,
Un área comunal
Ingreso vehicular,
Cinco parqueaderos
Acceso peatonal y un patio posterior.

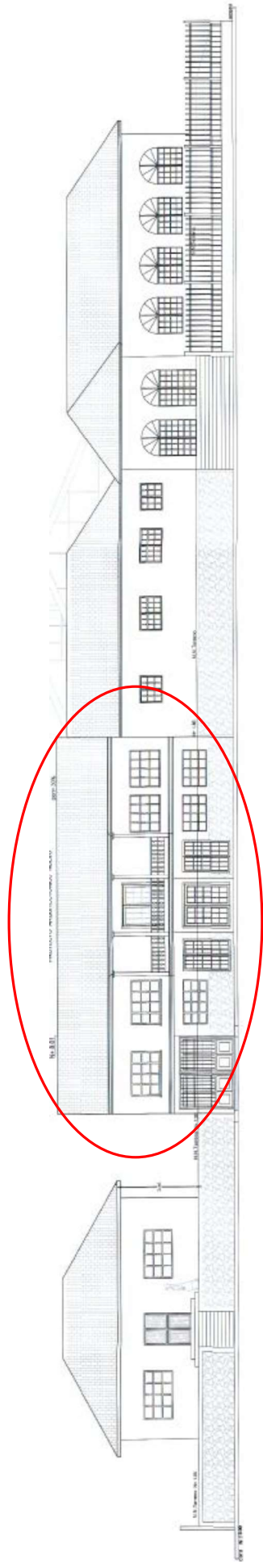
PROPUESTA



PLANTA ALTA:
4 Locales
comerciales: C-
4-C-5, C-6 y C-7,
cada uno con
medio baño,
gradas, hall y

PROPUESTA PLANTA ALTA

PROPUESTA



FACHADA FRONTAL

Secretaría de
TERRITORIO
grande otra vez



Anexo

2



Secretaría de

TERRITORIO

grande otra vez

QUITO

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO DE REHABILITACIÓN
“REMODELACIÓN INTEGRAL EDIFICIO COAC FERNANDO DAQUILEMA, AGENCIA
QUITO CENTRO”

**PROYECTO DEFINITIVO DE
REHABILITACIÓN
“REMODELACIÓN
INTEGRAL EDIFICIO
COAC FERNANDO
DAQUILLEMA,
AGENCIA QUITO
CENTRO”**

DATOS GENERALES DEL PREDIO 96601

Propietario:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FERNANDO DAQUILEMA
---------------------	---

Predio:	96601
Clave catastral:	40001 20 006
Barrio/Sector:	GONZALEZ SUAREZ
Parroquia:	CENTRO HISTÓRICO
Zona:	H2 (D203H-70)
COS total:	210 %
COS planta baja:	70%
Uso de suelo :	(RU3) RESIDENCIAL URBANO 3 URBANO 3
Área Bruta propuesta	1773.95 m²



Predio 96601
Calle Mejía



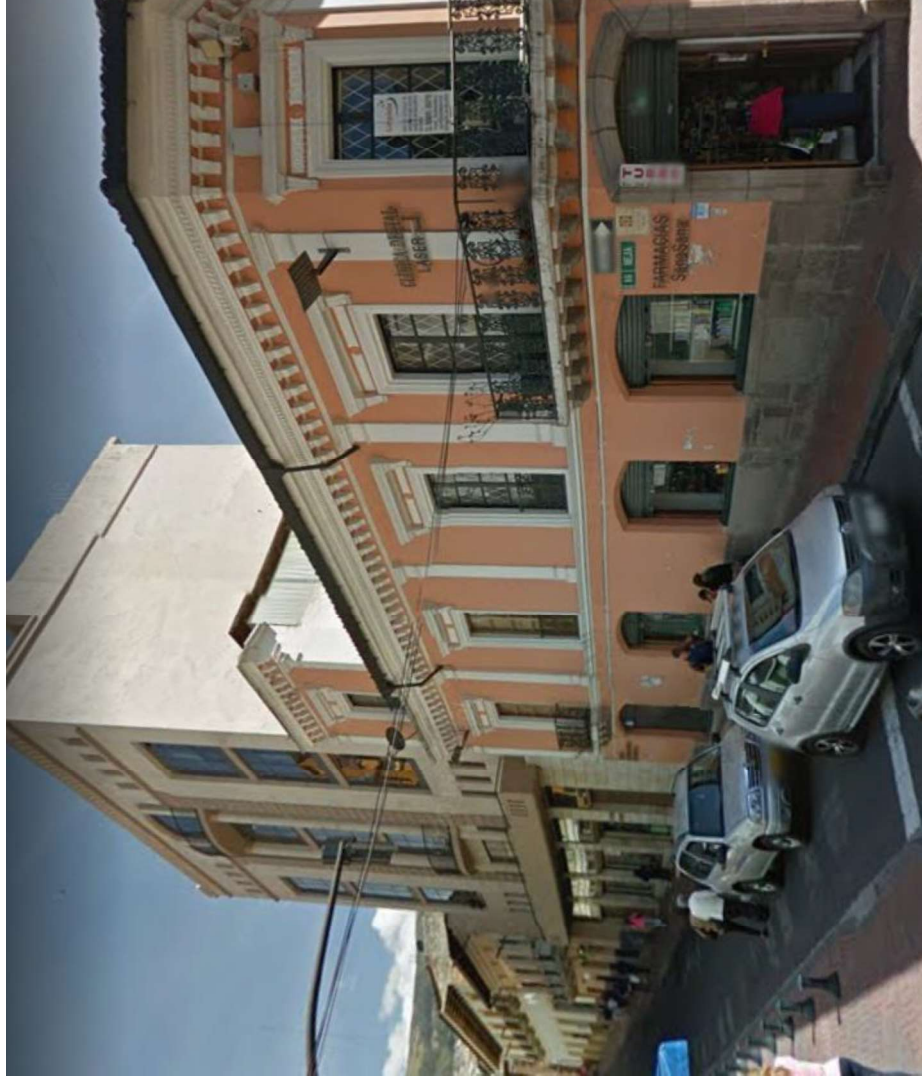
FACHADA FRONTAL ESTADO ACTUAL

El inmueble ubicado en el lote con predio N°96601, y clave N°4000120006, pertenece al Patrimonio Cultural Nacional de acuerdo a la Declaratoria de Quito como Patrimonio Cultural de la Nación de 1984 y cuyos listados de inventario fueron validados mediante resolución No. 114-DE-INPC-2020 de 28 de diciembre de 2020, cuenta con catalogación **Negativa**.

FOTOGRAFÍAS INMUEBLE-ESTADO ACTUAL



VISTA DE FACHADA FRONTAL



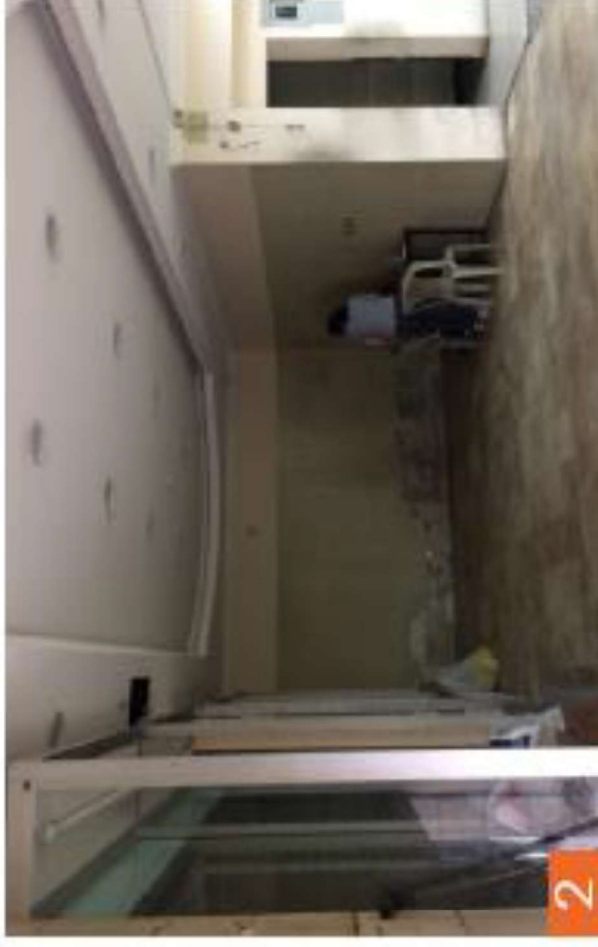
VISTA DE TRAMO

FOTOGRAFÍAS INMUEBLE-ESTADO ACTUAL



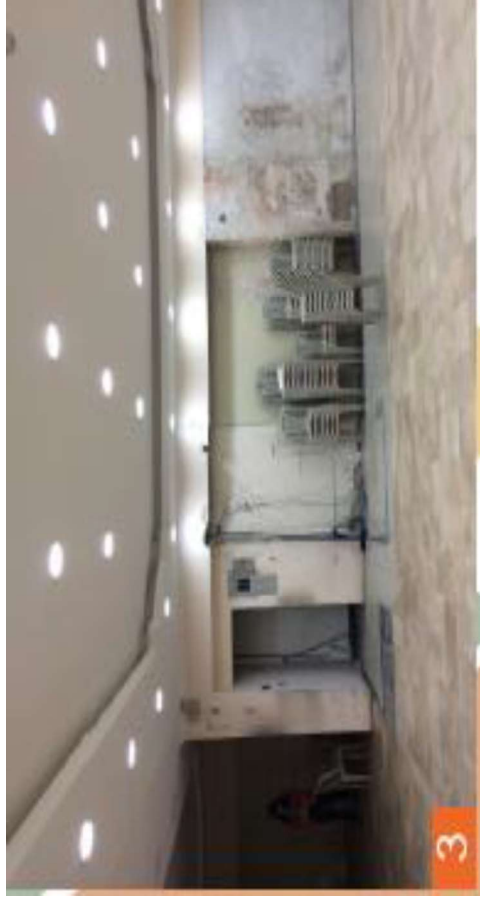
1

VISTA DE GARAGE



2

VISTA DE SALÓN DE USO MÚLTIPLE



3

VISTA DE SALÓN DE USO MÚLTIPLE



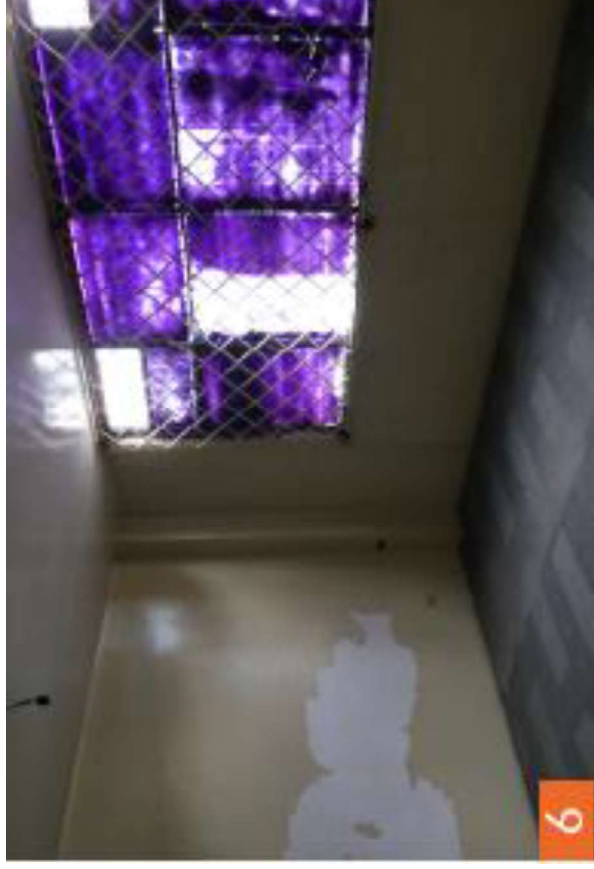
8

DUCTO DE INSTALACIONES

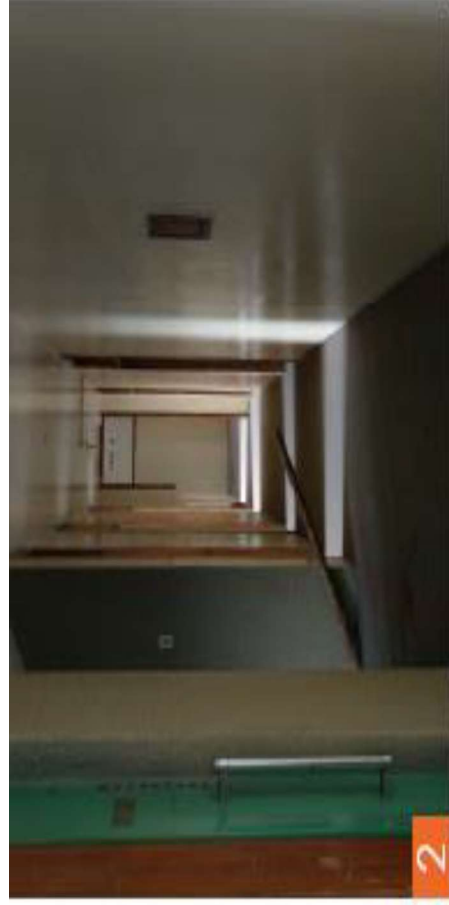
FOTOGRAFÍAS INMUEBLE-ESTADO ACTUAL



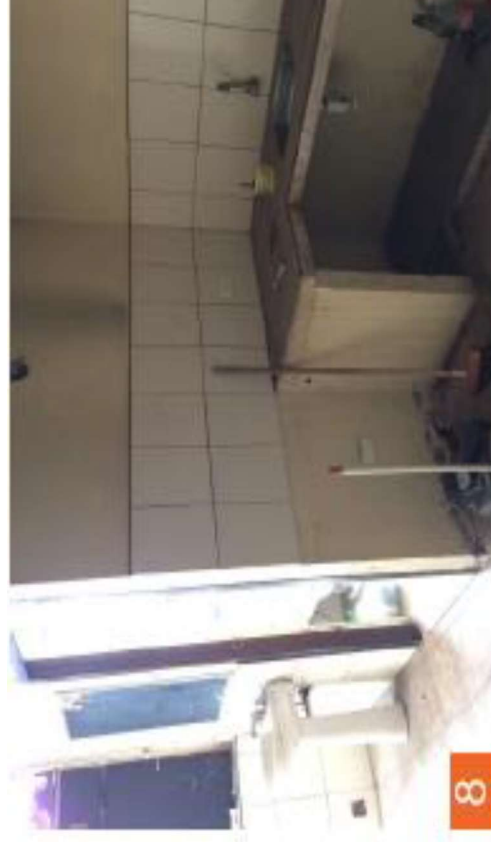
VISTA HACIA EL EXTERIOR



VISTA INTERIOR OFICINA

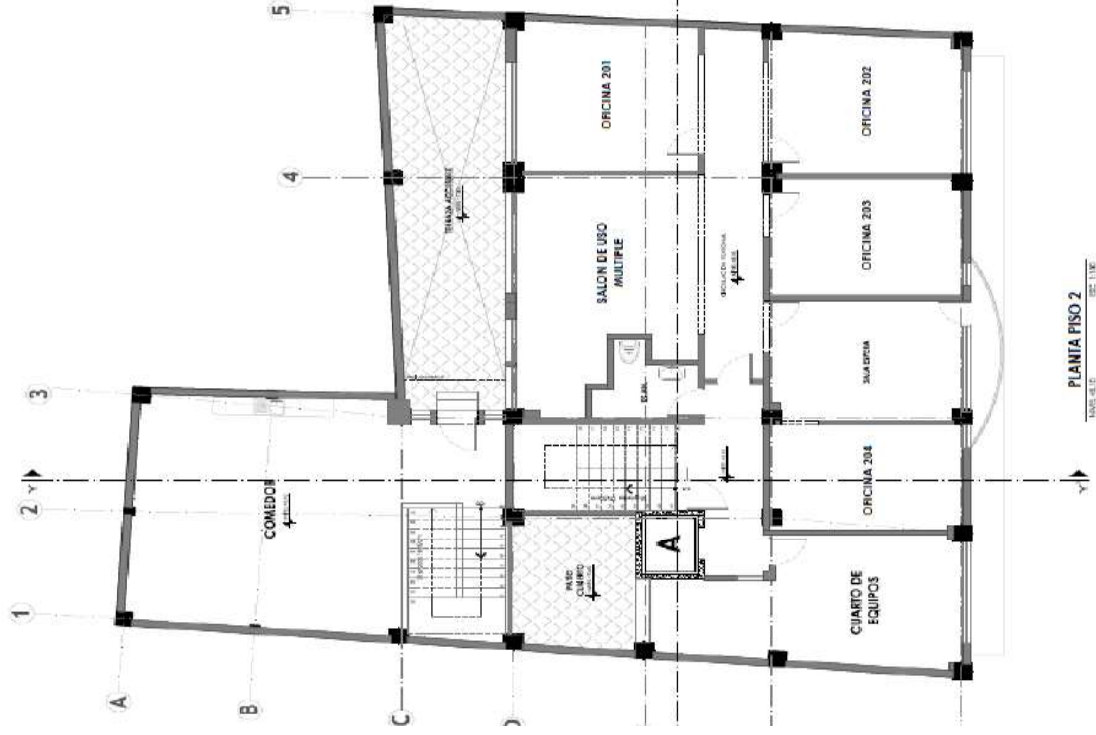


VISTA INTERIOR PASILLO

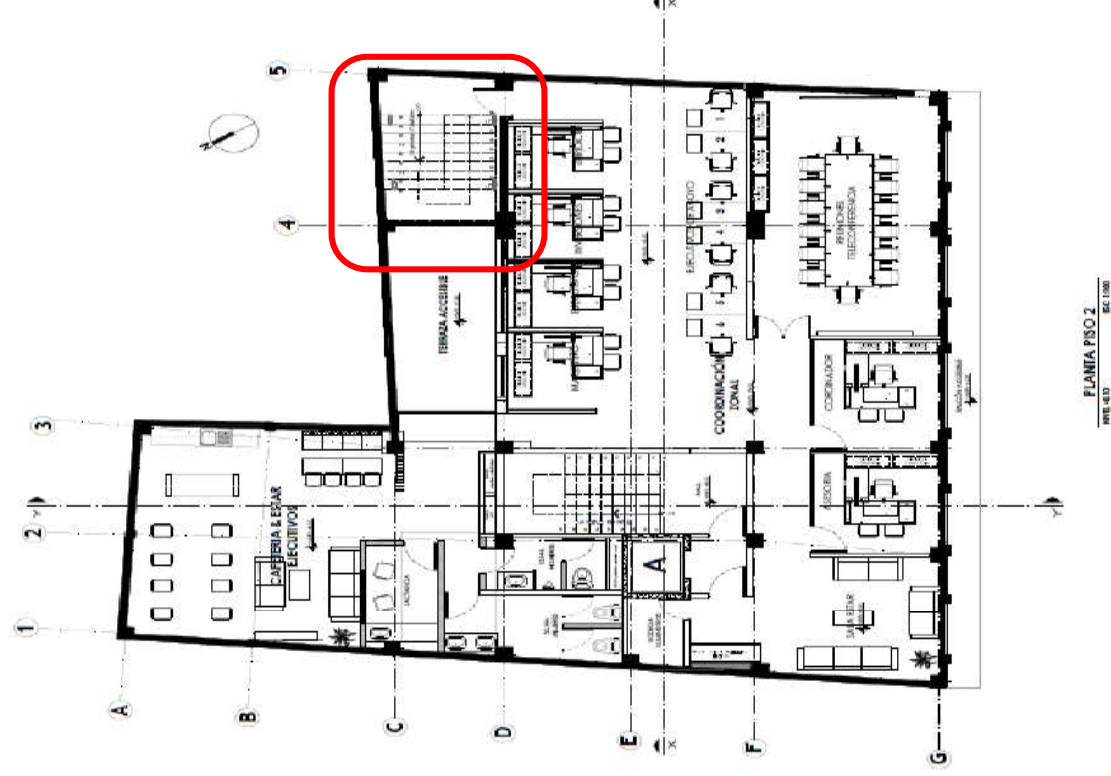


CAFETERÍA EXISTENTE

ESTADO ACTUAL Y PROPUESTA



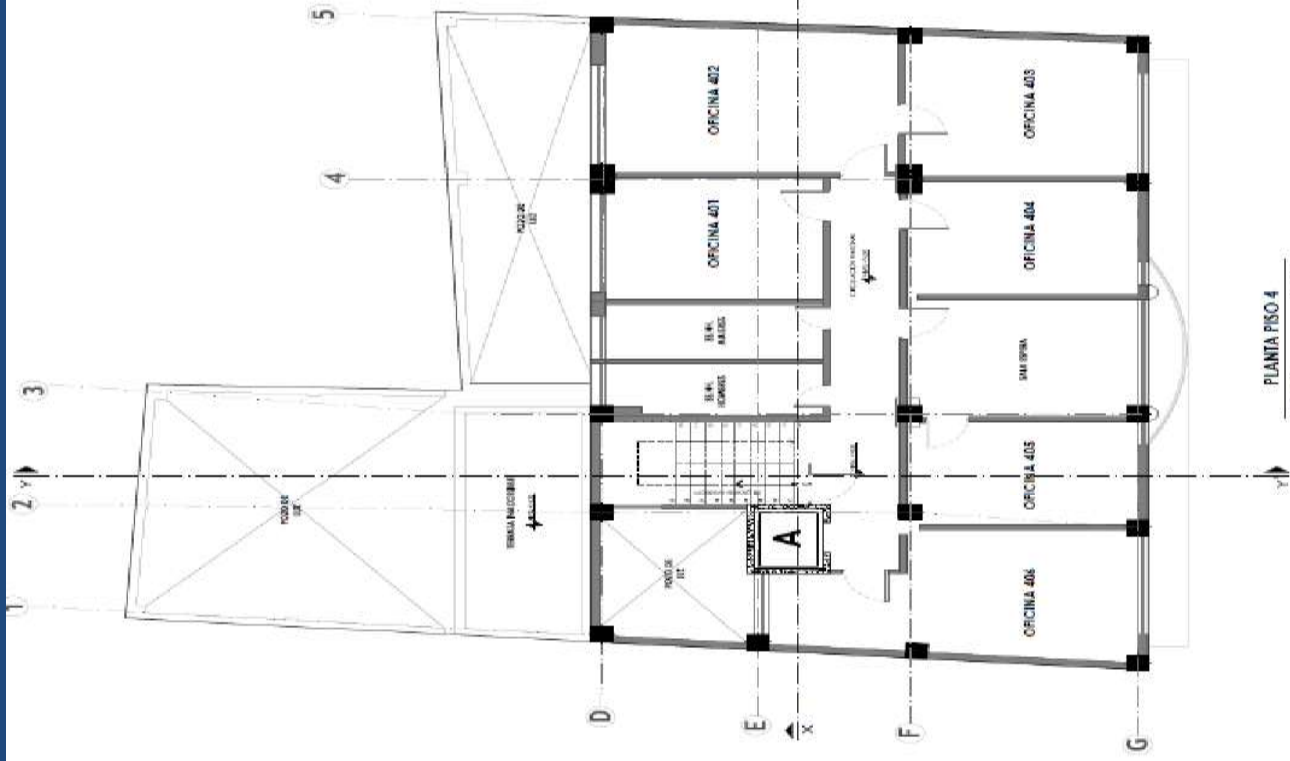
ESTADO ACTUAL PISO 2



PROPUESTA PISO 2

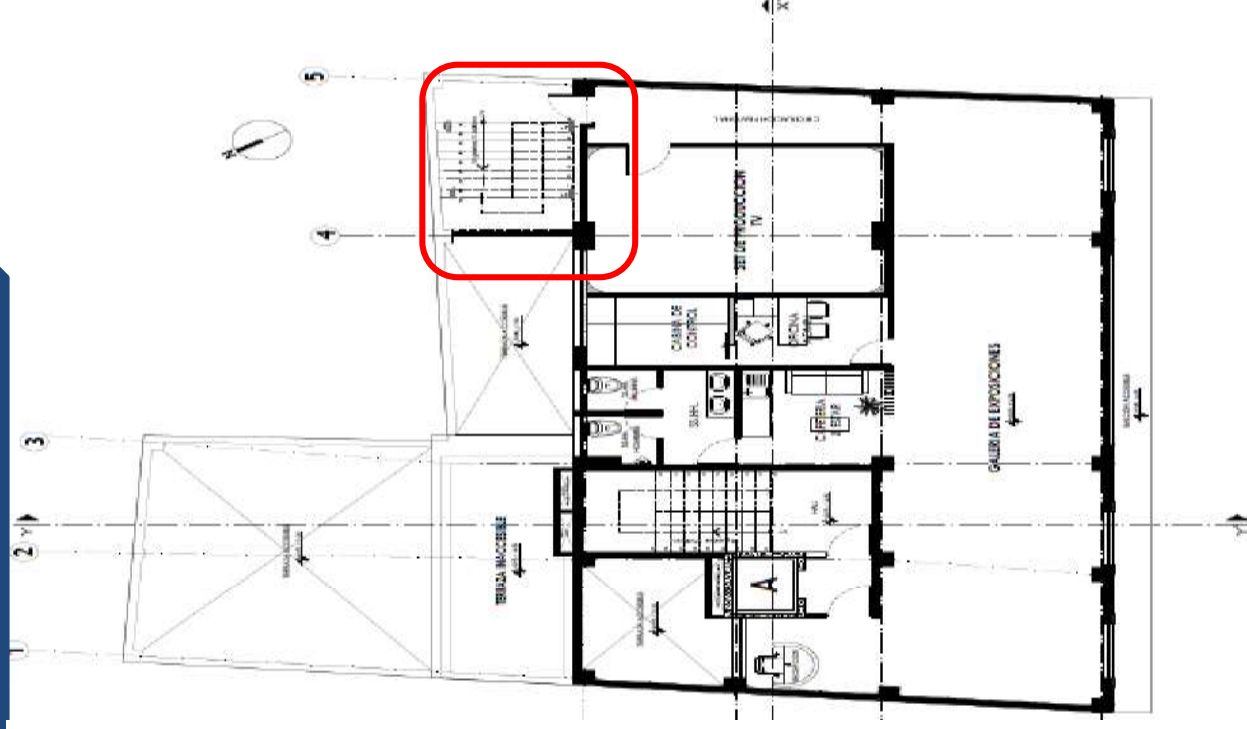
PISO 2: coordinación zonal: coordinador zonal, asesor pastoral, sala de reuniones / telepresencia, jefes coordinadores: marketing, ejecutivo, inversiones, jurídico, baños, cafetería y estar ejecutivos.

ESTADO ACTUAL Y PROPUESTA



PLANTA PISO 4
T.M. 1:1/20
E.C. 11/18

ESTADO ACTUAL PISO 4

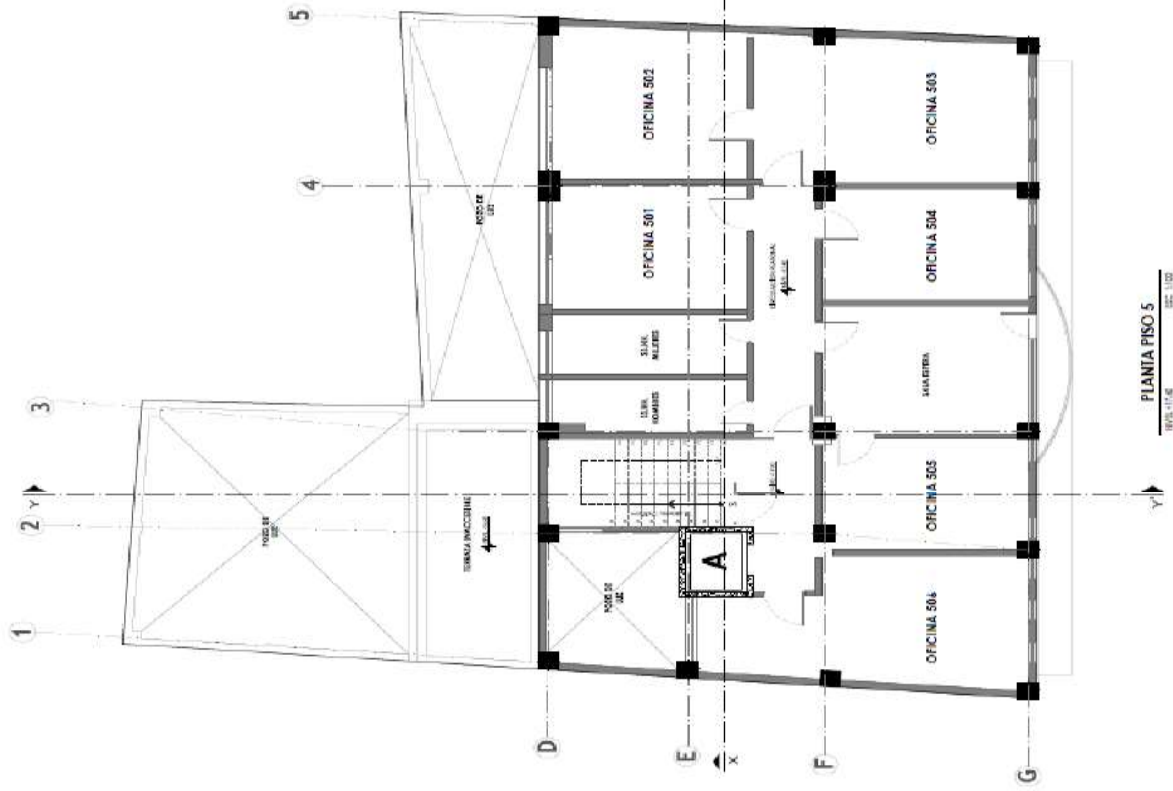


PLANTA PISO 4
T.M. 1:20
E.C. 11/18

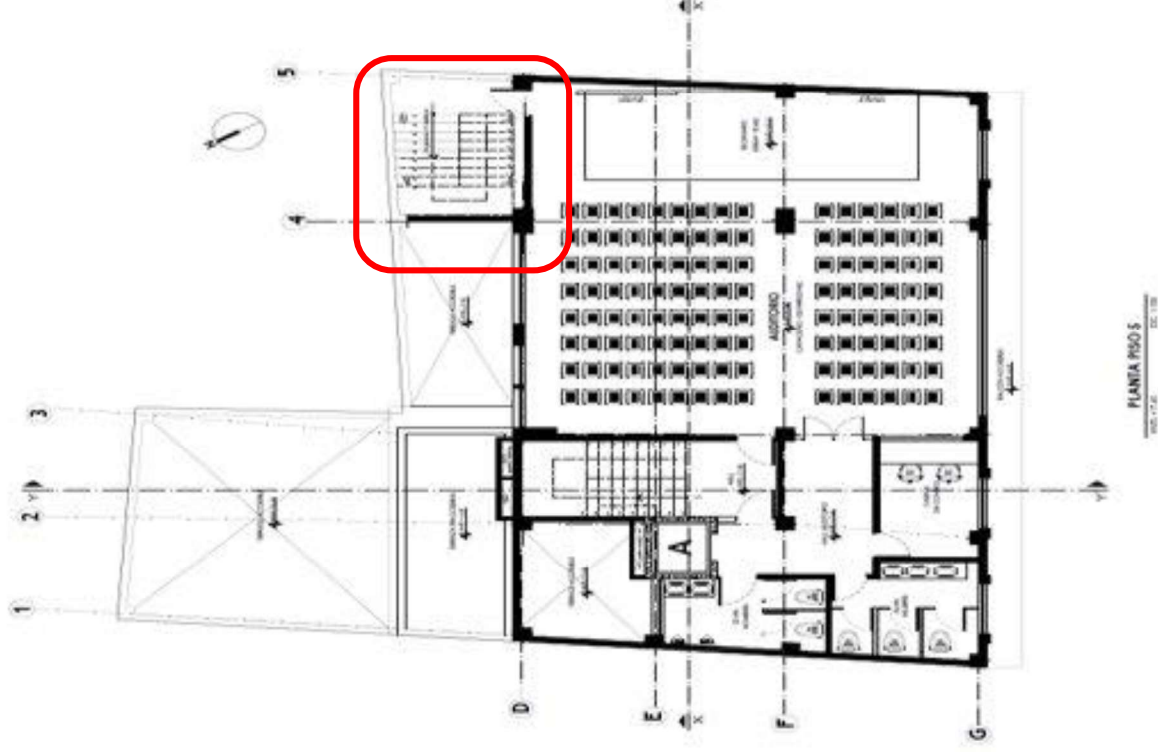
PROPUESTA PISO 4

PISO 4: galería de exposiciones, set de exposiciones, set de producción de Tv, baños, cafetería.

ESTADO ACTUAL Y PROPUESTA



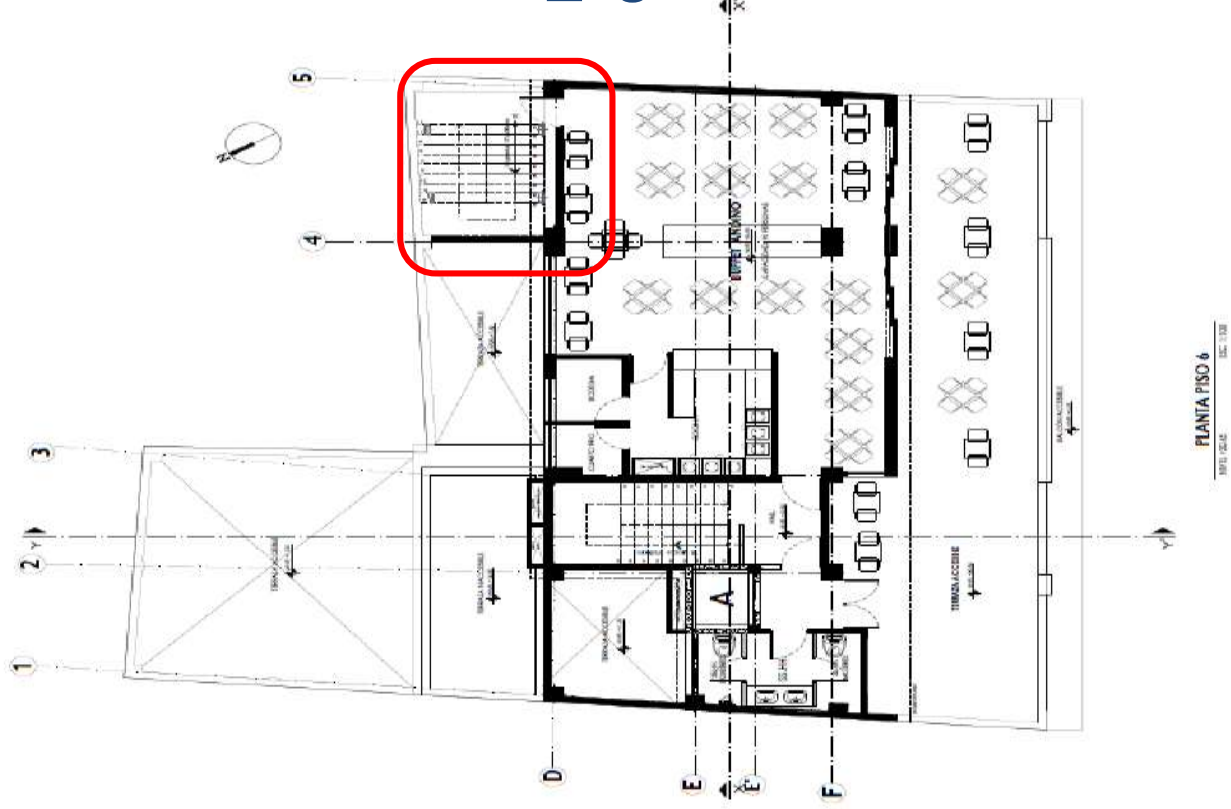
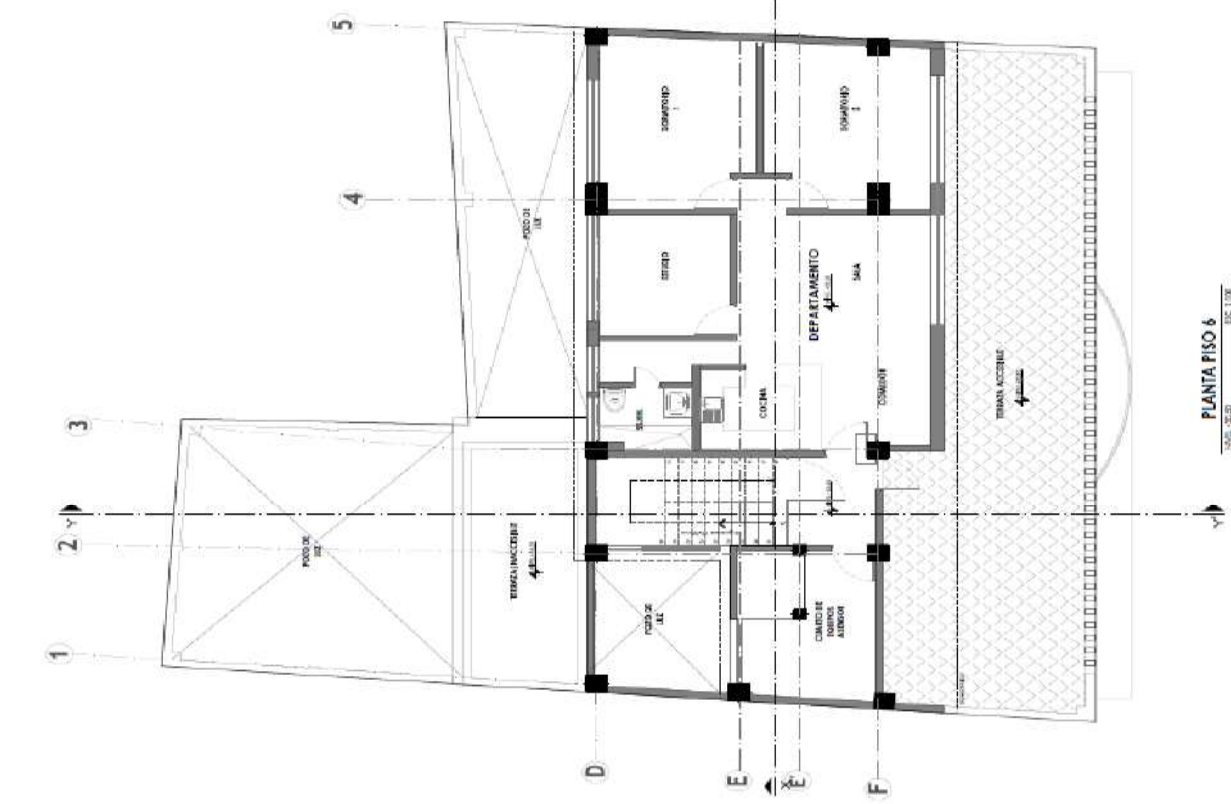
ESTADO ACTUAL PISO 5



PROPUESTA PISO 5

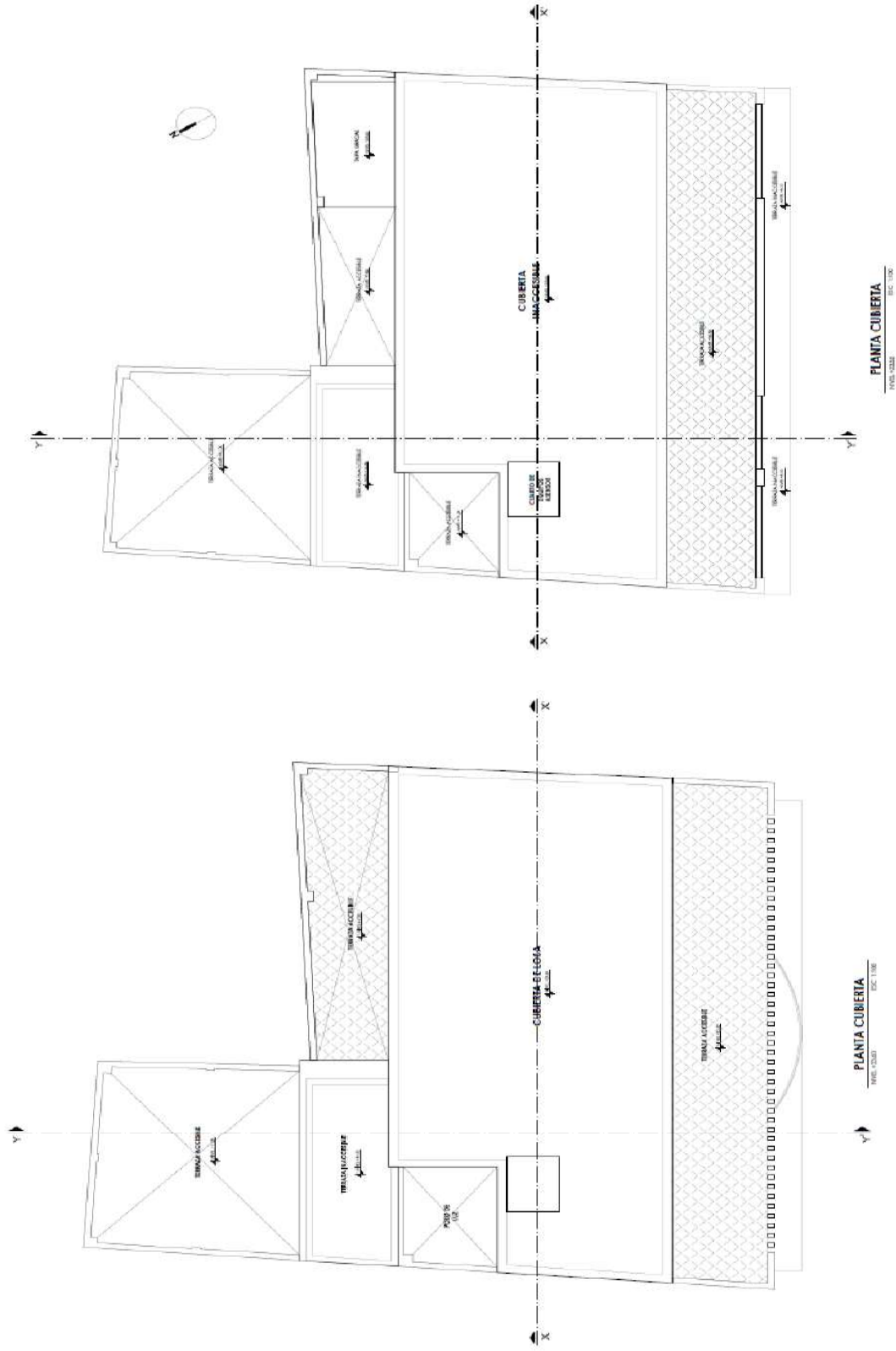
PISO 5: auditorio,
baños. PISO 6: buffet
andino, cocina, baños.

ESTADO ACTUAL Y PROPUESTA



PISO 6: buffet andino,
cocina, baños.

ESTADO ACTUAL Y PROPUESTA



PROPUESTA

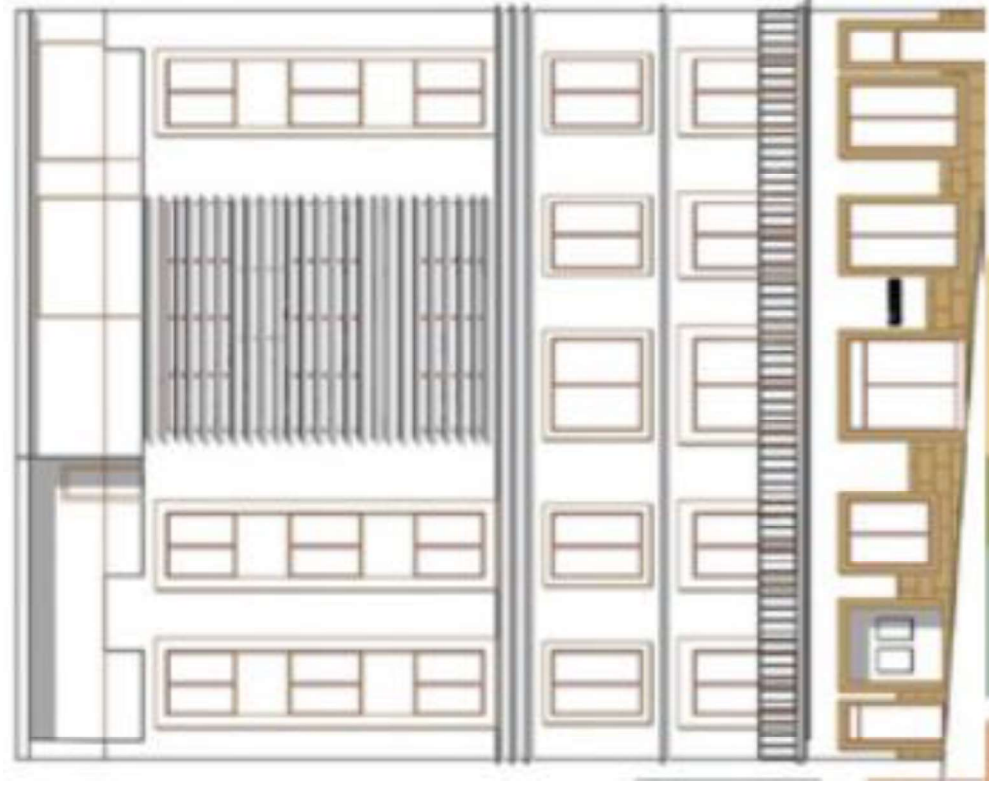


RENDER FACHADA EXTERIOR

PROPUESTA



FACHADA FRONTAL

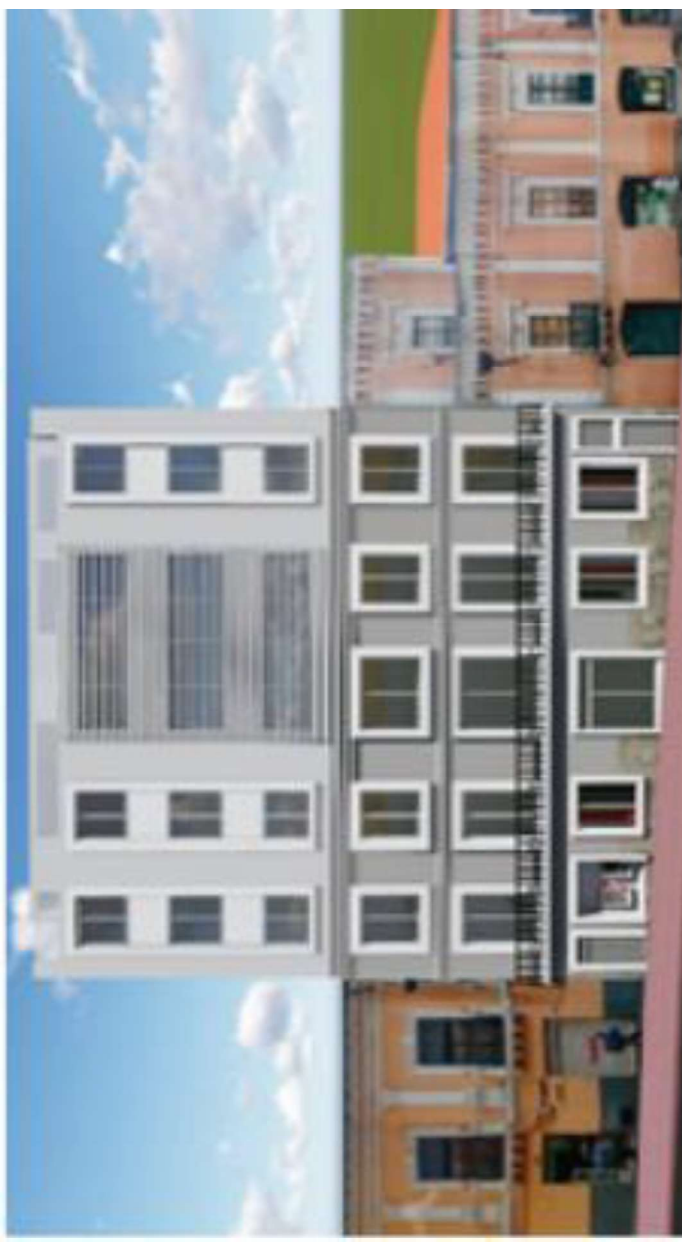


FACHADA FRONTAL

PROPUESTA



RENDER EXTERIOR



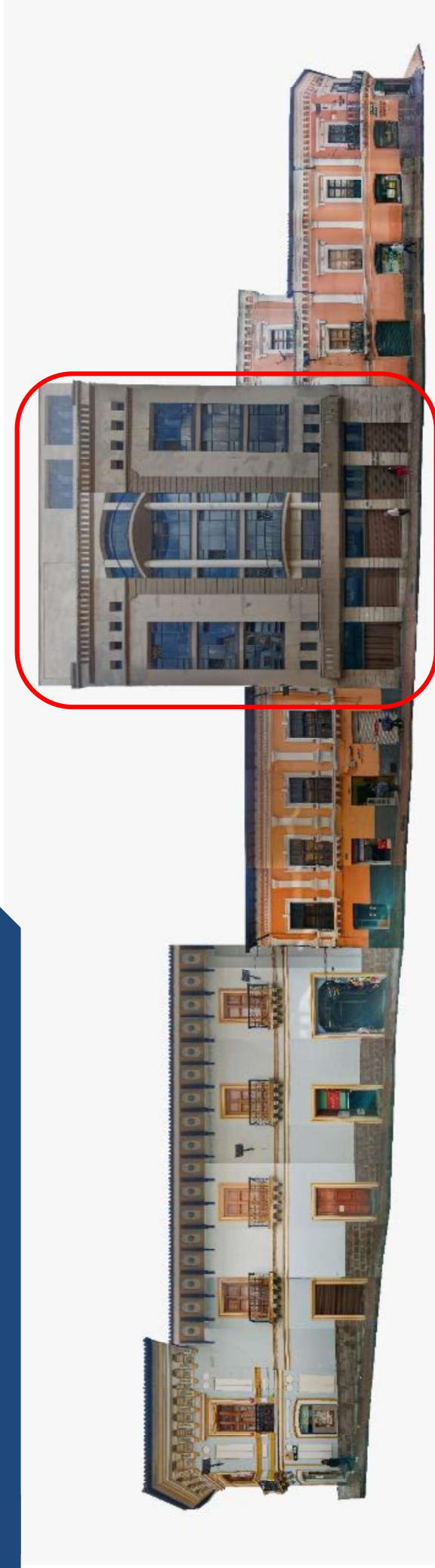
RENDER FACHADA FRONTAL

PROPUESTA



FACHADA FRONTAL- RELACIÓN CON EL ENTORNO

COMPARACIÓN FACHADAS

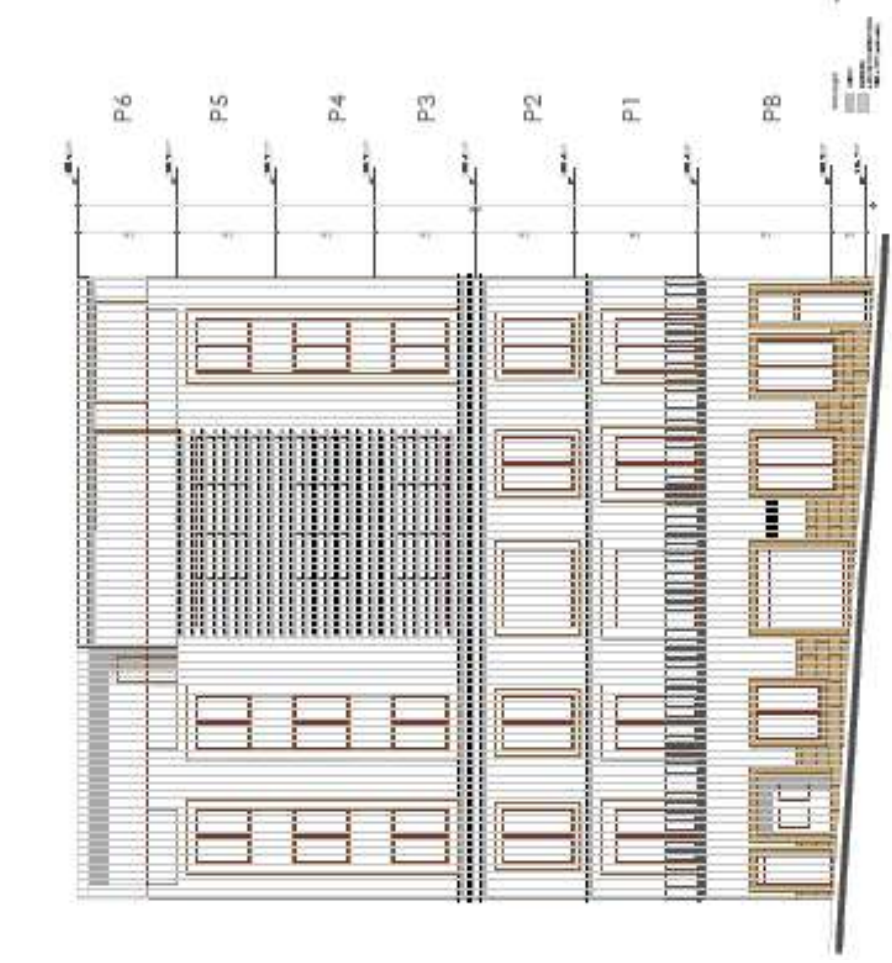


FACHADA E INTEGRACIÓN ESTADO ACTUAL

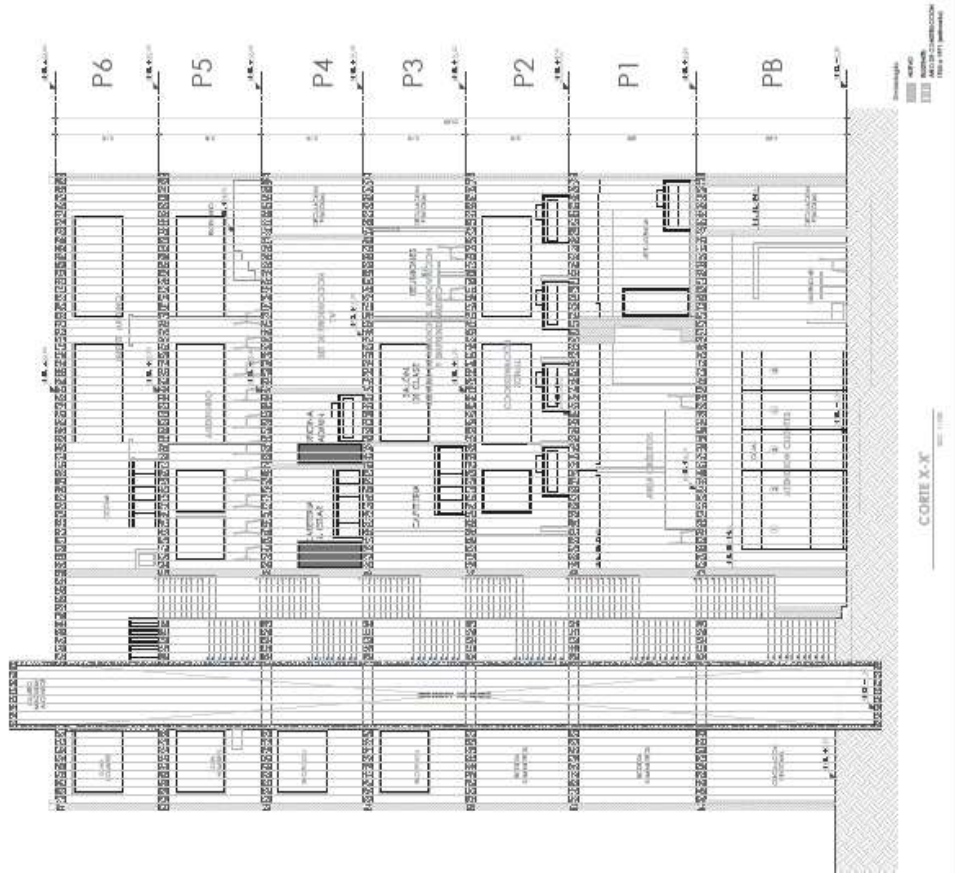


FACHADA E INTEGRACIÓN PROPUESTA

PROPUESTA

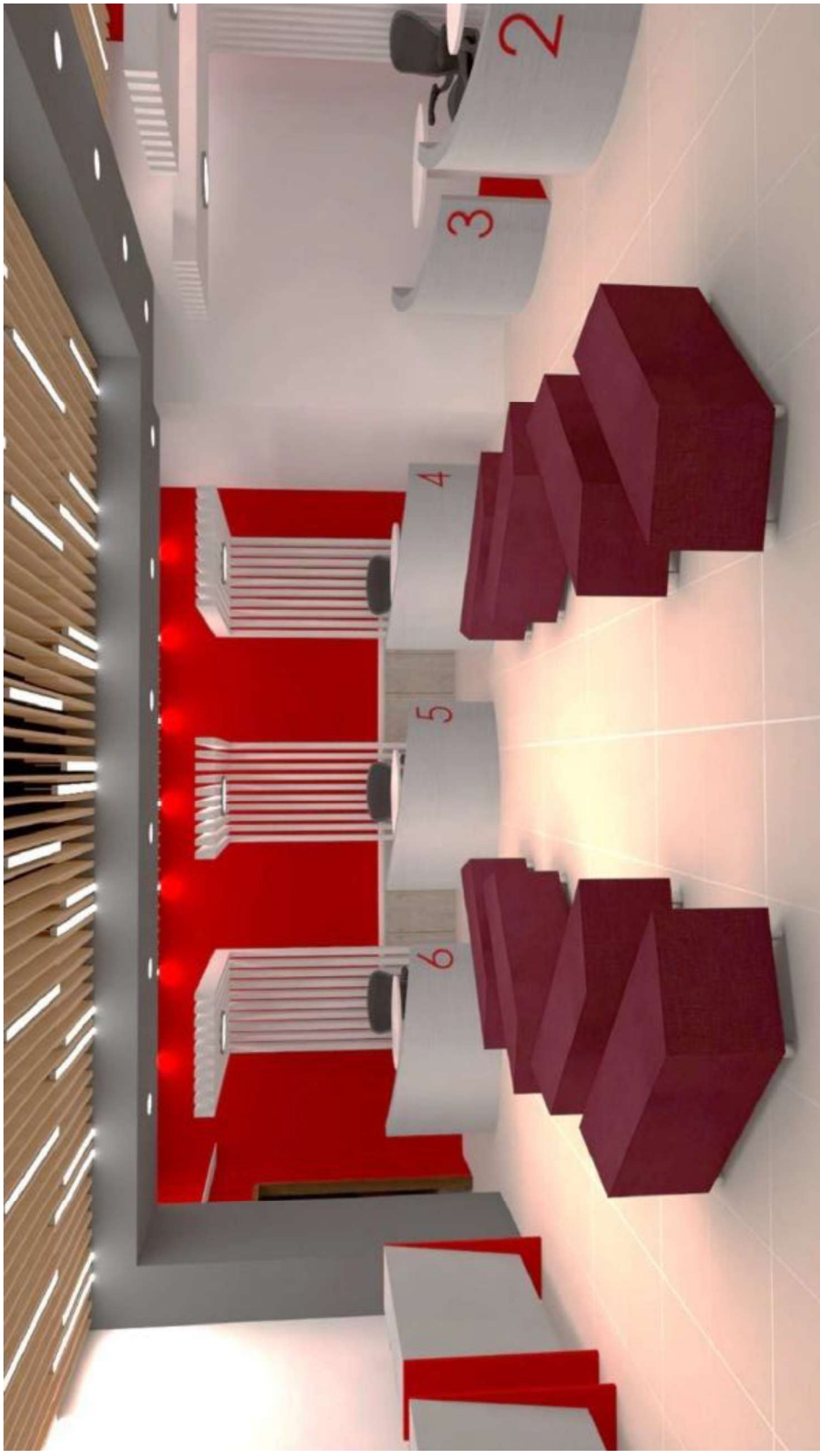


VISTA FACHADA FRONTAL



VISTA CORTE

PROPUESTA



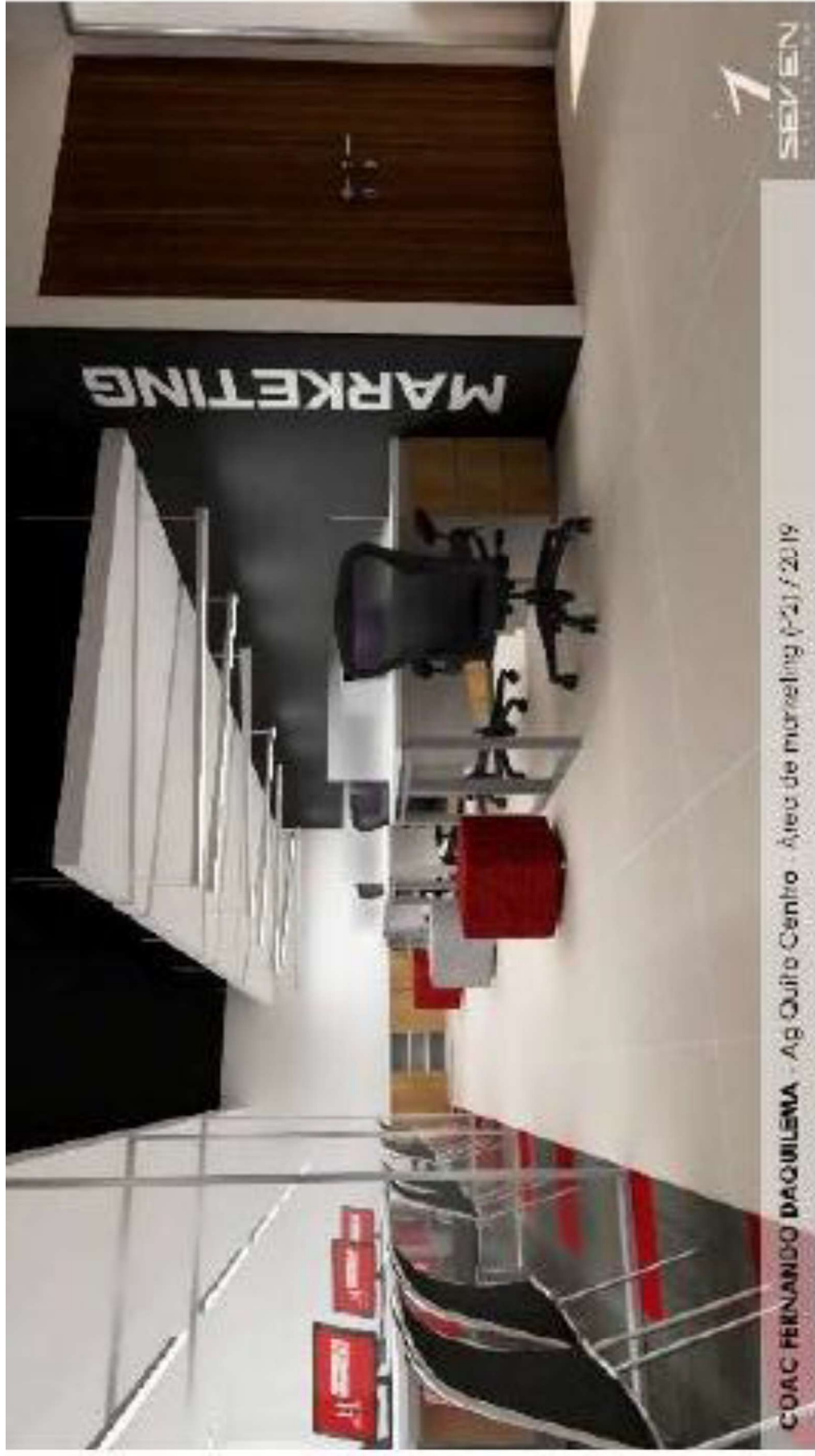
VISTA INTERIOR

PROPUESTA



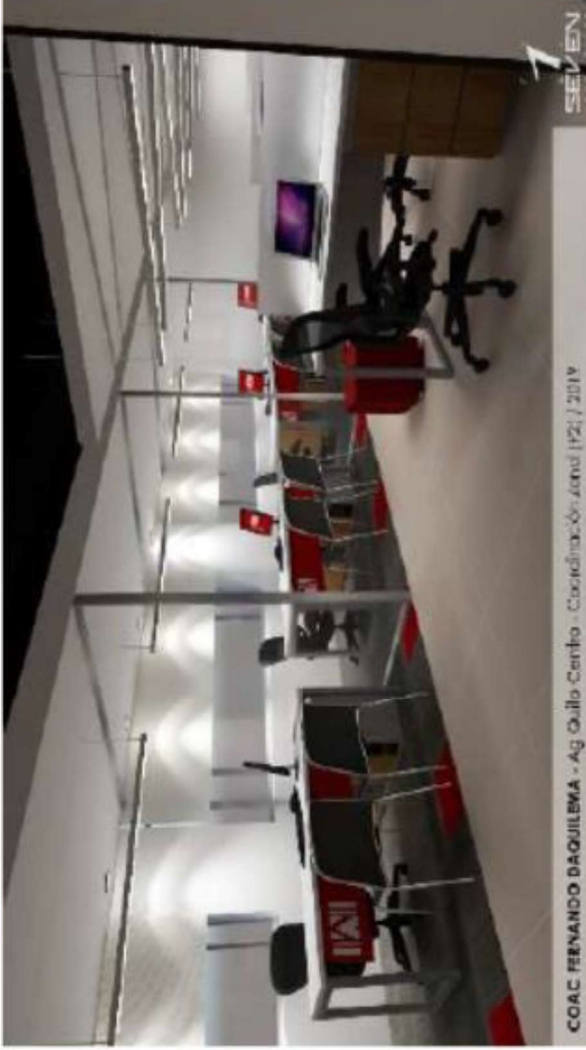
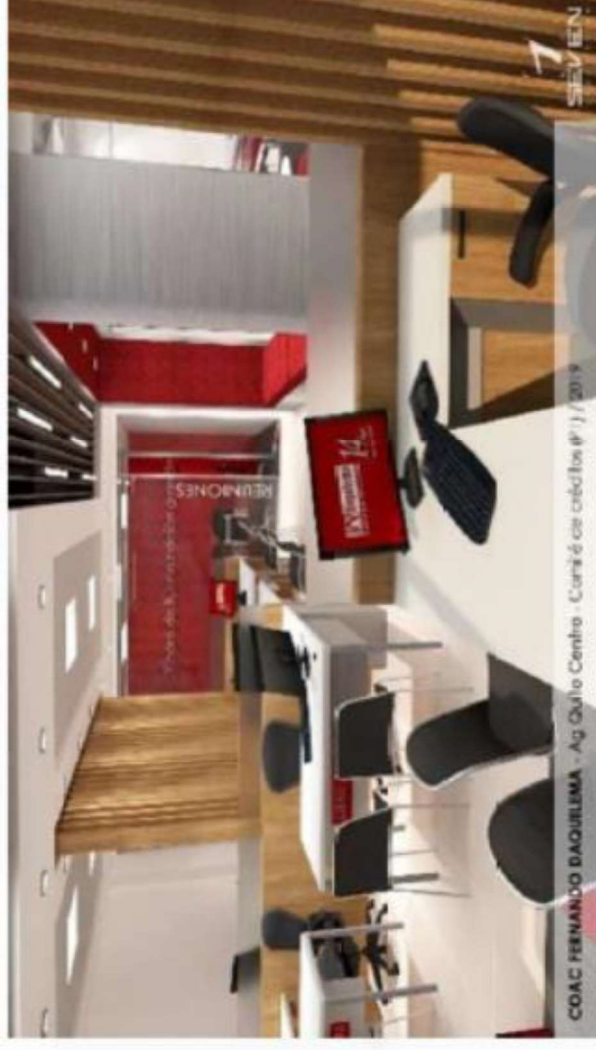
VISTA INTERIOR-CAJAS

PROPUESTA



VISTA INTERIOR-CAJAS

PROPUESTA



RENDERS INTERIORES

Secretaría de
TERRITORIO
grande otra vez



Anexo

3



Secretaría de

TERRITORIO

grande otra vez

Quito

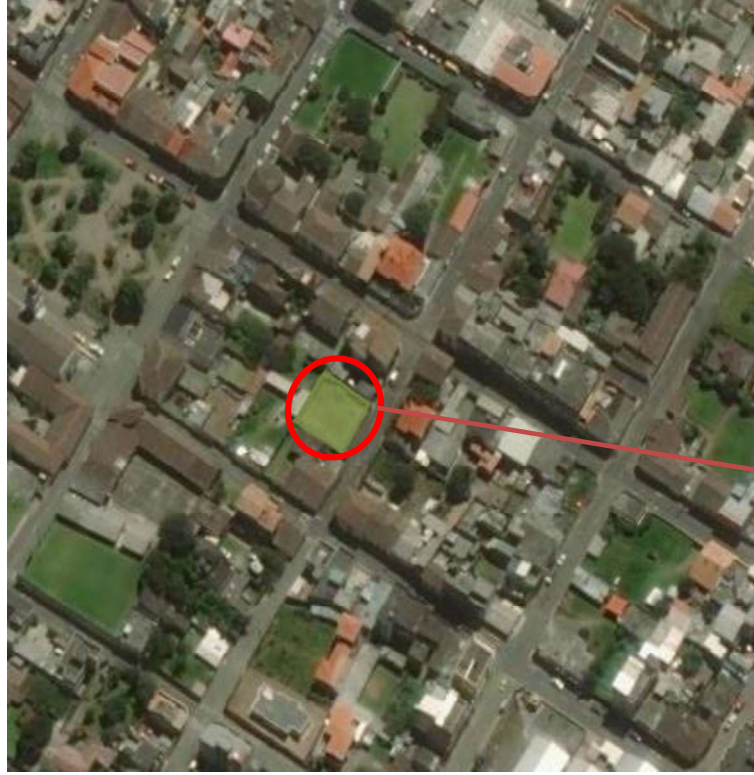
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO DE OBRA NUEVA
“VIVIENDA Y COMERCIO SR. CARLOS JULIO GUERRERO DUQUE »

PROYECTO DEFINITIVO DE OBRA NUEVA

“VIVIENDA Y COMERCIO SR. CARLOS JULIO GUERRERO DUQUE”

DATOS GENERALES DEL PREDIO 595576

Propietario:	GUERRERO DUQUE CARLOS JULIO
---------------------	------------------------------------



Predio 595576
Calle Libertador

Predio:	595576
Clave catastral:	24301-06-009
Barrio/Sector:	Sin nombre 96
Parroquia:	AMAGUAÑA
Zona:	H2 (D203H-70)
COS total:	210 %
COS planta baja:	70%
Uso de suelo :	(M) MÚLTIPLE
Área bruta propuesta:	737.36 m2

CATALOGACIÓN



FACHADA FRONTAL

El predio N° 595576, y clave N° 24301-06-009, se encuentra dentro del Área Histórica de la parroquia de Amaguaña, de acuerdo con el Mapa N° 16, anexo de la Ordenanza Metropolitana N° 001, Libro.

FOTOGRAFÍAS DEL ENTORNO



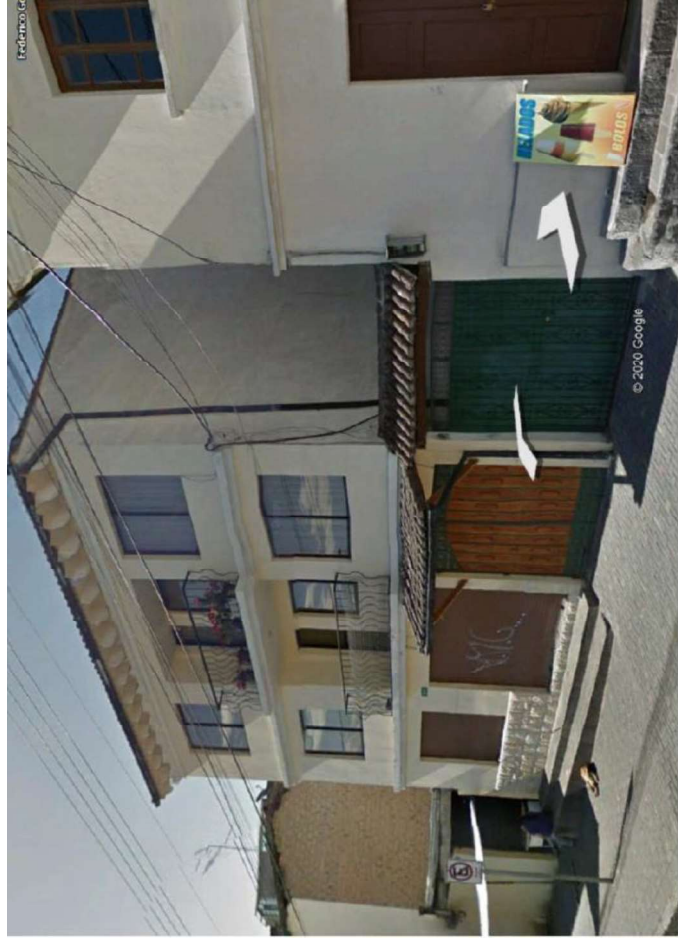
EL PREDIO – CALLE LIBERTADORES

EL PREDIO – PARTE INTERIOR



ENTORNO INMEDIATO

FOTOGRAFÍAS DEL ENTORNO



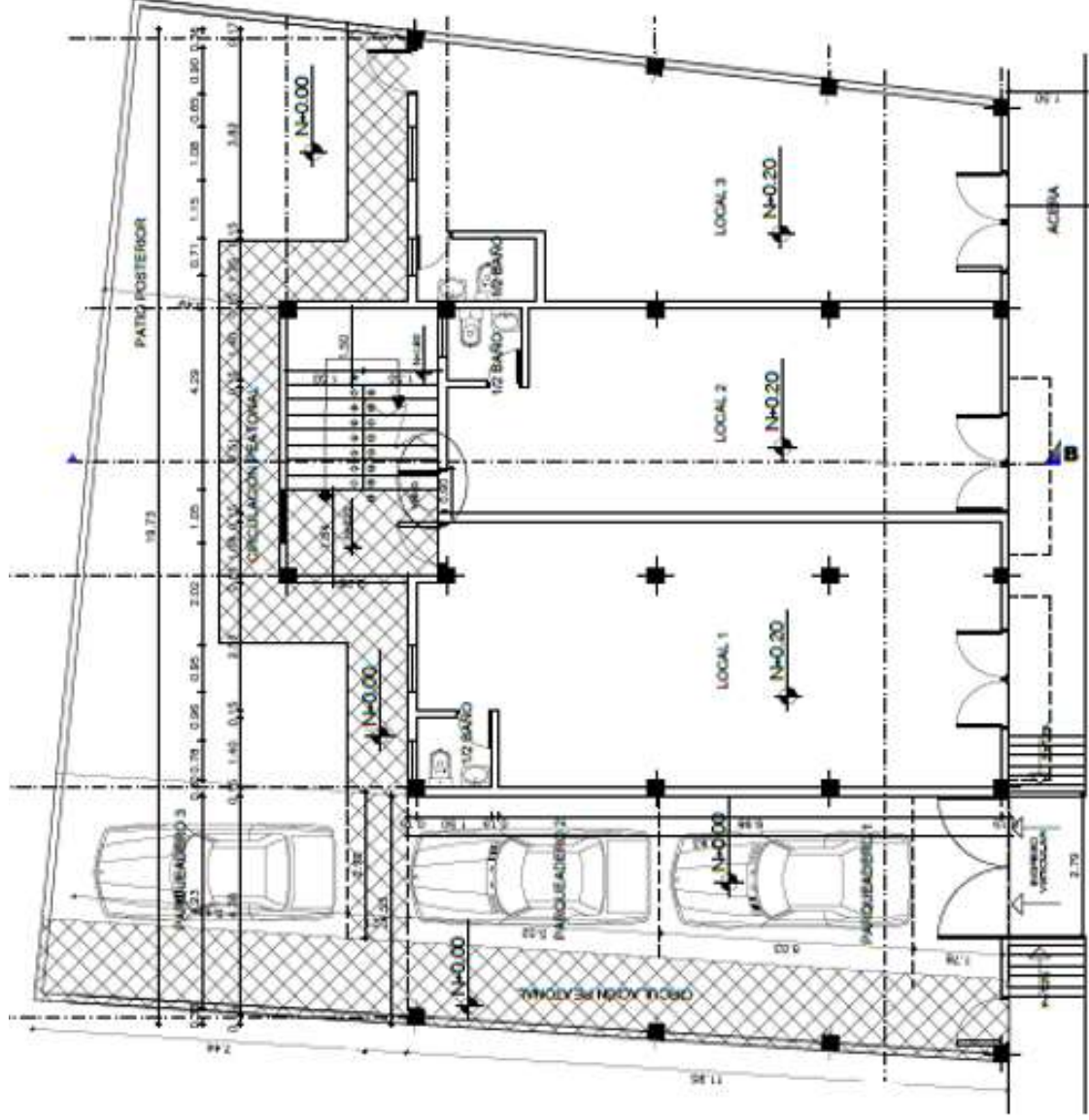
ENTORNO

PROPUESTA

Será construida con hormigón, se utilizará el bloque, la madera en las puertas de ingreso y pisos, con una cubierta a dos aguas, con teja de barro cocido.

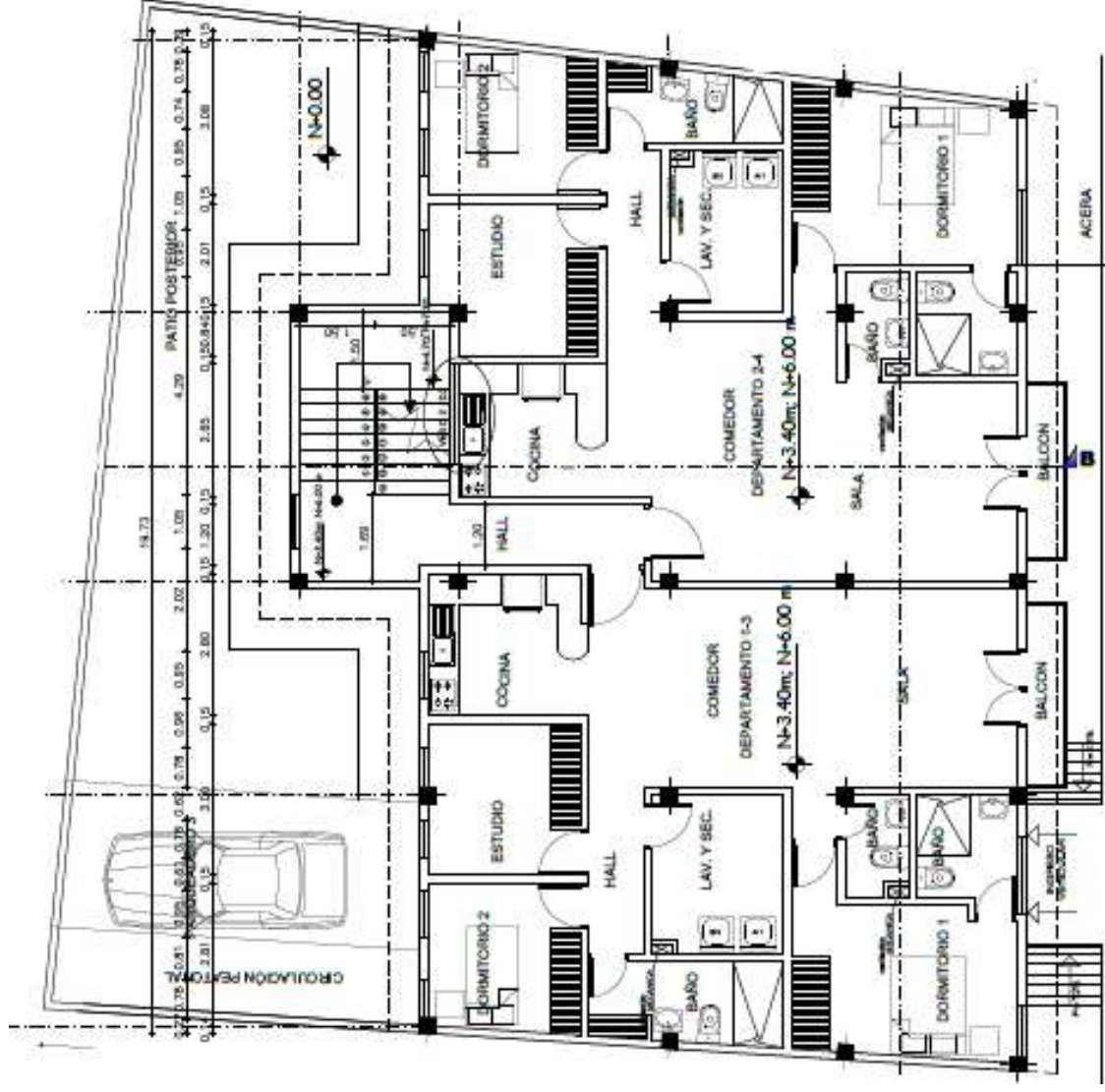
PLANTA BAJA Nivel +.20

Tiene circulaciones peatonales comunales abiertas y cubiertas, patio comunal abierto, 2 parqueaderos cubiertos, 1 parqueadero abierto, local 1 y medio baño, local 2 y medio baño, local 3 y medio baño, grada 1



PROPUESTA PLANTA BAJA

PROPUESTA

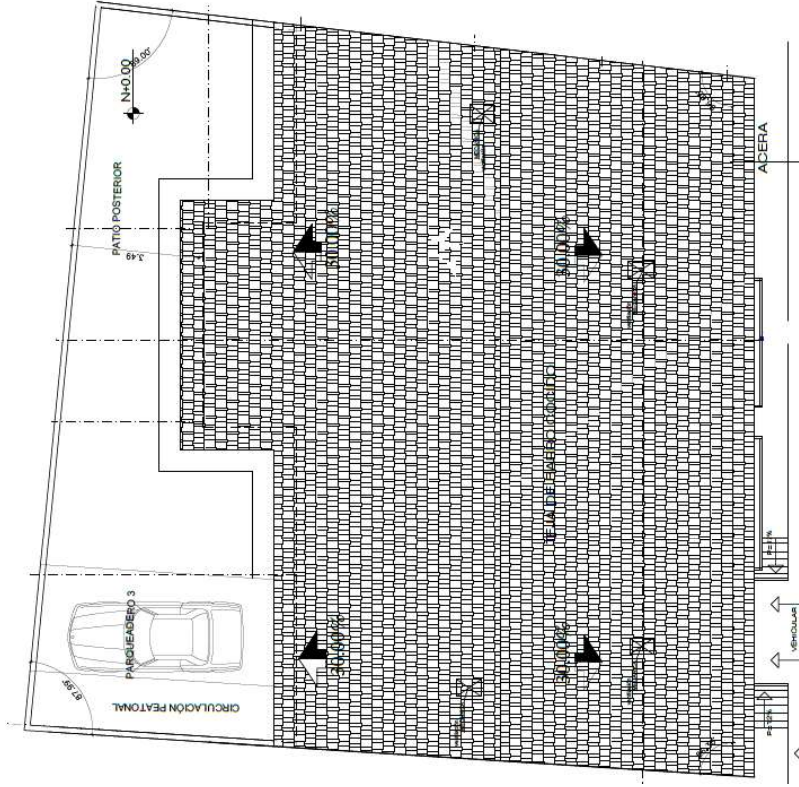


PLANTA ALTA TIPO: niveles 3,40 y 6,00

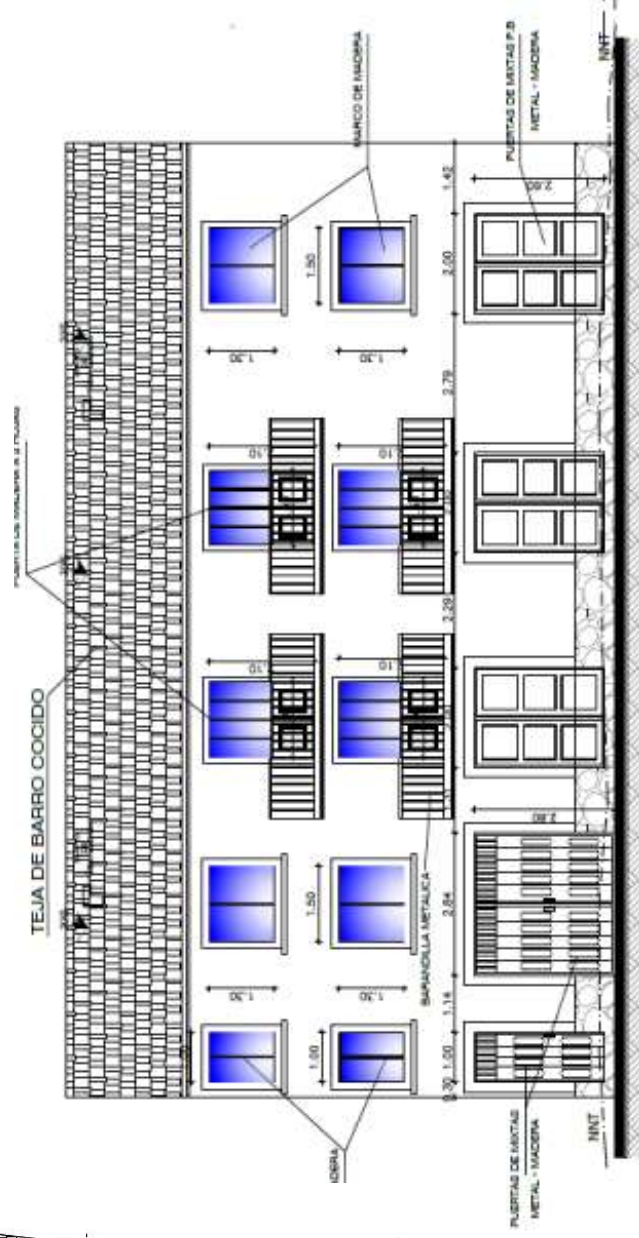
Tiene dos departamentos con sala, cocina, comedor, un baño social, 1 dormitorio master y 1 dormitorio normal, cuarto de utilería, además de poseer un balcón y áreas comunales como hall y gradas

PROPUESTA PLANTA ALTA

PROPUESTA



IMPLANTACIÓN



FACHADA FRONTAL

Secretaría de
TERRITORIO
grande otra vez



Anexo

4

Secretaría de

TERRITORIO

grande otra vez

Quito

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO DE RESTITUCIÓN Y OBRA NUEVA
“CASA ERAZO”

PROYECTO DEFINITIVO DE RESTITUCIÓN Y OBRA NUEVA “CASA ERAZO”

DATOS GENERALES DEL PREDIO 544247

Propietario:	ERAZO DOMINGUEZ NANCY NANCY GABRIELA
Predio:	544247
Clave catastral:	80048 01 003
Barrio/Sector:	PACTO
Parroquia:	PACTO
Zona:	H1 (D202H-70)
COS total:	140 %
COS planta baja:	70%
Uso de suelo:	(M) Múltiple
Área bruta propuesta:	359.40 m²



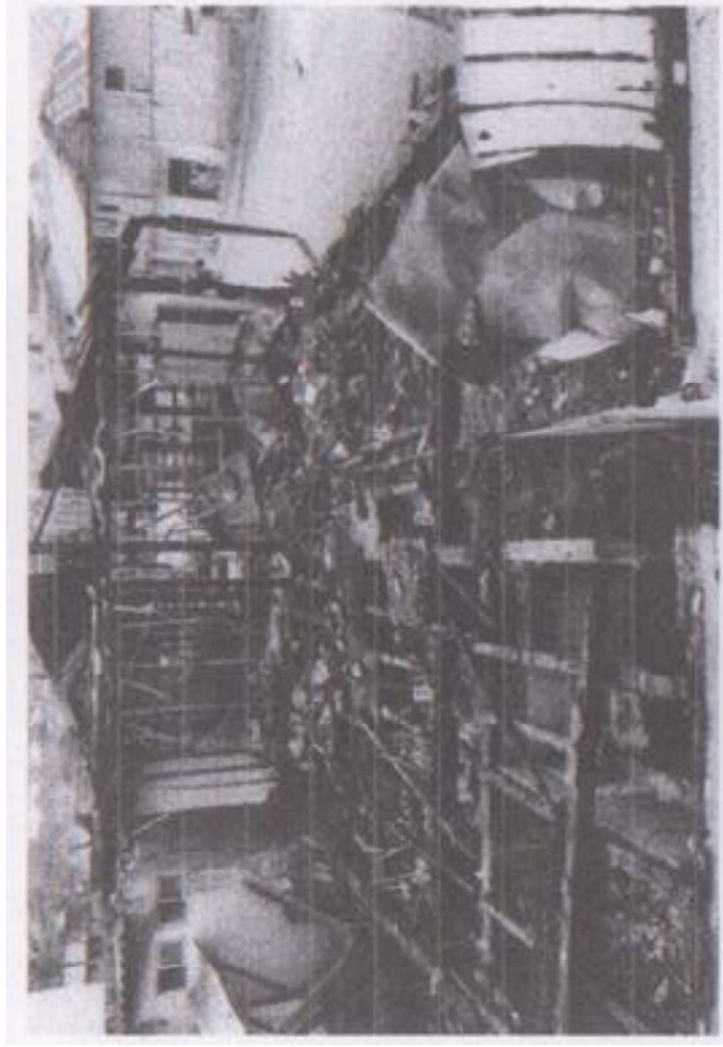
Predio 544247
Calle Pichincha,
San Lorenzo,
Amazonas



FACHADA FRONTAL

El inmueble ubicado en el lote con predio N°544247, y clave N°80048 01 003, pertenece al Patrimonio Cultural Nacional de acuerdo a la Declaratoria de Quito como Patrimonio Cultural de la Nación de 1984 y cuyos listados de inventario fueron validados mediante resolución No. 114-DE-INPC-2020 de 28 de diciembre de 2020, cuenta con catalogación Parcial Rehabilitable.

FOTOGRAFÍAS INMUEBLE-ESTADO ACTUAL

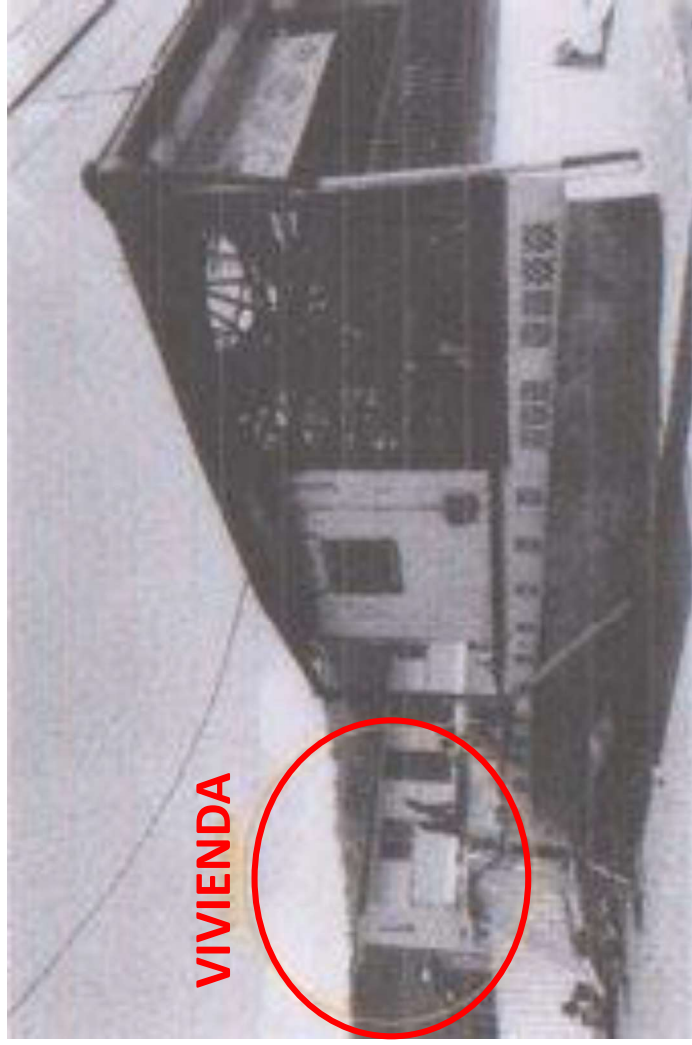


VISTA EDIFICACIÓN LUEGO DE
INCENDIO



PLANTA EDIFICACIÓN LUEGO DE
INCENDIO

FOTOGRAFÍAS INMUEBLE-ESTADO ACTUAL



VIVIENDA

VISTA VIVIENDA QUE RESISTIÓ EL INCENDIO.



VISTA INTERIOR PISO DEL RESTAURANTE

FOTOGRAFÍAS INMUEBLE-ESTADO ACTUAL



ELEMENTOS PARCIALES
DE ESTRUCTURA DE
CUBIERTA Y MAMPOSTERÍA

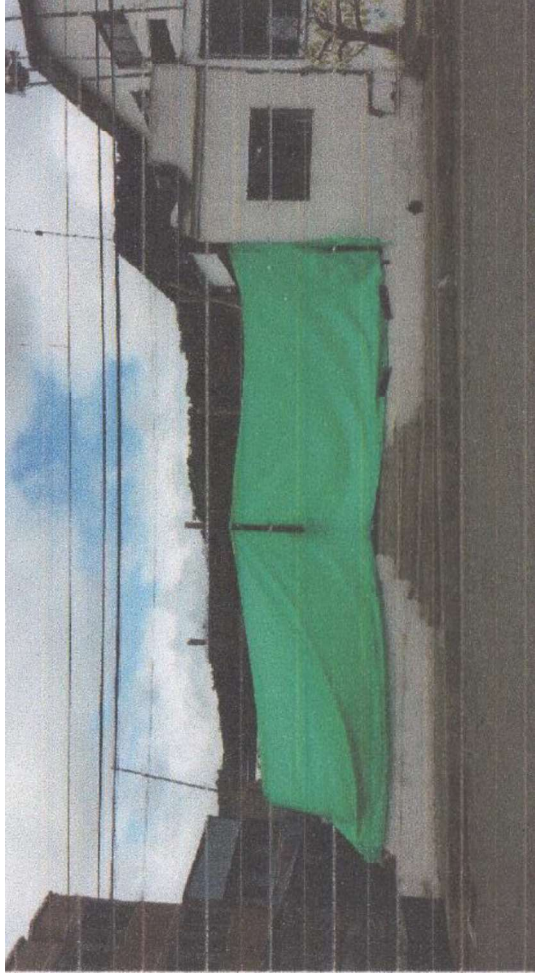


AFECCIÓN
ESTRUCTURA DE
MADERA

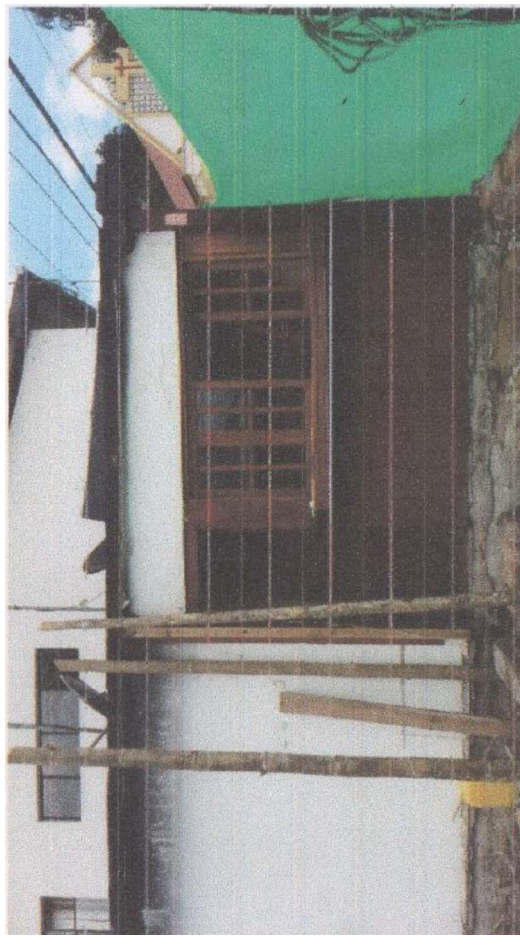


VISTA DE CIMENTACIÓN
INCOMPLETA

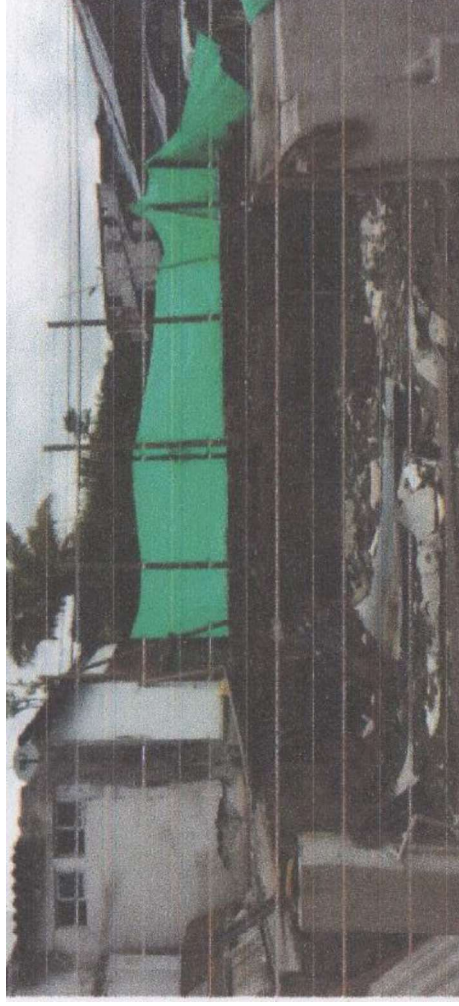
FOTOGRAFÍAS INMUEBLE-ESTADO ACTUAL



VISTA ELEVACIÓN ESTE.

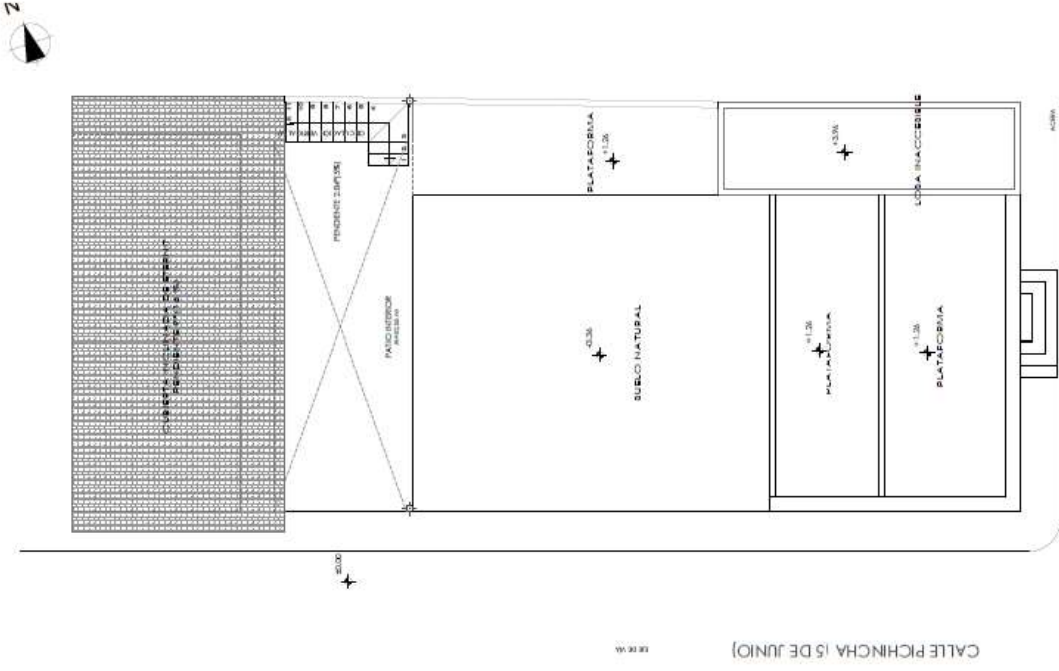


VISTA ELEVACIÓN SUR.



VISTA INTERIOR.

ESTADO ACTUAL Y PROPUESTA

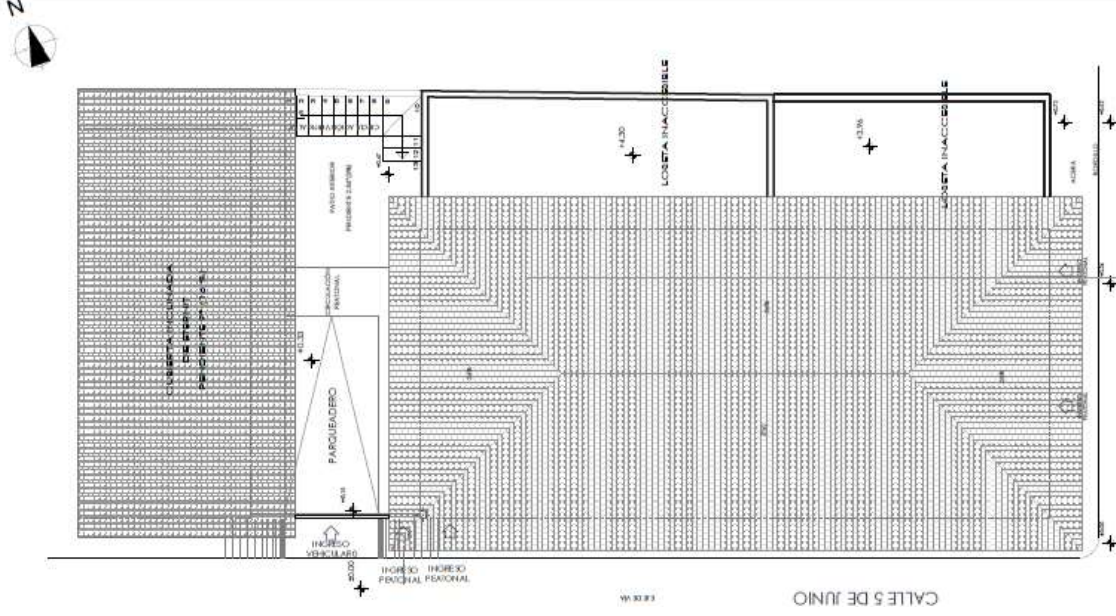


CALLE SAN LORENZO (AMAZONAS)

IMPLANTACIÓN

ESCALA: 1:100

ESTADO ACTUAL IMPLANTACIÓN



IMPLANTACIÓN

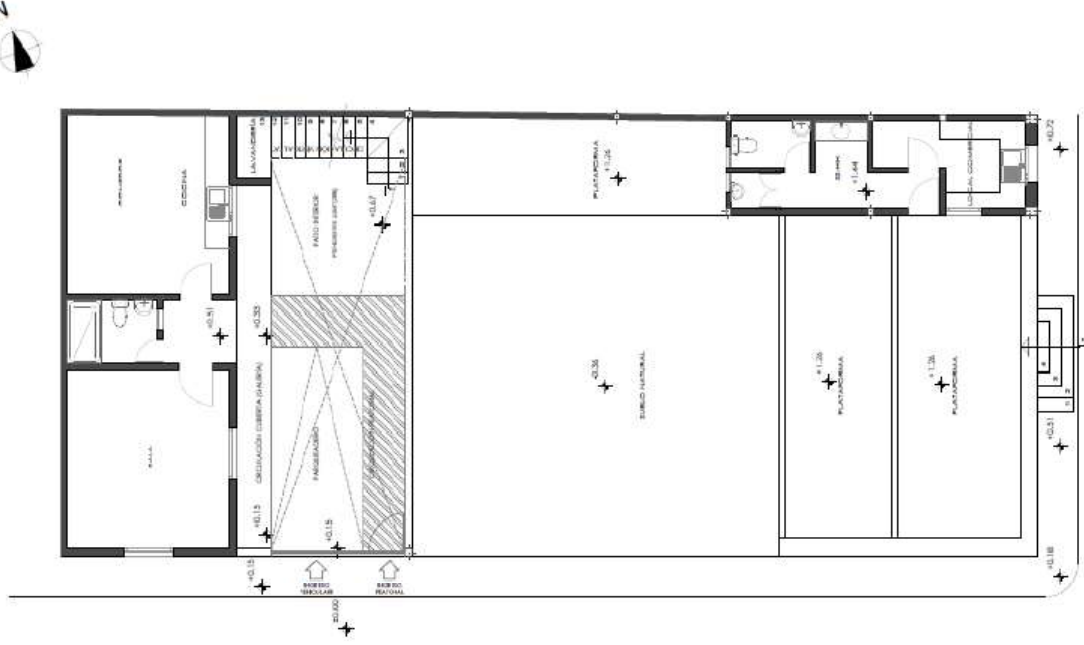
ESCALA: 1:100

CALLE AMAZONAS

PROPUESTA IMPLANTACIÓN

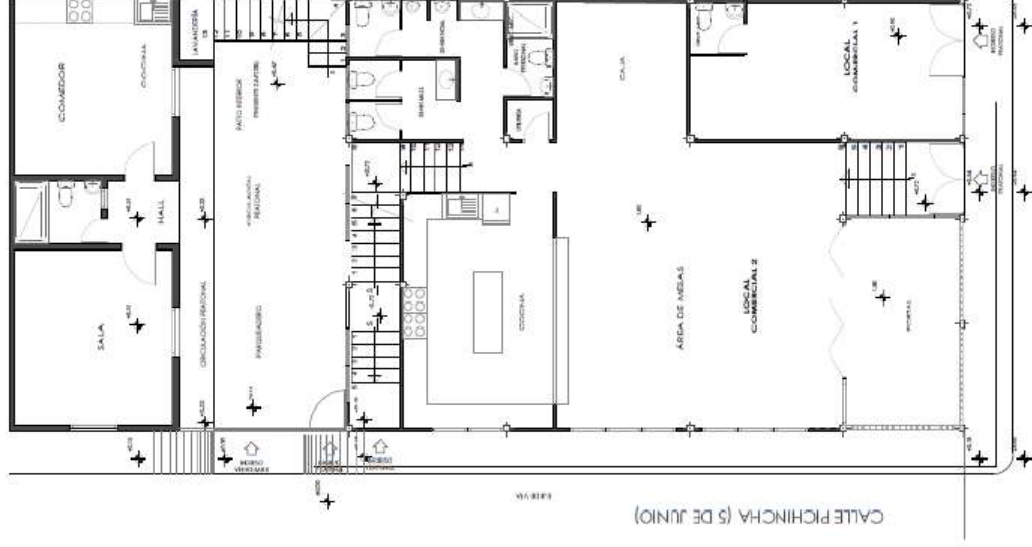
La propuesta plantea la restitución de la construcción destruida por el incendio, con una construcción que se integre al entorno.

ESTADO ACTUAL Y PROPUESTA



PLANTA BAJA

E.C.: 1:100



CALLE SAN LORENZO (AMAZONAS)

PLANTA BAJA

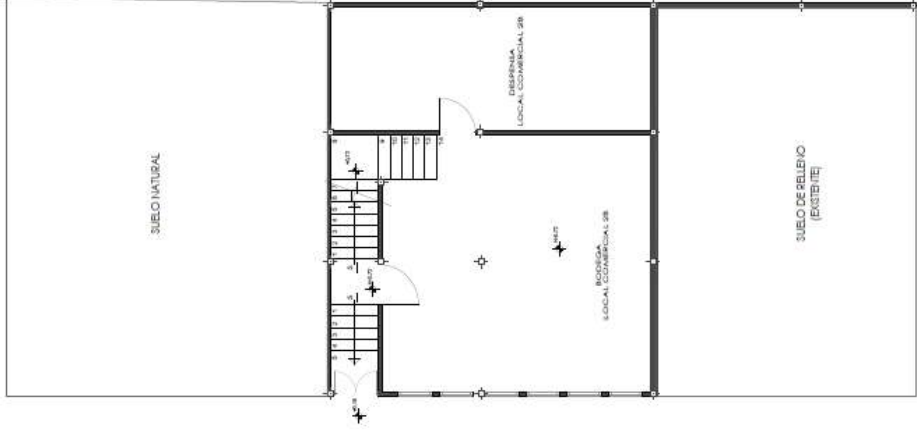
E.C.: 1:100

PLANTA BAJA:
Circulación peatonal,
vivienda existente planta
baja, vivienda existente
planta alta, parqueadero
existente, local comercial
(construcción nueva),
comercial 2 (construcción
nueva), gradas
(construcción nueva).

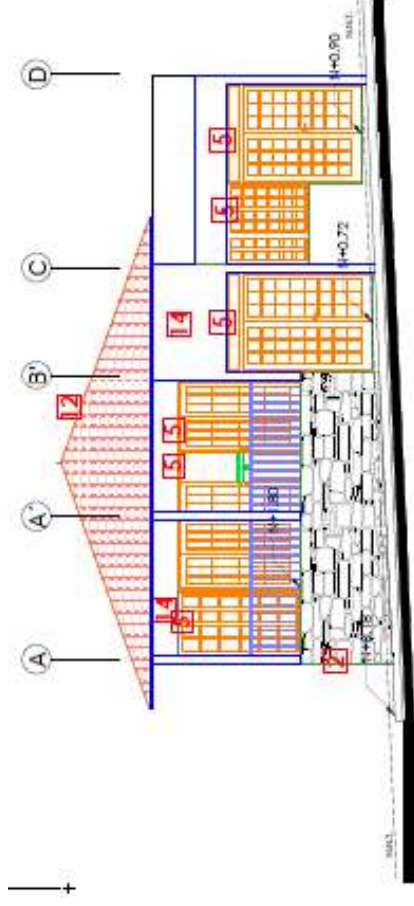
ESTADO ACTUAL PLANTA BAJA

PROPUESTA PLANTA BAJA

PROPUESTA

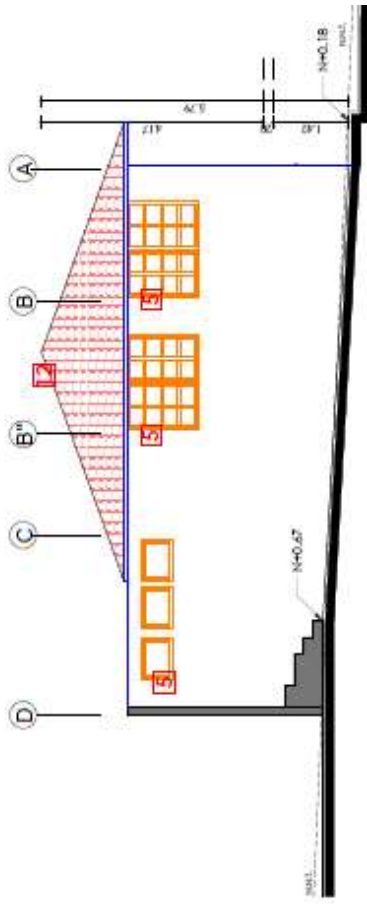


SUBSUELO:
Construcción de
subsuelo para el uso
de bodegas.



FACHADA ESTE (BLOQUE B)

E.C.: 1:100



FACHADA OESTE (UNIDAD B)

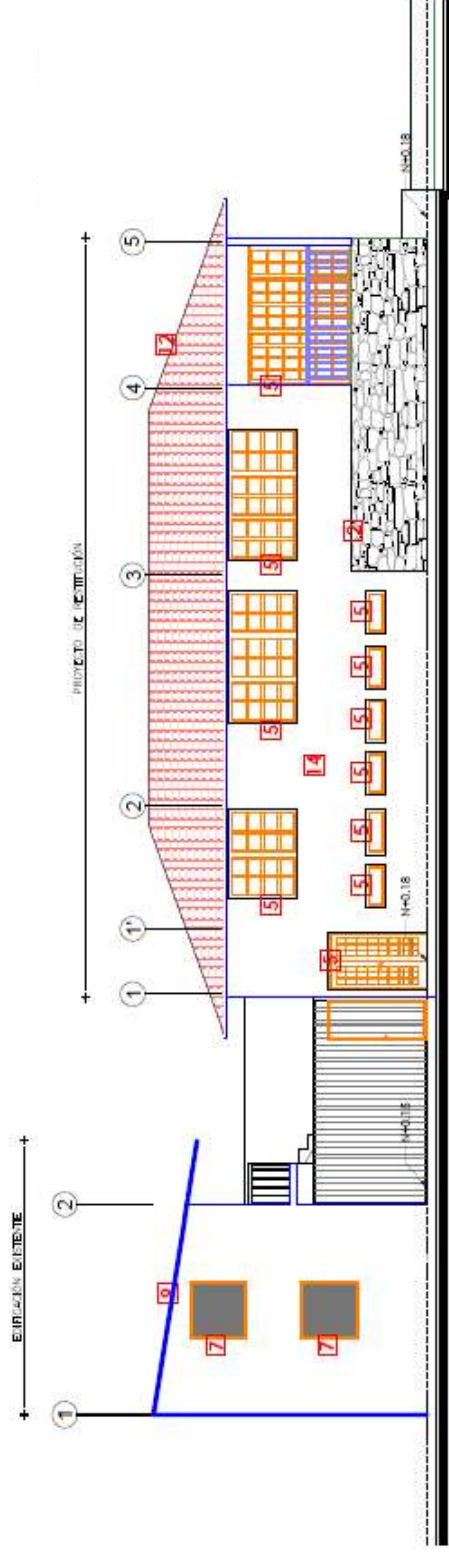
E.C.: 1:100

SUBSUELO BLOQUE "B"

E.C.: 1:100

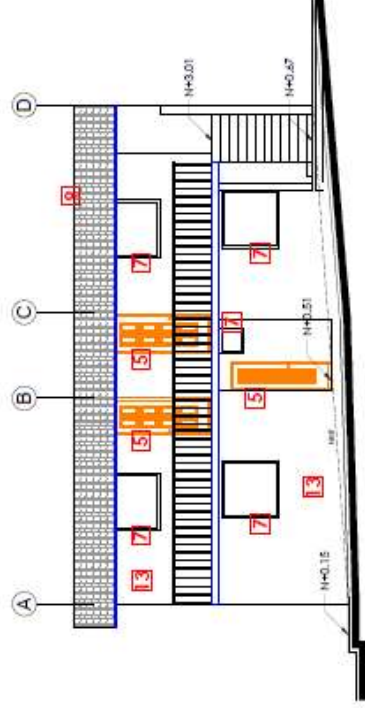
PLANTA PROPUESTA SUBSUELO

PROPUESTA



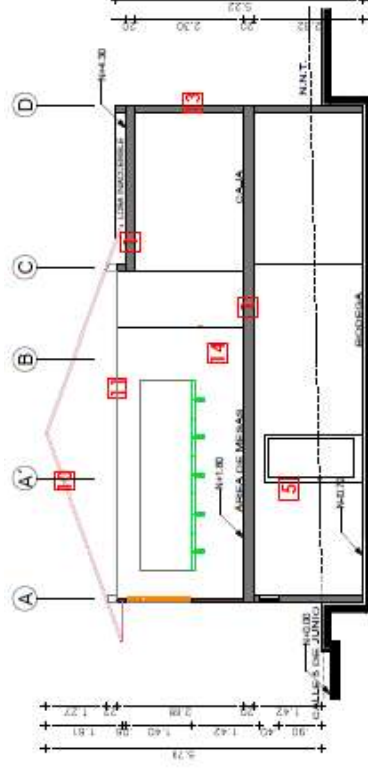
FACHADA SUR

EC: 1:100



FACHADA NORTE (BLOQUE A)

EC: 1:100



CORTE X - X (BLOQUE B)

EC: 1:100

Secretaría de
TERRITORIO
grande otra vez



ANEXO 5

Instituto **Metropolitano de**
PATRIMONIO

Quito
grande otra vez

POA 2021

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO
PROGRAMA I: GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	1. CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	967.600,86
	2. CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL DMQ	498.322,84
	3. CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CHQ Y LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ	3.708.584,03
	4. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	431.525,52
	5. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE BIENES MUEBLES DEL DMQ	383.617,83
	6. SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ	142.485,33
TOTAL INVERSION		\$ 6.132.136,41
PROGRAMA II: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	7. REMUNERACIÓN DE PERSONAL	2.881.367,82
	8. GASTOS ADMINISTRATIVOS	703.586,46
TOTAL GASTO CORRIENTE		\$ 3.584.954,28
TOTAL PRESUPUESTO IMP		9.717.090,69

A inicios del año 2021, para intervenir en la Obra “El Panecillo” se realizó un traspaso de crédito, desfinanciando a las siguientes obras:

PROYECTO	OBRA
CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL DMQ	SANEAMIENTO DE HUMEDADES EN CUBIERTAS, CÚPULAS CUPULINES Y TORRES DE LA ARQUITECTURA MONUMENTAL RELIGIOSA - IGLESIA EL SAGRARIO
CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE INMUEBLES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD MUNICIPAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA EDIFICACIÓN CONEXA AL EX CENTRO DE ARTES Y OFICIOS EN EL MERCADO DE SAN ROQUE INTERVENCIÓN DE LA CUBIERTA DEL PATIO ESTE DEL ANTIGUO HOSPICIO SAN LÁZARO INTERVENCIÓN EN CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR , ETAPA 43 INTERVENCIÓN EN CUBIERTA (QUINTA FACHADA - QF), RECUPERACIÓN DE FACHADA (RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA - RIU), MANTENIMIENTO MENOR , ETAPA 46
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE BIENES MUEBLES DEL DMQ	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA NAVE CENTRAL, TRANSEPTO Y CRUCERO DE LA IGLESIA SAN FRANCISCO - IMP

POA 2020

La reducción en el año 2020 fue de 9'807.294,53 en los siguientes proyectos:

1. SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ. **43.814,06**
2. CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CHQ Y LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ. **3'580.565,02**
3. CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ. **4'899.463,31**
4. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ. **243.282,03**
5. CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL DMQ. **767.000,00**
6. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE BIENES MUEBLES DEL DMQ. **273.170,11**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLAN METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
Eje	Objetivo del PND	Meta	Eje	Política	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta de Resultados del PDOT
Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo	Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.	3. QUITO CIUDAD INTELIGENTE	1. ESCALA GLOBAL - Potenciación de la condición de capitalidad metropolitana de Quito en el ámbito nacional e internacional, a través de una mejor proyección de su tejido productivo y empresarial y de su patrimonio cultural y natural.	1. B. Aumento en porcentaje del número de visitantes al CHQ	2025: El número de visitantes en áreas de valor histórico patrimonial se ha incrementado en un 100% en relación con la línea base de 2015.
					2. B. Mejorar el atractivo de Quito como ciudad de negocios	2022: Se ha puesto en funcionamiento el 50 % de los corredores paisajísticos previstos por el sistema de corredores propuesto por las dependencias a cargo de Ambiente y Territorio. (2019: 411 kilómetros)
					Se habrá fomentado el usufructo del Patrimonio Cultural y Natural del DMQ.	2025: Se ha puesto en funcionamiento el 75% de los corredores paisajísticos previstos por el sistema de corredores propuesto por las dependencias a cargo de Ambiente y Territorio. (2019: 411 kilómetros)

METAS PROYECTOS 2020 - 2021

PROYECTO	Valor programado 2020:	Valor ejecutado 2020:	% de avance	Valor programado 2021:
1. SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ	EJECUTAR EL 50% EL PLAN DE SALVAGUARDAS DEL PATRIMONIO INMATERIAL DEL DMQ	25%	50%	ELABORACION DE 1 PLAN DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL
	ACTUALIZAR 5.000 REGISTROS PATRIMONIALES DE BIENES MATERIALES E INMATERIALES DEL DMQ	4327	87%	
2. CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CHQ Y LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ	DIFUNDIR 420 NOTICIAS Y PUBLICACIONES DE LA GESTIÓN PATRIMONIAL	988	235%	DIFUNDIR 620 NOTICIAS Y PUBLICACIONES DE LA GESTIÓN PATRIMONIAL
	INTERVENIR EN 40 HECTÁREAS DE ESPACIO PÚBLICO DE ÁREAS PATRIMONIALES	29,30 ha.	73%	INTERVENIR EN 15 HA DE ESPACIO PÚBLICO DE ÁREAS PATRIMONIALES
3. CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	INTERVENIR EN 25 INMUEBLES DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	23	92%	INTERVENIR EN 14 INMUEBLES DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ
	MANTENER 100 HA DE ÁREA PATRIMONIAL ARQUEOLÓGICA DEL DMQ	100 ha.	100%	CONSERVAR 40HA DE ÁREA PATRIMONIAL ARQUEOLÓGICA DEL DMQ
4. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	REALIZAR 1 INVESTIGACIONES PARA DELIMITAR ÁREAS ARQUEOLÓGICAS EN EL DMQ	1	100%	REALIZAR 5 INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL DMQ
	INTERVENIR EN 8 INMUEBLES DE LA ARQUITECTURA MONUMENTAL RELIGIOSA EN EL DMQ	8	100%	INTERVENIR EN 3 INMUEBLES DE LA ARQUITECTURA MONUMENTAL RELIGIOSA EN EL DMQ
6. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE BIENES MUEBLES DEL DMQ	INTERVENIR 300 BIENES MUEBLES PATRIMONIALES EN EL DMQ	339	113%	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE 70 BIENES MUEBLES CULTURALES UBICADOS EN LAS EDIFICACIONES PATRIMONIALES EN EL DMQ
	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL	98,14%	98,14%	IMP - EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL
2. GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	95,08	95,08%	IMP - EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS

¡GRACIAS A TODOS!

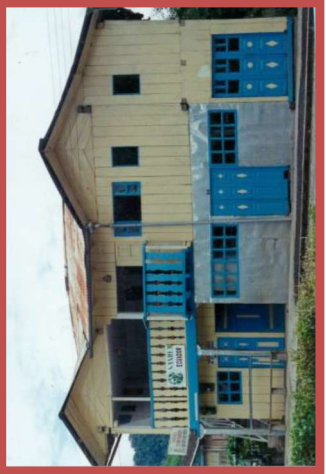
ANEXO 6

INMUEBLES PATRIMONIALES DE LA PARROQUIA DE NANEGAL

ÁREA CENTRAL

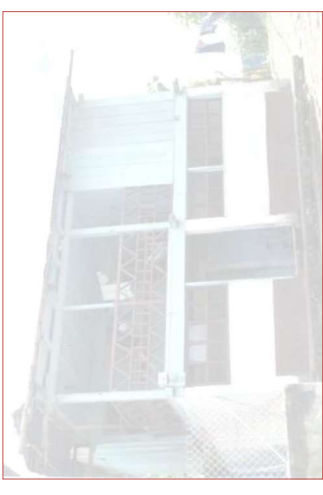


INVENTARIO DE 1990



INMUEBLES EXISTENTES

- Las viviendas patrimoniales presentan un estado de conservación malo



- Las demás viviendas patrimoniales han sido sustituidas por edificaciones nuevas ocasionadas por desinterés de los propietarios en la conservación por varios motivos, falta de control y sanciones.

LEY DE CULTURA

Art. 66.- De la obligación de protección de los bienes del patrimonio cultural nacional. Todos los titulares de cualquier derecho real, administradores, tenedores, poseedores y en general cualquier persona natural o jurídica que tenga bajo su cargo o responsabilidad, bienes pertenecientes al patrimonio cultural nacional, tienen la obligación de protegerlos, conservarlos, restaurarlos y ponerlos en valor social. Para este fin, las instancias del Estado pondrán a disposición de las personas naturales opciones de financiamiento.

Art. 67.- De la prohibición de destrucción de los bienes del patrimonio cultural nacional. Se prohíbe la destrucción total o parcial de bienes del patrimonio cultural nacional. Cuando se trate de edificaciones patrimoniales se promoverá su conservación y rehabilitación. Al tratarse de refuncionalización de edificaciones patrimoniales para usos contemporáneos, ya sean residenciales, culturales, educativos, comerciales o administrativos, deberá mediar un proceso social, evitando menoscabar su integridad física o su significado, y priorizando los usos culturales frente a otros usos.

Únicamente si el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural ha desclasificado previamente un bien del inventario de bienes del patrimonio cultural nacional, este podrá ser alterado o destruido total o parcialmente.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial y el Gobierno Nacional impulsarán la participación de los sectores sociales y ciudadanos para definir las intervenciones patrimoniales, así como promover la intervención del sector privado, mediante incentivos, planes, programas y proyectos.

ORDENANZA 001

MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN FÍSICA DE LAS EDIFICACIONES

Artículo IV.4.57 "Mantenimiento y protección física". *"Es obligatorio y permanente el adecuado mantenimiento y protección de las edificaciones de las áreas históricas para sus propietarios, custodios o administradores, sean estas personas naturales o Jurídicas y entidades de los sectores públicos, militar y eclesiástico (...)"*.

Artículo IV.4.28.- De la inversión y rehabilitación del espacio público sobre bienes patrimoniales y áreas históricas o de interés patrimonial:

2. Los bienes de dominio privado que se encuentran ubicados en dichas áreas y que sean beneficiados de los recursos para la inversión y rehabilitación (...), se sujetarán, sea al régimen de contribuciones especiales de mejoras previsto en el ordenamiento jurídico metropolitano, o al régimen de donaciones y asignaciones no reembolsables previsto en el ordenamiento jurídico nacional y metropolitano.

En las contribuciones especiales de mejoras se considerará el monto a ser recuperado atendiendo la naturaleza del bien a ser rehabilitado.

PLANES Y PROGRAMAS DE INCENTIVOS

- **Rehabilitación de vivienda (Pon a Punto Tu Casa);**
- **Intervención en cubiertas (Quinta Fachada - QF);**
- **Recuperación de fachadas (Recuperación de Imagen Urbana - RIU);**
- **Mantenimiento menor;**



**COBRO HASTA EN 10 AÑOS
SIN VALORES DE INTERESES O
CARGOS ADICIONALES**



**Socialización y atención
a la ciudadanía**

INTERVENCIONES IMP

- REHABILITACION NUCLEO CENTRAL E IMAGEN URBANA PARROQUIA RECUPERACIÓN URBANA ARQUITECTONICA DEL NUCLEO CENTRAL DE NANEGAL – Año **2007**
- REHABILITACIÓN NUCLEO CENTRAL E IMAGEN URBANA PARROQUIAS RECUPERACIÓN URBANO ARQUITECTÓNICA NUCLEO CENTRAL DE NANEGAL – Año 2007 REHABILITACIÓN NUCLEO CENTRAL E IMAGAGEN URBANA PARROQUIA PROVISION E INSTALACION DE EQ ILUMINACIÓN ORNAMENTAL PARROQUIA YARUQUI PACTO GUALEA NANEGAL Y NANEGALITO CPM-1810 – Año **2007**
- REHABILITACIÓN NUCLEO CENTRAL E IMAGAGEN URBANA PARROQUIAS MANTENIMIENTO ESPACIOS PUBLICOS PATRIMONIALES EN AREAS RURALES PARROQUIA NANEGAL – Año **2010**
- CONSERVACIÓN URBANO ARQUITECTÓNICA EN ÁREAS PATRIMONIALES DE PARROQUIAS RURALES – FASE 10-NANEGALITO,NANEGAL,GUALEA Y PACTO – Año **2015**
- PROPUESTA DE PAISAJE CULTURAL (CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA) EN LA PARROQUIA DE NANEGAL julio/**2015**

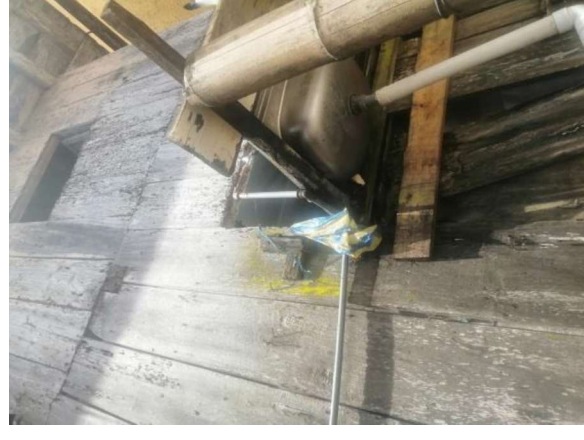
GESTIONES Y ACCIONES URGENTES IMP

INSPECCIONES

INSPECCIÓN E INFORME DE LOS INMUEBLES INVENTARIADOS Y SU ESTADO DE CONSERVACIÓN agosto/ 2020

INFORME DE INVENTARIO SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA SOBRE LA PARROQUIA DE NANEGAL marzo/ 2021

INFORME DE LOS INMUEBLES PATRIMONIALES SOLICITADO POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA abril/ 2021



GESTIONES Y ACCIONES URGENTES IMP

SOCIALIZACIONES

DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN A LOS PROPIETARIOS DE INMUEBLES PATRIMONIALES DE LAS PARROQUIAS RURALES marzo/ 2020

MESA DE TRABAJO Y SOCIALIZACIÓN DEL ESTADO DE LOS INMUEBLES Y BENEFICIOS PARA LOS INMUEBLES PATRIMONIALES agosto/ 2020

SOCIALIZACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LOS INMUEBLES PATRIMONIALES A LOS PROPIETARIOS abril/2021



GESTIONES Y ACCIONES URGENTES IMP

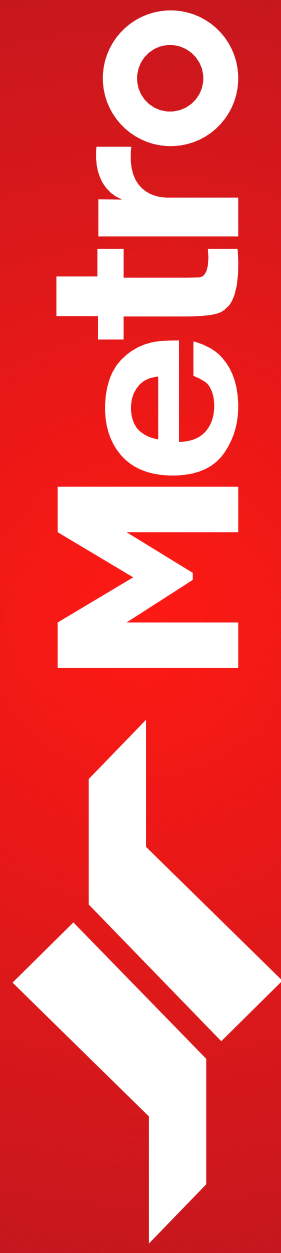
ASESORÍA E INFORMACIÓN

INFORME TÉCNICO PARA LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR MARCELO MIÑO septiembre/**2020**

INFORMACIÓN Y ASESORÍA A LOS PROPIETARIOS E INTERESADOS DE CONSERVAR SU BIEN INMUEBLE PATRIMONIAL abril/**2021**



ANEXO 7



Avance de la Puesta en Valor de los Bienes Patrimoniales – San Francisco

PUESTA EN VALOR DE LA ESTACIÓN SAN FRANCISCO

Metro de Quito



ANTECEDENTES

- En el ámbito cultural, las obras de ingeniería de subsuelo, enfrentan principalmente las dificultades de las posibles afectaciones de los bienes culturales arquitectónicos.
- Sensibles a este escenario, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ) propició todas las condiciones inherentes a la sensibilización, cuidado y respeto, ante estos eventos, durante la construcción de la PLMQ. De tal forma que se promovió y facilitó los recursos necesarios para la prospección, documentación, rescate, conservación y estudio de puesta en valor de las evidencias encontradas en la **Plaza de San Francisco**.

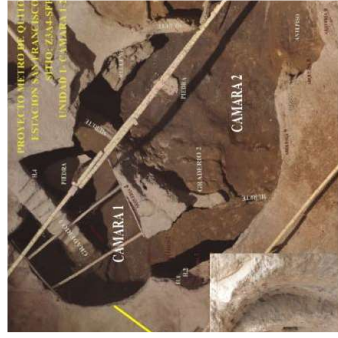
RESCATE ARQUEOLÓGICO / 2016 - Metro de Quito



#MovilidadDeCalidad

RESCATE ARQUEOLÓGICO - Metro de Quito

Anomalia 1 – Vista 2 - Rescate Arqueológico



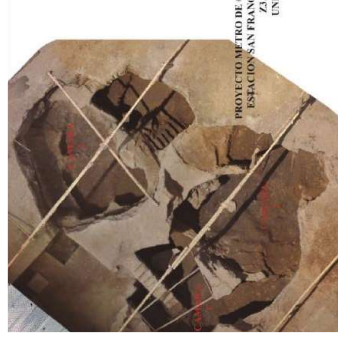
Anomalia 2 – Rescate Arqueológico



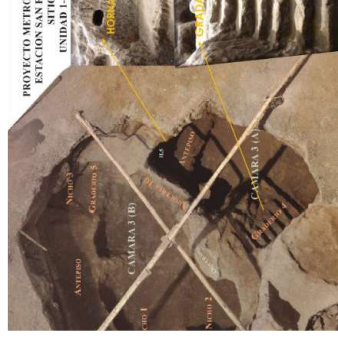
Anomalia 2 – Base del Monumento



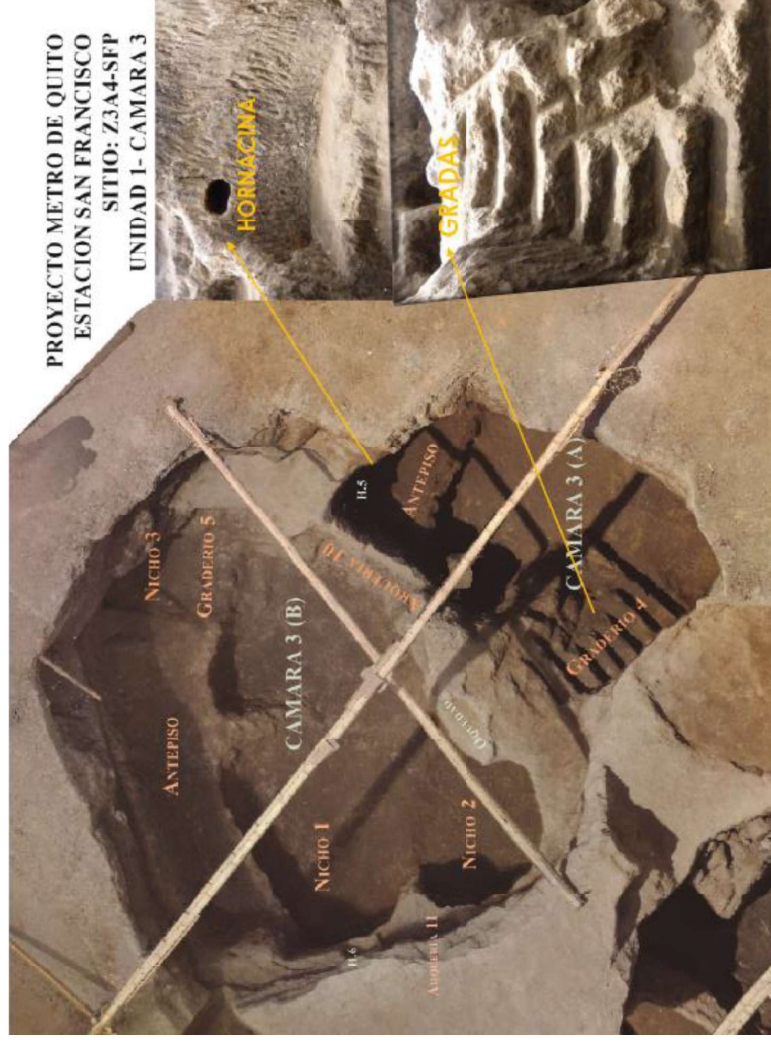
Anomalia 1 – Vista 1– Rescate Arqueológico



Anomalia 1 – Vista 3 - Rescate Arqueológico



Anomalia 2 – Vista 1 - Red de ductos de Agua



#MovilidadDeCalidad

RESCATE ARQUEOLÓGICO - Metro de Quito

Artefactos cerámicos



Artefactos cerámicos



Artefactos cerámicos



Artefactos cerámicos



Artefactos cerámicos



Artefactos cerámicos



#MovilidadDeCalidad

PUESTA EN VALOR DE LA ESTACIÓN SAN FRANCISCO

Metro de Quito

Acciones

- Año 2016: Prospección y Rescate Arqueológico/ Visto Bueno INPC.
- Del 7 al 10 de diciembre de 2016, tuvo lugar la Misión Consultiva del ICOMOS-UNESCO, con la finalidad de realizar un seguimiento técnico a los trabajos de construcción de las estaciones del Metro de Quito en el Centro Histórico.
- Desde el año 2017, la EPMMQ, dispone de un estudio de puesta en valor de los bienes patrimoniales encontrados en la Plaza de San Francisco, donde se diseñará un Plan de Manejo para dichos bienes.
- La propuesta de puesta en valor de hallazgos recuperados mediante el rescate arqueológico, fue informado por la EPMMQ, al Instituto Metropolitano de Patrimonio-IMP en el año 2017.
- Abril 2019: Se realiza el **“Estudio de actualización de la puesta en valor de los hallazgos encontrados en el rescate arqueológico de la estación San Francisco y análisis de los materiales obtenidos durante el monitoreo arqueológico de la Primera Línea del Metro de Quito”**. (INPC, EPMMQ, IMP y Secretaría de Cultura).



ESTUDIO PUESTA EN VALOR SAN FRANCISCO

Metro de Quito

OBJETIVO

Realizar la puesta en valor del patrimonio arqueológico encontrado en la Plaza de San Francisco, y la toma de conciencia, respecto de este sitio, como Patrimonio Cultural, material e inmaterial, además de referente de la memoria histórica.

RECURSOS

- **MUSEOLÓGICOS:** Los estudios de prospección y rescate arqueológico, han generado un importante número de evidencias y manifestaciones.
- **MUSEOGRÁFICOS:** La estructura constructiva de la estación del Metro “San Francisco”, posee los suficientes espacios expositivos.



GUIÓN MUSEOLÓGICO CONSIDERACIONES PREVIAS

- La propuesta museal se adaptará al contexto en donde nace: Una estación de Metro y un sitio patrimonial.
- Se conjugarán varios conceptos como: exposición permanente, museo in-situ, museo mercado, espacio museo, museo foro, patrimonio material e inmaterial.
- Se toman en cuenta y son necesarias, varias posturas teóricas del museo, desde la “Museología Clásica”, hasta la “Nueva Museología”.
- El discurso museológico a plantearse, no sólo debe pensar en los objetos y eventos culturales, sino también en la sociedad, actora, beneficiaria y depositaria de este patrimonio.

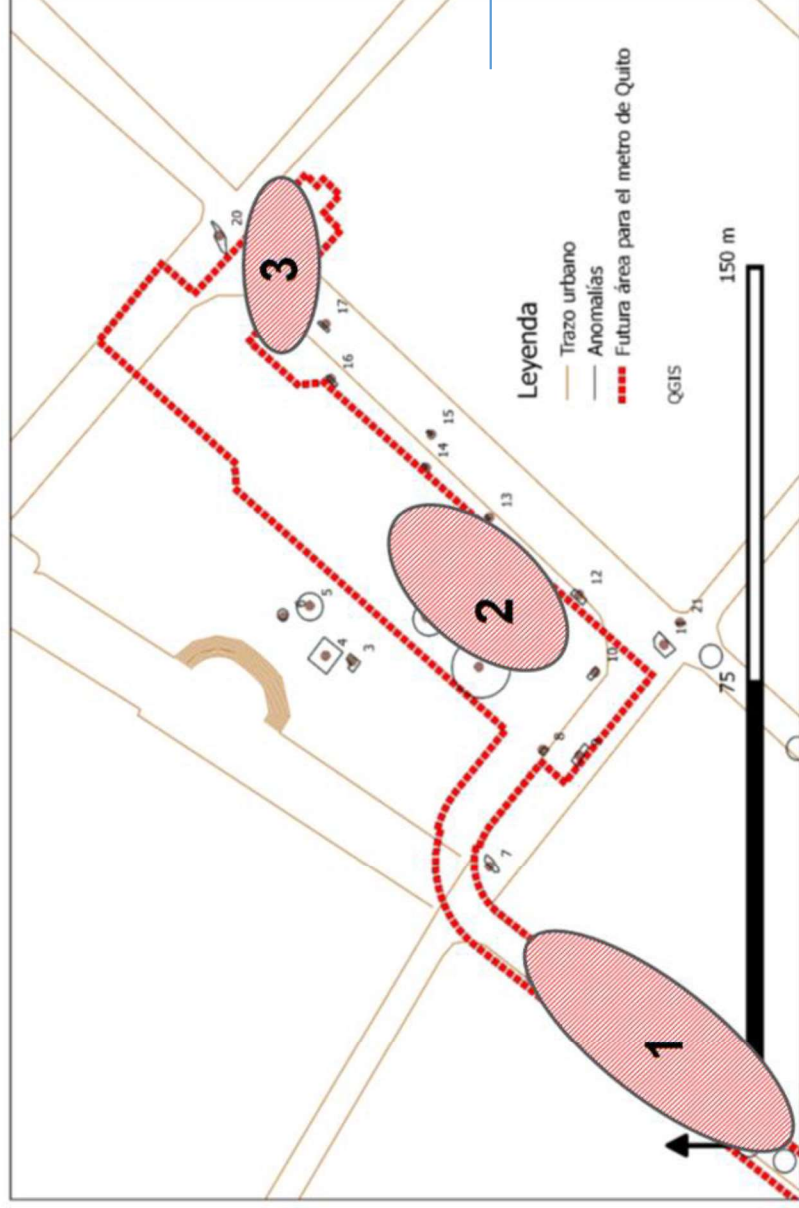
PROPUESTA MUSEAL: TEMAS Y ESPACIOS

Metro de Quito

TEMA		ESPACIO
1	LA PLAZA DE SAN FRANCISCO Y SUS DINÁMICAS, SOCIAL E HISTÓRICA.	Acceso del Túnel peatonal desde la Av. 24 de Mayo, hasta la estación San Francisco y sus accesos sur y norte. 1
2	LA EVIDENCIA ARQUEOLÓGICA EN LA PLAZA DE SAN FRANCISCO".	Estación San Francisco. 2
3	INVESTIGACIÓN Y RESCATE ARQUEOLÓGICO, COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA METRO DE QUITO.	Acceso de la Casa del ex Banco del Pichincha y Túnel que cruza la calle Benalcázar. 3
4	DESAFÍOS DE LA TECNOLOGÍA CONSTRUCTIVA DEL METRO DE QUITO.	

ESPACIOS MUSEALES

Metro de Quito



Estructura de la estación San Francisco y espacios expositivos.

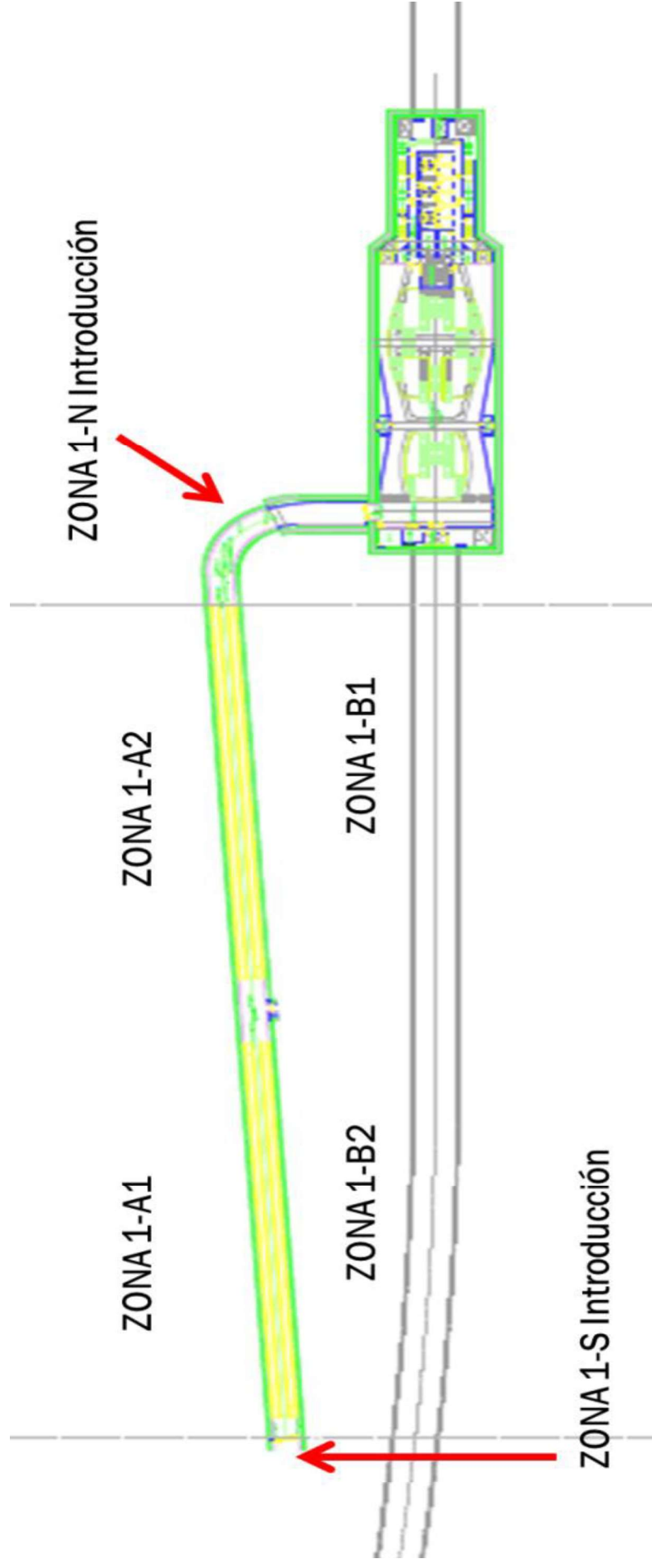
DESARROLLO DE TEMAS Y SUBTEMAS

TEMA 1:

LA PLAZA DE SAN FRANCISCO, SUS DINÁMICAS HISTÓRICAS:

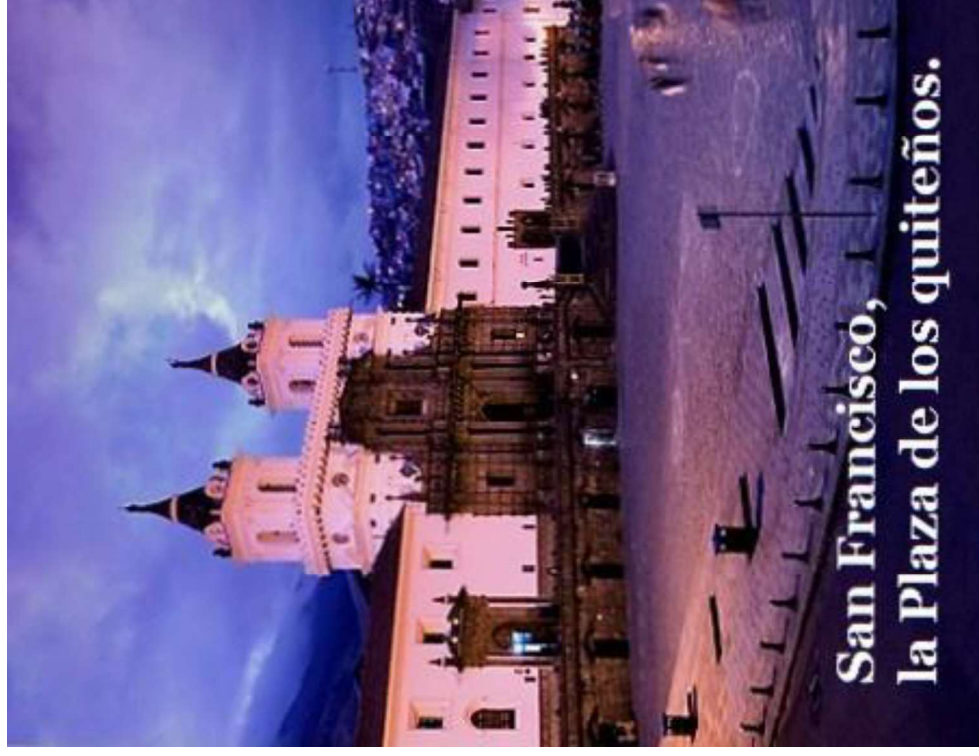
Se prevé ejecutarlo en el túnel peatonal desde la av. 24 de mayo, hasta la estación San Francisco.

- 1- SUB-TEMA “INTRODUCCIÓN” (ZONA 1-N Y ZONA 1-S).
- 2- SUB-TEMA “SAN FRANCISCO, S. XVI, XVII, XVIII” (ZONA 1-A1).
- 3- SUB-TEMA “SAN FRANCISCO, S. XIX, XX, XXI” (ZONA 1-A2).
- 4- SUB-TEMA “DINÁMICA SOCIAL DE SUS VECINOS DEL XVI A XXI” (ZONA 1-B1).
- 5- SUB-TEMA “LÍNEA DE TIEMPO DE LOS USOS Y FUNCIONES SOCIALES DE LA PLAZA.” (ZONA 1-B2).



Este sitio proporciona cuatro zonas expositivas (dos a cada lado del túnel) de 100 metros cada una, además de los accesos norte y sur, lo que significa suficiente área para desarrollar las temáticas planteadas.

SUB-TEMA 1
“INTRODUCCIÓN”
(ZONA 1-N y ZONA 1-S)

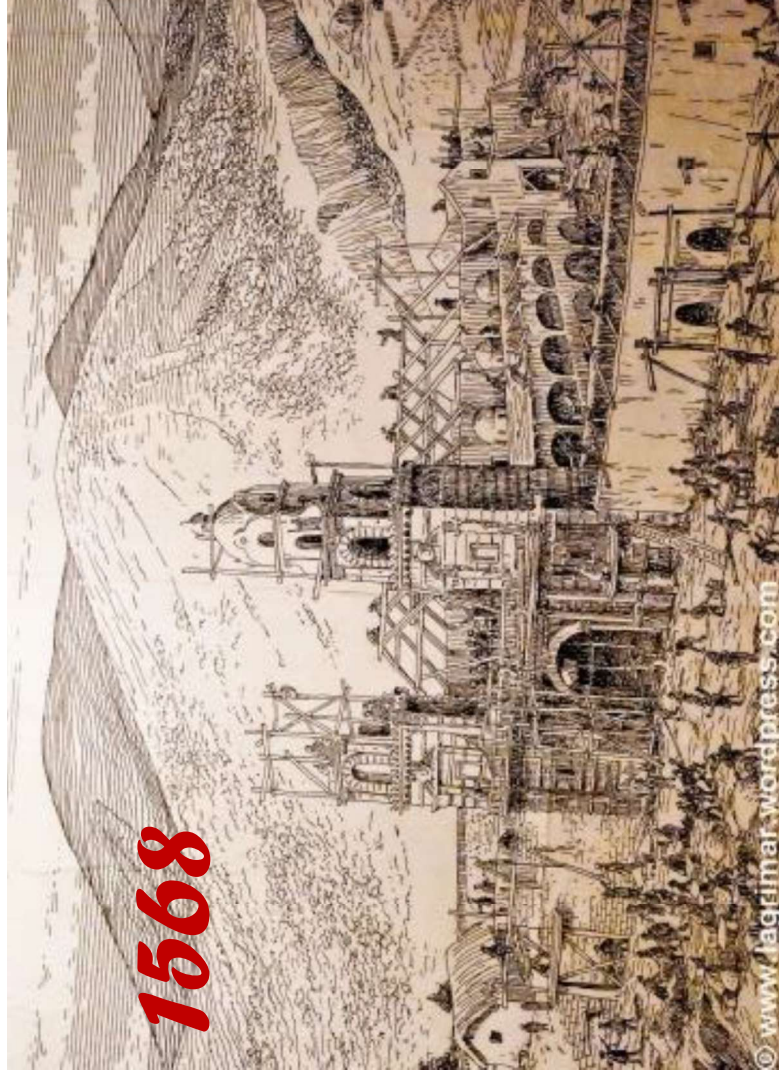


**San Francisco,
la Plaza de los quiteños.**

SUB-TEMA 2

“SAN FRANCISCO, S. XVI, XVII, XVIII”
(ZONA 1-A1).

Imágenes de San Francisco, con el año, desde el siglo XVI al siglo XVIII, en el tramo sur de la pared occidental del túnel.



SUB-TEMA 3

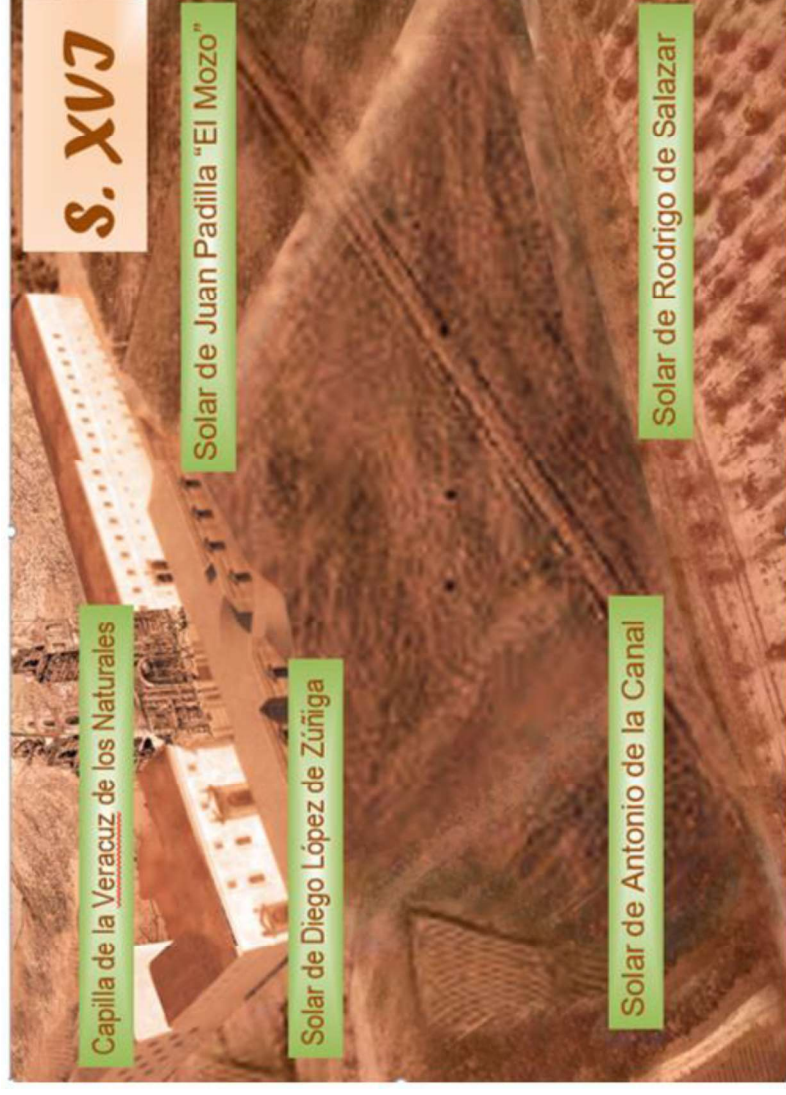
“SAN FRANCISCO, S. XIX, XX, XXI”
(ZONA 1-A2).

Imágenes de San Francisco, con el año, desde el siglo XIX al siglo XXI, en el tramo norte de la pared occidental del túnel.



SUB-TEMA 4 “DINÁMICA SOCIAL DE SUS VECINOS DEL XVI A XXI” (ZONA 1-B1)

Infografías de la Plaza y sus lotes, recreando el cambio dinámica social de sus propietarios, de S. XVI a S. XXI. Tramo norte, pared oriental.



FUENTE DATOS: Jurado, Fernando. (1989). Plazas y plazuelas de Quito. Ed. Banco Central. Quito.

FUENTE IMAGEN: Kantzam Cia. Ltda. 2017.

SUB-TEMA 5“LÍNEA DE TIEMPO DE LOS USOS Y FUNCIONES SOCIALES DE LA PLAZA.” (ZONA 1-B2)

TIANGUEZ	PRIMERA CAPILLA	IGLESIA DEFINITIVA	PILA PÚBLICA	MERCADO LOCAL	DESPENSA DE LA CIUDAD	PLAZA BOLÍVAR	PLAZA SAN FRANCISCO
1525	1536	1570	1604	1700	1800	1930	1960
IMAGEN	IMAGEN	IMAGEN	IMAGEN	IMAGEN	IMAGEN	IMAGEN	IMAGEN

TEMA 1: VISTAS FINALES DEL ESPACIO EXPOSITIVO.



Túnel peatonal de la Av. 24 de Mayo. Ingreso norte. Vista de sur a norte.

#MovilidadDeCalidad

DESARROLLO DE TEMAS Y SUBTEMAS

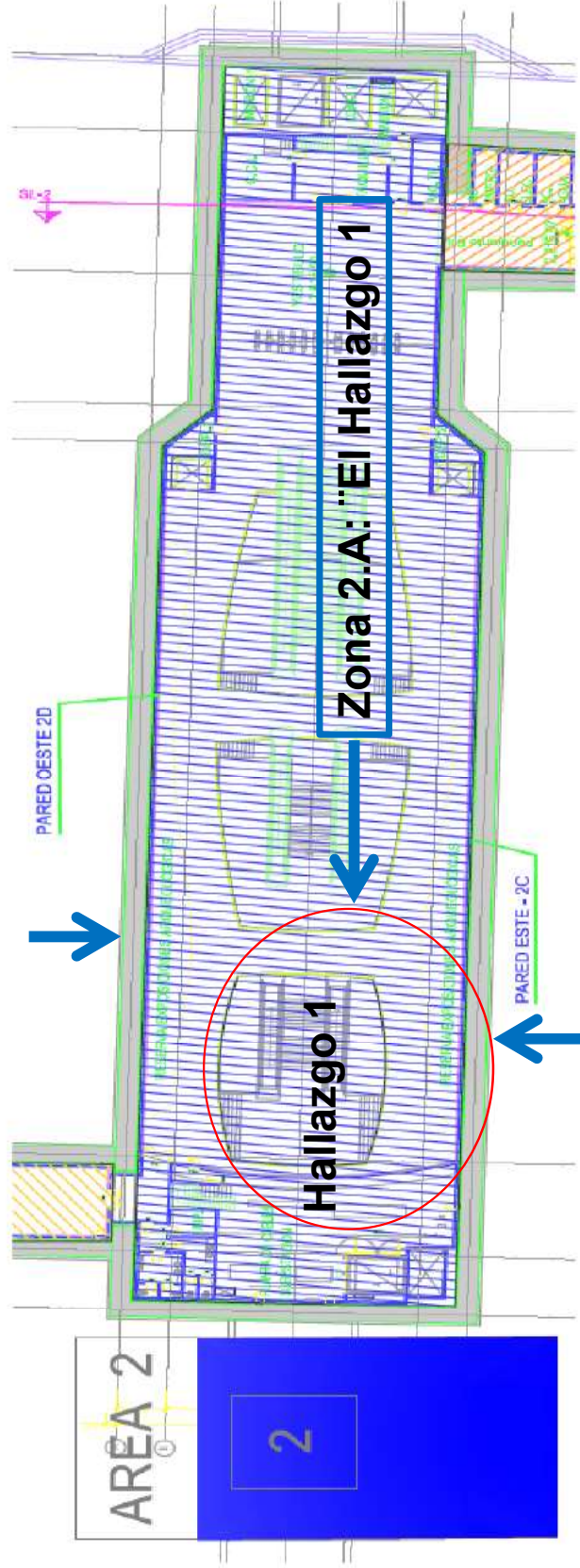
TEMA 2:

LA “ANOMALÍA 1” Y LAS EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS RESCATADAS.

El tema 2, se ejecutará en áreas interiores de la estación del metro, en uno de sus niveles estructurales. Tendrá los siguientes sub-temas:

- 1- “HALLAZGO 1”, EL LEGADO ARQUEOLÓGICO.
- 2- OBJETOS DE USO COTIDIANO (EL LENGUAJE ARQUEOLÓGICO).
- 3- SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA Y DRENAJE SANITARIO, A TRAVÉS DEL TIEMPO.
- 4- ELEMENTOS ORIGINALES, DEL CONJUNTO DE EVIDENCIAS, TALLADAS EN CANGAHUA.

Zona 2.B: Objetos de uso cotidiano (el lenguaje arqueológico)



Zona 2.C: Sistemas de captación de agua y drenaje sanitario, a través del tiempo, y elementos originales, del piso anterior de piedra y del conjunto de evidencias, talladas en cangahua.

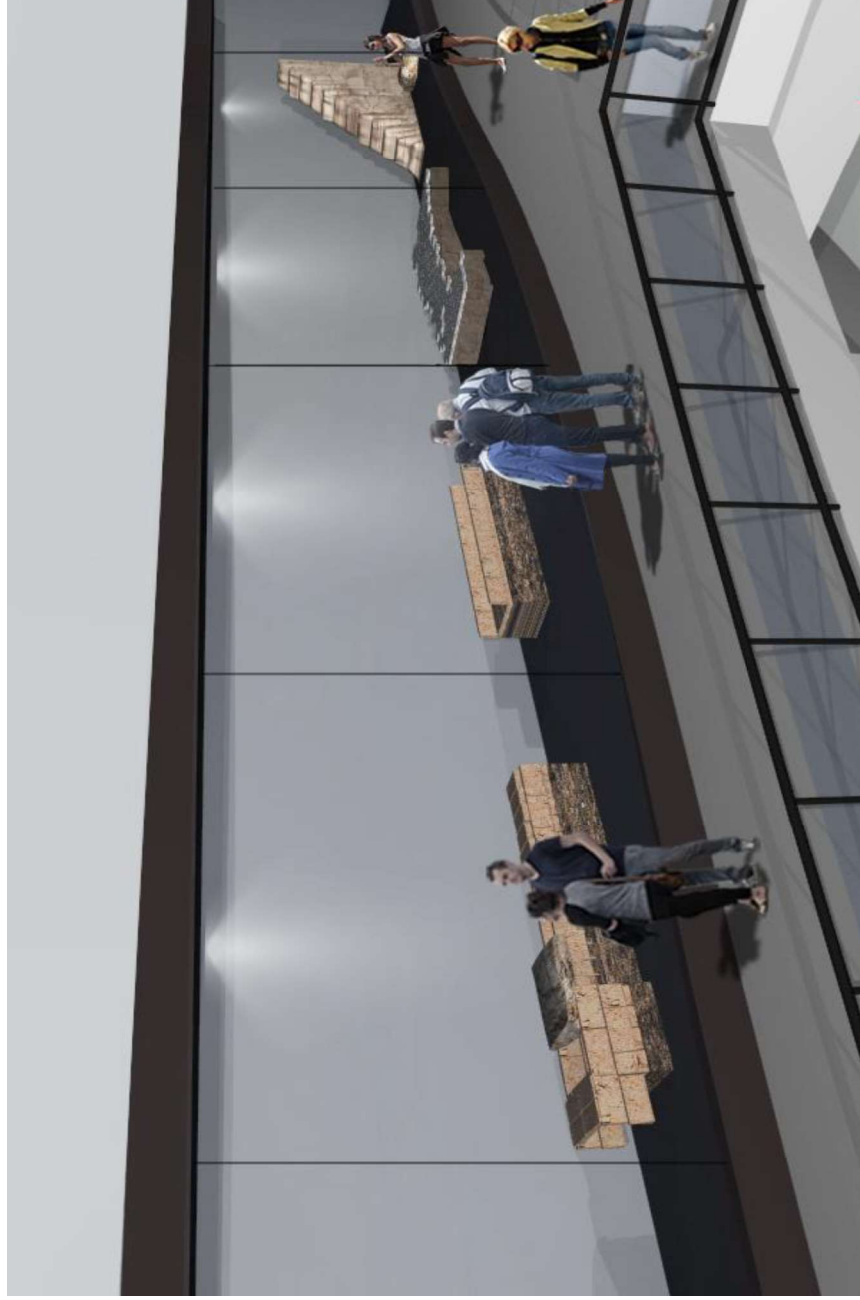
**TEMA 2: VISTAS FINALES DEL
ESPACIO EXPOSITIVO**



Vitrina lateral, pared occidental.

#MovilidadDeCalidad

**TEMA 2: VISTAS FINALES DEL
ESPACIO EXPOSITIVO.**



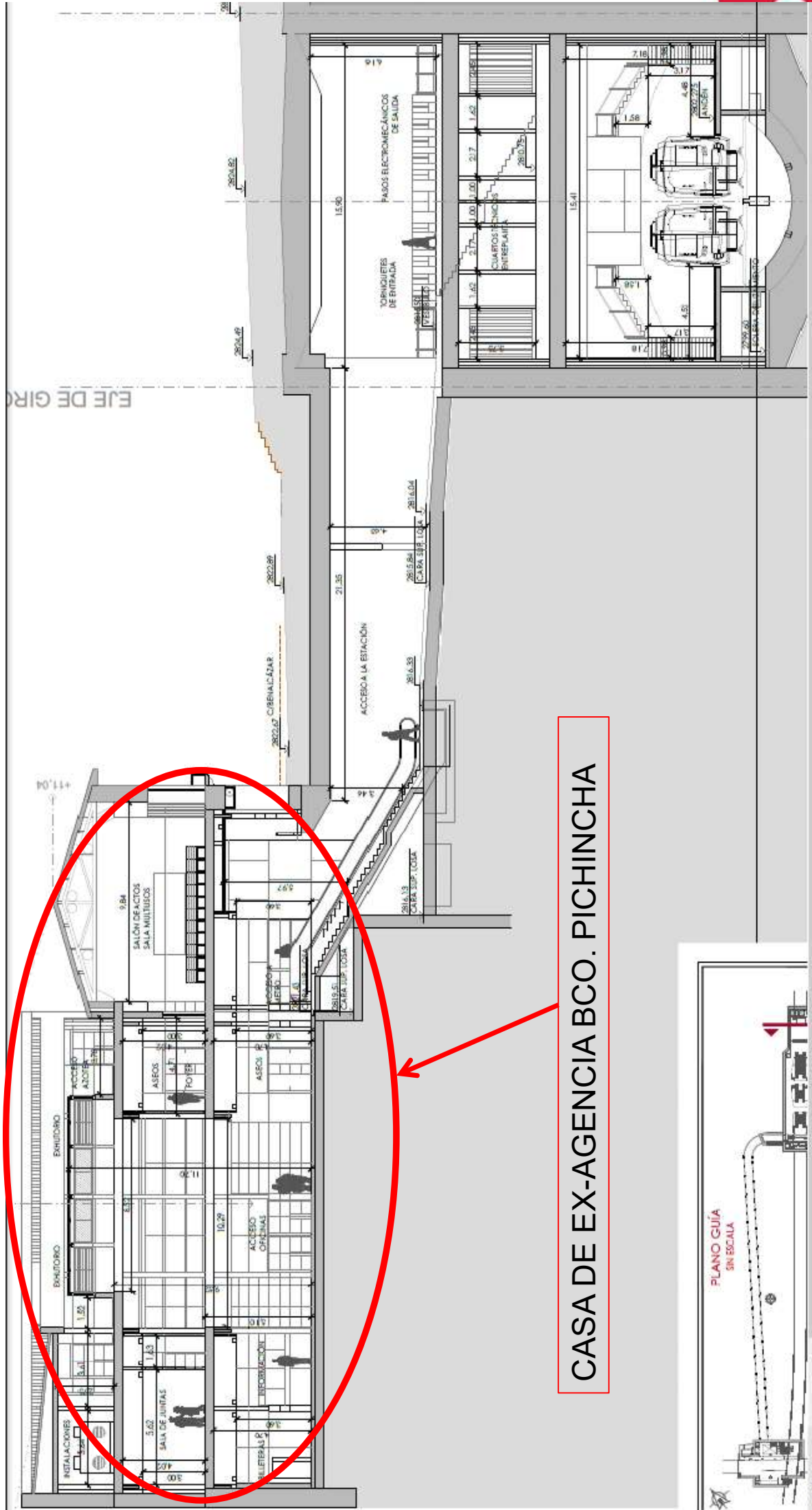
Vitrina lateral, pared oriental. Vista de norte a sur.

DESARROLLO DE TEMAS Y SUBTEMAS

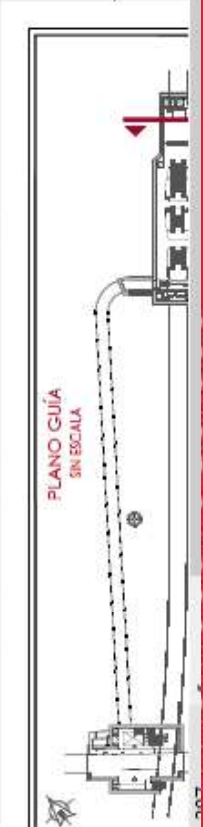
TEMA 3:

DESAFÍOS DE LA TECNOLOGÍA CONSTRUCTIVA DEL METRO DE QUITO

ESTE DISCURSO SE DESARROLLARÁ ENTRE EL TÚNEL PEATONAL QUE CRUZA LA CALLE BENALCÁZAR Y EL EDIFICIO DEL EX BANCO DEL PICHINCHA Y COMPARTIRÁ ESPACIOS CON EL TEMA 4.



CASA DE EX-AGENCIA BCO. PICHINCHA



1

TEMA 3:

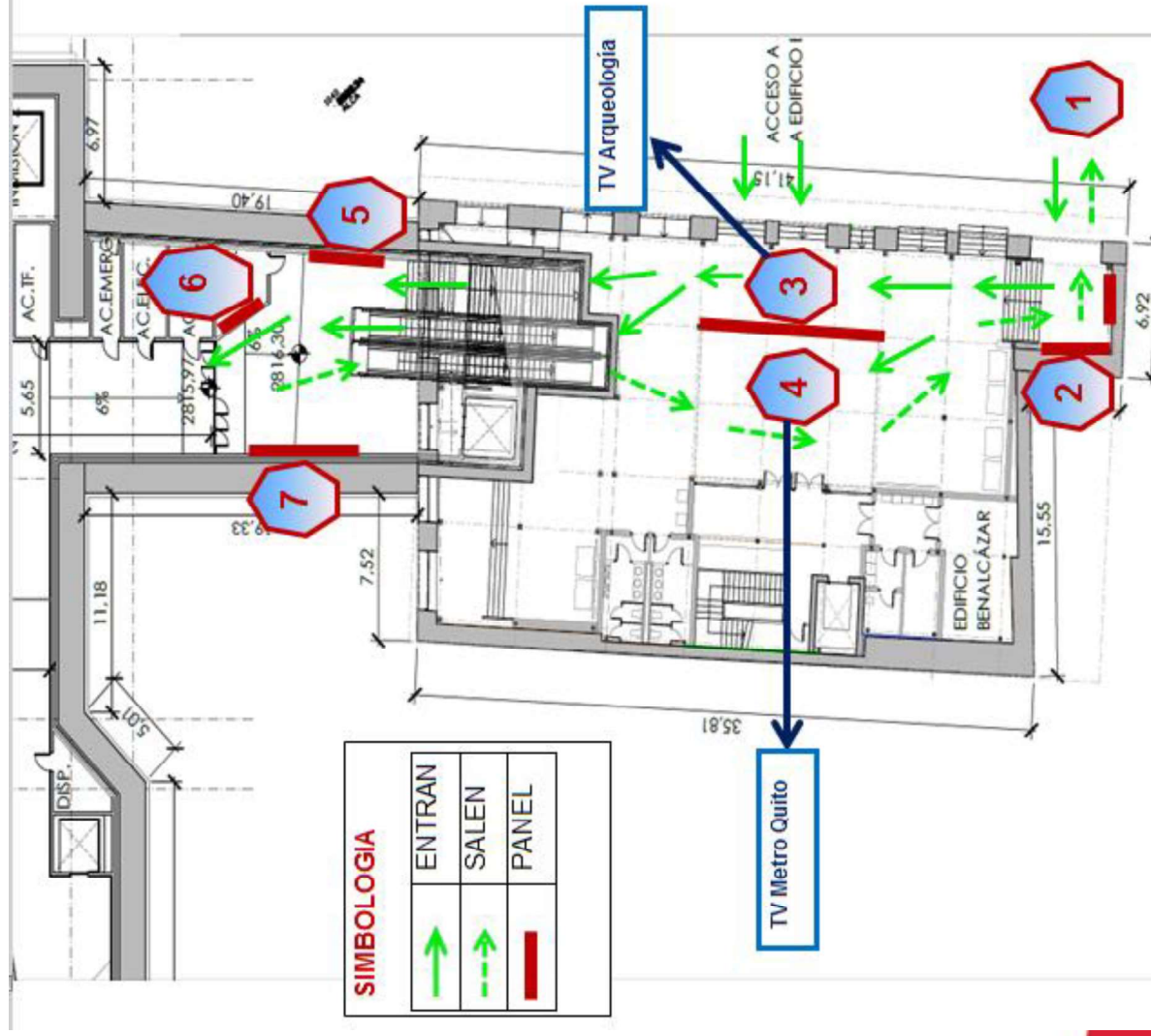
DESAFÍOS DE LA TECNOLOGÍA CONSTRUCTIVA DEL METRO DE QUITO.



#MovilidadDeCalidad

TEMA 3: ESQUEMA DE RECORRIDO.

A ESTE TEMA LE CORRESPONDEN LOS PANELES 1-2-4 (TV)-5-6.



TEMA 3: VISTAS FINALES DEL ESPACIO EXPOSITIVO



Casa del ex Banco del Pichincha. Salida de ascensor y gradas.

#MovilidadDeCalidad

TEMA 3: VISTAS FINALES DEL ESPACIO EXPOSITIVO



Casa del ex Banco del Pichincha. Acceso exterior, calle Sucre.

#MovilidadDeCalidad

DESARROLLO DE TEMAS Y SUBTEMAS

TEMA 4:

LA INVESTIGACIÓN Y RESCATE ARQUEOLÓGICO, COMO RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA METRO DE QUITO

ESTE DISCURSO SE DESARROLLARÁ ENTRE EL TÚNEL PEATONAL QUE CRUZA LA CALLE BENALCÁZAR Y EL EDIFICIO DEL EX BANCO DEL PICHINCHA Y COMPARTIRÁ ESPACIOS CON EL TEMA 3.

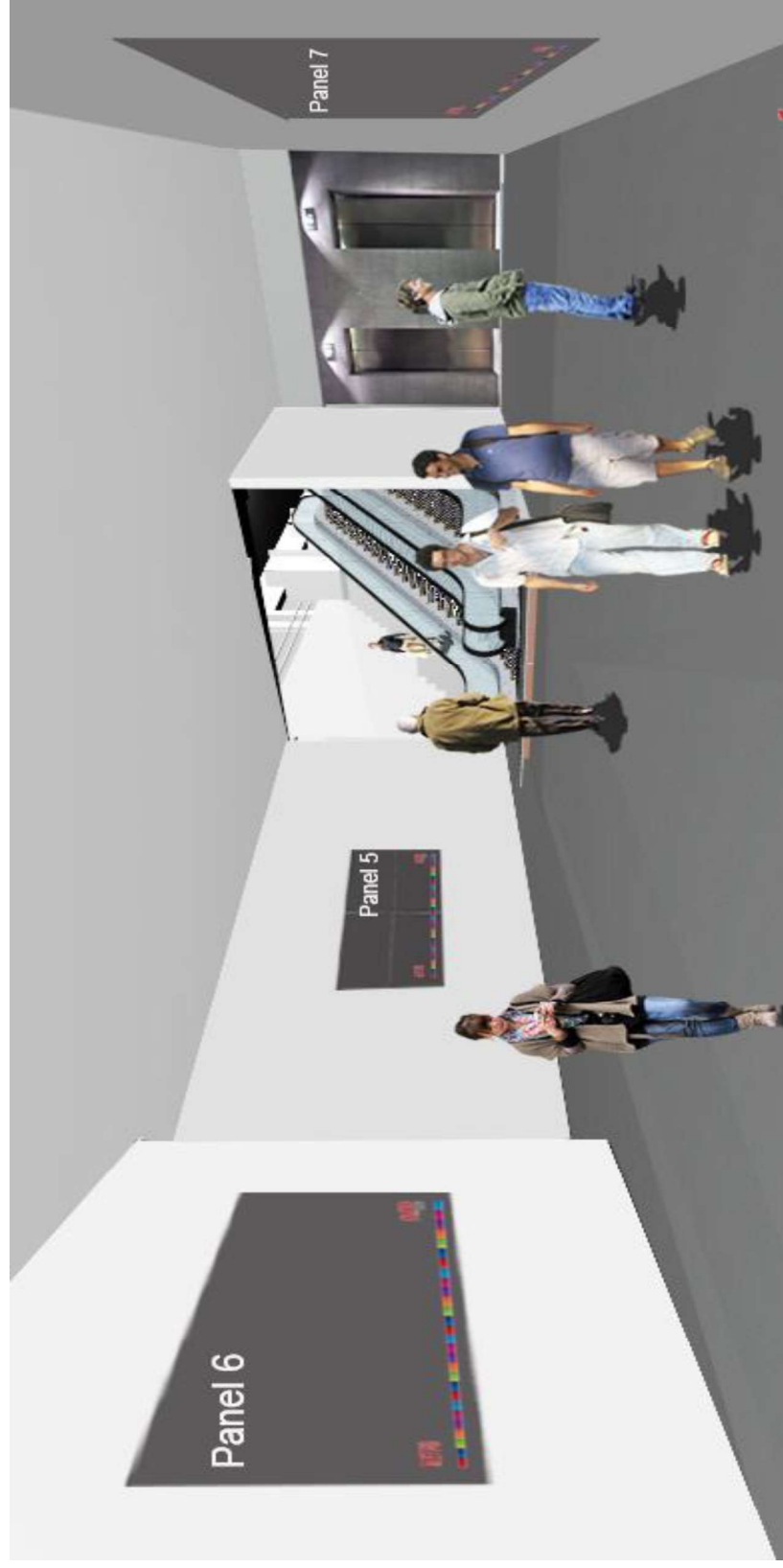
TEMA 4:

LA INVESTIGACIÓN Y RESCATE ARQUEOLÓGICOS, COMO RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA METRO DE QUITO.

La Empresa Metro de Quito ha propiciado todas las condiciones inherentes a la sensibilización, cuidado y respeto, ante posibles riesgos, para el patrimonio cultural, durante las obras. Ha promovido y facilitado los recursos necesarios para la investigación arqueológica, en el área de afectación. Se han realizado: la prospección, documentación, rescate, conservación y puesta en valor, de las evidencias encontradas en la Plaza de San Francisco.

La importancia del concepto de la Empresa, amerita su exposición, como evidencia de su compromiso, con la sociedad y su patrimonio.

TEMA 4: VISTAS FINALES DEL ESPACIO EXPOSITIVO



ESPACIO 3. Túnel de la calle Benalcázar. Al fondo gradas de salida.

ESTADO DE LA PUESTA EN VALOR

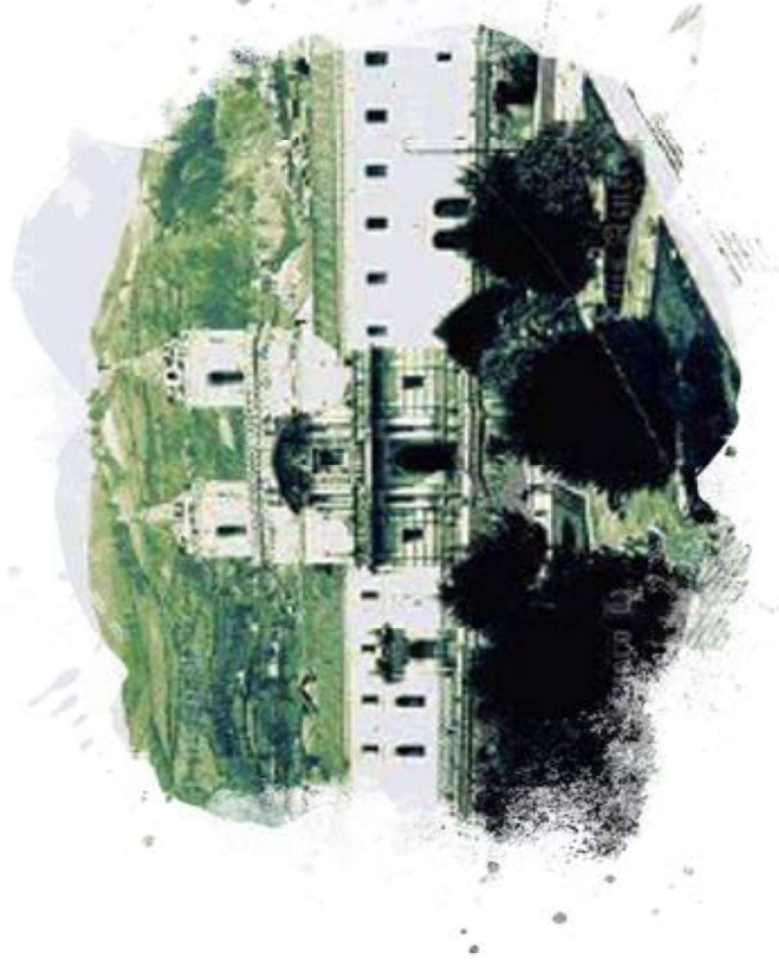
Metro de Quito

ESTADO

La ejecución del proceso de montaje se sincroniza con el término y recepción de las actividades constructivas de la Estación San Francisco (mayo de 2021); y el proceso tendrá una duración de 4 a 5 meses aproximadamente. La coordinación para la definiciones técnicas y alcance para el montaje e implementación se lo realiza de la mano con el Instituto Metropolitano de Patrimonio-IMP y el INPC.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP)
- Instituto Nacional de Patrimonial Cultural (INPC)
- Secretaría de Cultura - Fundación Museos de la Ciudad



AVANCE DE ACCIONES-HOJA DE RUTA TENTATIVA

Metro de Quito

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INICIO	FIN
Respuesta a observaciones del IMP e INPC al estudio de actualización de la Puesta en Valor de los hallazgos encontrados en el rescate arqueológico de la Estación San Francisco			
Activación de mesas técnicas de trabajo conjunto interinstitucional	GRSA-DPS-IMP	01-01-21	Permanente
Recorridos in situ de la estación San Francisco	GRSA-DPS-IMP	01-01-21	Permanente
Mesa de Trabajo para definir técnicas e implementar en la actualización de la propuesta museográfica como respuesta a las observaciones emitidas por el IMP para la Puesta en Valor	GRSA-DPS-IMP	12-03-21	31-03-21
Definir el alcance técnico (IMP) y presupuesto (EPMMOQ) para la implementación museográfica "Puesta en Valor"	GRSA-DPS-IMP	05-04-21	30-05-21
Actualización del diseño definitivo y estructuración de borrador de Términos de Referencia para la propuesta museográfica de la Puesta en Valor	IMP	13-04-21	30-06-21
Ingreso oficial al INPC, del documento que contiene las respuestas a las observaciones realizadas por el IMP al Estudio de Actualización de la Puesta en Valor de los hallazgos encontrados en el rescate Arqueológico de la Estación San Francisco	GRSA-DPS	01-07-21	09-07-21

ACCIONES EN AVANCE-HOJA DE RUTA SUJETA A AJUSTES

Metro de Quito

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INICIO	FIN
TDRs definitivos para implementación museográfica de la evidencia arqueológica recuperada de la Estación San Francisco "Puesta en Valor"			
Emisión de pronunciamiento del INPC	GRSA-DPS-IMP	12-07-21	Tiempo a cargo del INPC
Etapas preparatorias para la implementación museográfica de la evidencia arqueológica	GRSA-DPS	02-08-21	03-09-21
Etapas precontractuales	GRSA-DPS	06-09-21	08-10-21
Etapas contractuales	GRSA-DPS	De acuerdo con definición plazos TDRs	De acuerdo con definición plazos TDRs
Etapas de ejecución	GRSA-DPS	De acuerdo con definición plazos TDRs	De acuerdo con definición plazos TDRs



¡Gracias!